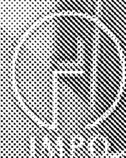
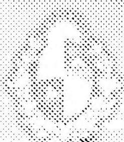
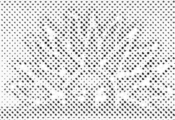
DIARIO OFICIAL

Año CV - Nº 27.914

Montevideo, lunes 8 de febrero de 2010







Asociación
de Despachantes
de Aduana del Uruguay

75 aniversario



ADAU

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.914 - Montevideo, lunes 8 de febrero de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 419

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 529/010

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
1
Resolución 529/010

Cúmplase el Decreto Departamental 68/08 por el que se fijan los valores imponibles y alícuotas para el Ejercicio 2009, a aquellos padrones que forman parte de los complejos urbanísticos desarrollados bajo la modalidad de Club de Campo.
(255*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

DECRETO No. 68

Canelones, 16 de diciembre de 2008.

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para fijar los valores imponibles y alícuotas para el Ejercicio 2009, a aquellos padrones que forman parte de los complejos urbanísticos desarrollados bajo la modalidad de Club de Campo.

RESULTANDO: que es necesario fijar los valores imponibles y alícuotas para el ejercicio 2009 de los Clubes de Campo en el departamento de Canelones, y que la situación se encuentra dentro de lo dispuesto por el Decreto 93/98 de fecha 04 de diciembre de 1998.

CONSIDERANDO: I) que este Cuerpo estima pertinente acceder a lo solicitado, dado que es una situación que se da en el departamento en forma acotada;

II) que, asimismo considera que el tema debe ser remitido al Tribunal de Cuentas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el Artículo Nº 273 Nral. 1º de la Constitución de la República y Artículo Nº 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

DECRETA:

Artículo 1º. Fíjanse los valores imponibles y alícuotas para el Ejercicio 2009, a aquellos padrones que forman parte de los complejos urbanísticos desarrollados bajo la modalidad de Club de Campo, según lo establecido en los artículos siguientes.

Artículo 2º. Exceptúanse de las bonificaciones sobre el impuesto Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana establecidas en el artículo 1.1 y 1.3 del Decreto Departamental Nº 49 del 10 de enero de 2008, aquellos padrones que forman parte de complejos urbanísticos desarrollados bajo la modalidad de Club de Campo, conforme al Decreto Departamental Nº 93 del 4 de diciembre de 1998, demás concordantes y modificativas.

Artículo 3º. A los efectos de la determinación del impuesto Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana de aquellos padrones a los que refiere el artículo precedente e independientemente de la zona del departamento donde se ubiquen, el valor imponible estará constituido por el cien por ciento (100%) del valor real de aforo establecido por la Dirección Nacional de Catastro en el año 2006. Sobre dicha base se aplicarán las siguientes alícuotas, con excepción de la franja que oscila entre cero (0) y pesos uruguayos sesenta mil ($ 60.000), respecto de la cual la cuantía del impuesto será fija y ascenderá a pesos uruguayos seiscientos ($ 600).

VALOR IMPONIBLE		ALICUOTA
DESDE	HASTA	
0	60.000	($ 600)
60.001	150.000	1%
150.001	300.000	1.2%
300.001	600.000	1.5%
600.001	1.000.000	1.8%
1.000.001	999.999.999	1.9%

Artículo 4º. TASA DE SERVICIOS se fijan los siguientes valores

VIM Inicial	VIM Final	Importe ($)
0	8.751	114
8.752	32.163	654
32.164	35.510	1002
33.511	80.409	1104
80.410	999.999.999	1770

Artículo 5º. Remítase al Tribunal de Cuentas a sus efectos.
Artículo 6º. Regístrese, etc.
Carp. Nº 4762/2008. Ent. Nº 9276/2008.
Exp. 2008-81-1030-03273.
CRISTINA CASTRO, Presidenta; Dr. DANTE HUBER, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 10/00529	2008-81-1030-03273	10/00037

Canelones, 28 de Enero de 2010

VISTO: el Decreto 68/08 aprobado por la Junta Departamental el 16 de diciembre de 2008;

RESULTANDO:

I) que en sesión de fecha 10 de setiembre de 2009, el Tribunal de Cuentas de la República formuló observación al artículo 4 de dicho decreto;

II) que el citado Tribunal con fecha 2 de octubre de 2009 levantó la referida observación luego de que la Comuna remitiera documentación al respecto;

III) que la Junta Departamental por Resolución Nº 3273 de fecha 4 de diciembre de 2009, devuelve los presentes obrados a la IMC;

CONSIDERANDO: que corresponde disponer el cúmplase al Decreto 68/08, cuyo texto luce a fojas 4 del paquete;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.- CUMPLASE con el Decreto Nº 68 de la Junta Departamental de fecha 16 de diciembre de 2008;

2.- PUBLIQUESE a través de la Dirección General de Comunicaciones;

3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, siga a la Dirección General de Comunicaciones y a la Dirección General de Recursos Financieros y una vez cumplido con sus constancias archívese.

Dr. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; HECTOR ORTEGA DEL RIO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LORENZO GONZALEZ (FICHA 2-53945/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1322 Feb 03- Feb 18

ELIA LELIS RODRIGUEZ SIRI y GUALBERTO TRUJILLO BERTOLOTTI (FICHA 2-51737/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33704 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOAQUIM DA SILVA CONCEICAO (FICHA 2-49828/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33783 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO MATEOS BARNECH (FICHA 2-54188/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4 Feb 01- Feb 12

MARIA INES DE CASTRO DIAZ (FICHA 2-56204/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 615 Feb 01- Feb 12

MARIA ESTHER PERALTA CABRERA y PASCUAL ISRAEL TRUJILLO MONTELONGO (FICHA 2-49238/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1336 Feb 03- Feb 18

ELIDA BAS PINTADO y BARRETO MAZZEO RODRIGUES o RODRIGUEZ (FICHA 2-18271/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1382 Feb 04- Feb 19

PABLO MARCELO COLLAZO VEZOLI (FICHA 2-48798/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1500 Feb 04- Feb 19

JUAN DUREIKO FONINA (FICHA 2-55780/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33618 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CARLOS BLANCO VARELA y ALEGRE ESPERANZA BENSUSAN (FICHA 2-55866/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33720 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

GREGORIA SANCHEZ CABALLERO (FICHA 2-55293/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33736 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JOSE MARIA OLIVERA y CLARA MARGARET OLIVERA ZARZAY (FICHA 2-42510/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33781 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CAYETANO JOSE LA TORRE GONZALEZ (FICHA 2-52854/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33840 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LEONEL RIMOLI o LEONEL RIMOLI MONTEMURO o LEONEL RIMOLI MONTEMURRO (FICHA 2-45946/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33968 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

EDUARDO ANGEL UMPIERREZ VILLALBA (FICHA 2-54709/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3 Feb 01- Feb 12

PABLO de LEON PRAIZ o PRAIS y ADELA BOLTAS ROJAS (FICHA 2-41801/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9 Feb 01- Feb 12

RUBEN ABEL DIAZ FIGUEIRA (IUE 2-31657/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26 Feb 01- Feb 12

IRMA ANITA BARONE DI CANDIA (FICHA 2-48657/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30 Feb 01- Feb 12

PEDRO, VALERIO ABREU (IUE 2-50563/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 89 Feb 01- Feb 12

RAUL WENCESLAO GUADALUPE PEREYRA o PEREIRA (FICHA 2-22830/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 665 Feb 01- Feb 12

JOSE ENRIQUESUAREZ SILVA (FICHA 2-49237/2009).
Montevideo, 15 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1325 Feb 03- Feb 18

WASHINGTON VARELA GESTO (FICHA 2-52611/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1361 Feb 03- Feb 18

BLANCA YOLANDA HABIAGA IRIS (FICHA 2-28829/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1443 Feb 04- Feb 19

JUAN REINER PARRILLA RAMIREZ y MARÍA LUCÍA PARRILLA ESPINOSA (FICHA IUE 2-50997/2009).

Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1598 Feb 05- Feb 22

JOSEFINA VISTA GUIRNI (FICHA 2-45.529/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33822 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN JAIME, BARLOCCO PEIRANO (FICHA 2-42532/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33953 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RAFAEL CORREA CABRERA (FICHA 2-56742/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34003 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUANA LARROSA RODRIGUEZ de VELOZ o BELOZ, JUAN o JUAN M VELOZ o BELOZ, JOSE FERREIRA FERNANDEZ y WALTER PEDRO CAMEJO CAMEJO (FICHA 2-39745/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34056 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ESMERALDA LEONTINA GARCIA BERTONI (FICHA 2-51673/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34064 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

ALVARO LA GAMMA HERRERO (EXPEDIENTE 2-54024/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2 Feb 01- Feb 12

ALICIA LECOCQ OLIVERI (FICHA 2-30739-2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24 Feb 01- Feb 12

ROGELIO GONZÁLEZ CORTES (FICHA 2-50881/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 229 Feb 01- Feb 12

JULIO CESAR ANDREOLI OLIVERA (FICHA 2-46546/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1256 Feb 02- Feb 17

GIOVANNI DE VITA DONNABELLA (2-2110/2008).
Montevideo, 26 de febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1439 Feb 04- Feb 19

IRMA LEIB BLUM (FICHA 2-52694/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1456 Feb 04- Feb 19

FRANCISCA DE LOS SANTOS NÚÑEZ (FICHA 2-49592/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1573 Feb 05- Feb 22

WILMER ADEMIR CONTI PINTADO y VICENTE CONTI YANIERI (FICHA 2-56094/2009).
Montevideo, 20 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1586 Feb 05- Feb 22

CAL FERNÁNDEZ, GUILLERMO ABEN (IUE 2-33673/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33660 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSEFA VELO CARBAJALES y MANUEL PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-48255/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33784 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CRISTINA CASSELLA VIGNONE de TIBERIO y LUIS TIBERIO LUPACCHINO (FICHA 48-506/1997).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33911 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NIDIA NELY LEMES PEREIRA (IUE 2-53138/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34059 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

QUINTO TURNO

LUIS JUSTO ALVAREZ (FICHA 2-57092/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 371 Feb 01- Feb 12

ROSINA PASCALE LANGONE (FICHA 2-57930/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 616 Feb 01- Feb 12

RAMÓN GILBERTO BERISSO BURGUEÑO o BERISO BURGUEÑO (FICHA 2-54.893/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 751 Feb 01- Feb 12

CONCEPCION MARIA DI PINO MENCHACA (EXPEDIENTE 2-54215/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 860 Feb 01- Feb 12

BUSSERO DIAZ, ROBERTO SANTIAGO ALFONZO (FICHA 2-57621/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1106 Feb 01- Feb 12

IRIS MARTA TERRADAS AKERMANM o ACKERMANN (FICHA 2-34001/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1298 Feb 03- Feb 18

MARÍA ANGÉLICA MACHADO (FICHA 2-49873/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1368 Feb 03- Feb 18

GLADYS CLARA LEGNAZZI NUÑEZ (FICHA 2-55867/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1404 Feb 04- Feb 19

SEIMUR HERNANDEZ, ENRIQUE (FICHA 2-53737/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1445 Feb 04- Feb 19

CUTINELLA MEDEROS ADOLFO OSCAR (EXPEDIENTE 2-57793/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1517 Feb 05- Feb 22

LUIS ALBERTO PEREYRA MACHADO (EXPEDIENTE 2-22265/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33800 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ELBIO NUÑEZ ALVAREZ y LUCIA ALFONSIN (FICHA 2-20399/2004).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 33839 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ELBIO BRANCATI GONZALEZ (FICHA 2-53529/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34008 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

GOMEZ RIVADAVIA, BLANCA NELLY (FICHA 2-55457/2009).

Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34103 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LIBIA ESTER PAZOS ABELENDA (IUE 2-37373/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34104 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA PINTOS (FICHA 2-39194/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 114 Feb 01- Feb 12

IRMA DE LAZOTA o LAZOTA (FICHA 2-51590/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 614 Feb 01- Feb 12

NOEL VARIETTE BRANDON (FICHA 2-41911/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 663 Feb 01- Feb 12

ARMANDO ARTURO o ARTURO ARMANDO MEDEIROS (FICHA 2-52105/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 859 Feb 01- Feb 12

MANUEL LOUZAN MENDEZ (FICHA 2-52320/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 875 Feb 01- Feb 12

MARTINA SISTO RODRIGUEZ (FICHA 2-36704/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33743 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JESUS MARIA FERREIRO CEREIJO (FICHA 2-43152/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33744 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EMA ESTHER ABALDE QUINTERO (FICHA 2-47523/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33776 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROMEL OMAR CORREA NUÑEZ y OSMAR SECUNDINO CORREA NUÑEZ (FICHA 2-46241/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33950 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

AGOB DITCHEKENIAN DUDINAN (FICHA 2-36057/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33976 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEPTIMO TURNO

MYRIAM RUTH NEGRO GAMBA o MUIÑA o MUINA (FICHA 2-50148/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 54 Feb 01- Feb 12

FAUSTINO ADAN OLMOS PRESA (FICHA 2-65696/2008).
Montevideo, 20 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 370 Feb 01- Feb 12

CAROLINA VERDE ARRAUM (FICHA 2-45497/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 664 Feb 01- Feb 12

SEVERINA VICENTA RODRIGUEZ DUARTE (FICHA 2-17105/2007).
Montevideo, 10 de mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 960 Feb 01- Feb 12

JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA (FICHA 2-50917/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1035 Feb 01- Feb 12

SOFIA HILDA SIMONS FUCHS (FICHA 2-48426/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1219 Feb 01- Feb 12

CARLOS JESUS MILICUA VALDOMIR (FICHA 2-57632/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1320 Feb 03- Feb 18

EROS JULIO DOTTI MARZOVILLO (FICHA 2-50663/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1446 Feb 04- Feb 19

MARIA LUZ ECHAVE ECHAVE (FICHA 2-51237/2009).
Montevideo, 19 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1503 Feb 04- Feb 19

RUBEN FARBER RADZEWICZ (FICHA 2-53172/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 33708 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIO MORALES SILVA (FICHA 2-49699/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33717 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA CECILIA CULLEN DE LEGON (FICHA 2-53799/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33910 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

WALDEMAR JAUREGUI JAUREGUI (FICHA 2-42821/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34053 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ADDA AURELIA RODRIGUEZ VIÑOLES (FICHA 2-54227/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34108 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RENEE SAMPAYO MAIDANA y ENRIQUETA SAMPAYO MAIDANA (FICHA 2-54567/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34122 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CESAR GONZALEZ NOVOA y ELENA VEIGA SARCIADA (FICHA 2-55933/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34123 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OCTAVO TURNO

JASON LENOBLE ESTEVEZ (FICHA 2-52739/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6 Feb 01- Feb 12

EUCLIDES RODRIGUEZ SAMPAYO (FICHA 2-44702/2009).

Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 88 Feb 01- Feb 12

MARIA MATILDE MICHAELSSON VAUCORBEIL (FICHA 2-47089/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 111 Feb 01- Feb 12

ANA LOURDES MANNISE CEDRES (FICHA 2-916/2009).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1149 Feb 01- Feb 12

HECTOR MOISES CASTRO PERDOMO (FICHA 2-49403/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1154 Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO VILLAR CASARETTO (FICHA 2-48641/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1444 Feb 04- Feb 19

MARIA ROSA KALAMAR BEDEK (FICHA 2-51912/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1605 Feb 05- Feb 22

PEDRO ANTONIO ROSSO PRIETO (FICHA 2-45465/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33895 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA LIBO KUBIK (FICHA 2-46754/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33957 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RAUL CLETO GONZALEZ MORERA y ELSA RENEE GUERREROS HAMMERLY (FICHA 2-54099/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33981 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JULIO ANTONIO DEUS MELITO (FICHA 2-52128/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34121 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

NOVENO TURNO

CLEMENTE JORGE SOCA MASSA (FICHA 2-57487/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 383 Feb 01- Feb 12

ELENA VILMA TRAVERSA PASQUALI (FICHA 2-53395/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 725 Feb 01- Feb 12

HUGO TAROCO LONGO (FICHA 2-54486/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1353 Feb 03- Feb 18

LUCIANO MASCHI TABERNA o LUCIANO LUIS FRANCISCO MASCHI TABERNA (FICHA 2-55868/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1356 Feb 03- Feb 18

OLGA MARTHA CHANS AMARO (FICHA 2-49826/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1377 Feb 04- Feb 19

SUSANA CATALINA LAURES GARCE (FICHA 2-51711/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33805 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JOSE LUIS GAGLIARDI GARRONE (FICHA 2-52845/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33956 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

FELICITA CARMEN RODRIGUEZ YANIERO (FICHA 2-57282/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34065 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA TERESA MONDINI VARESINI (FICHA 2-56189/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34110 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMO TURNO

JULIÁN SAN MARTIN CILLERUELO (FICHA 2-44386/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31 Feb 01- Feb 12

SIMON DOBRY (FICHA 2-29315/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 44 Feb 01- Feb 12

SOLER GARCÍA, JUAN CARLOS (FICHA 2-47187/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 113 Feb 01- Feb 12

SARNO IZETA, ALBERTO (EXPEDIENTE 2-42114/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 368 Feb 01- Feb 12

DOMINGO ARNOLDO FERNANDEZ NUÑEZ (FICHA 2-50190/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1110 Feb 01- Feb 12

ALBA CRISTINA PERDOMO REISCH (FICHA 2-51795/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1111 Feb 01- Feb 12

JUAN FRANCISCO GANDOLA CABRERA (FICHA IUE 2-49753/2009).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1254 Feb 02- Feb 17

MARÍA CARMEN GNETTOLI GALEANDRO (IUE 2-40572/2009).
Montevideo, 12 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1381 Feb 04- Feb 19

HEBERT FERNANDO CABRERA PÉREZ (FICHA 2-47193/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33658 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARÍA AMALIA VIOLA NAPPI (FICHA 2-48471/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33723 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EMILIO TOVAGLIARI CIANCIARULLO (FICHA 2-41800/009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33745 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HILARION NEDELKOFF o NEDELCOFF PANAITOFF (FICHA 2-16644/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33972 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

IRMA ILDA GONZALEZ GONZALEZ o GONZALVES (FICHA 2-48216/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33978 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

GRGICH DORTA, WALTER FELIX (EXPEDIENTE 2-12571/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34060 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOPRIMER TURNO

ARTURO ESTEBAN VIDELA JARA y MARTA IRIS GONZALEZ ARRASCAETA (FICHA 2-55464/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25 Feb 01- Feb 12

MERYS MARÍA del CARMEN SANGUINETTI DONCELL (IUE 2-51726/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28 Feb 01- Feb 12

ANTONIO ANGEL MARI TABOADA (FICHA 2-56297/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 43 Feb 01- Feb 12

GABRIELA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-50907/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 57 Feb 01- Feb 12

MARÍA EMILIA PENINO BARRERA (EXPEDIENTE 2-51885/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 710 Feb 01- Feb 12

CARLOS ARIEL NUÑEZ (FICHA 2-26122/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33655 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROSA BLANCA RODRIGUEZ VILLALBA (FICHA 2-47718/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33797 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

LUIS ALBERTO FIRPO UGARTEMENDIA (FICHA 2-54898/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33906 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARÍA EMA CARRO SCALA (EXPEDIENTE 2-3210/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33912 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DELIA ELENA ELUTCHANZ ROMERO (EXPEDIENTE 2-47279/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34054 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MYRNA SONIA REYES VELAZQUEZ (FICHA 2-54125/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 32 Feb 01- Feb 12

GILONE SOSA SONIA (FICHA 2-31889/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 109 Feb 01- Feb 12

CARABALLO ARAUJO, DARWIN ROBERTO (FICHA 2-55549/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1442 Feb 04- Feb 19

PERCILIA JULIA, VERA RODALES (FICHA 2-48188/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33725 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ALBA o ALBA NELY o ALBA NELLY ARIAS RODRIGUEZ o ALBA ARIAS de PEDRAJA (FICHA 2/52986/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33913 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARIA ESTHER GARCIA MESA (FICHA 2-19764/2008).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34066 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS MENDEZ BALDELLI (FICHA 2-41924/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5 Feb 01- Feb 12

CANDIDO MALVIDO MOLANES (FICHA 2-45774/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20 Feb 01- Feb 12

ROSINA ESPOSITO MARINO (FICHA 2-48893/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 246 Feb 01- Feb 12

ARQUIMEDES OMAR SANTELLAN PALLE (FICHA 2-50913/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 760 Feb 01- Feb 12

YOLANDA CASTRO PALLAS y MARGARITA AURELIA CASTRO PALLAS (FICHA 2-54926/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1310 Feb 03- Feb 18

EUGENIA ROZEMBUSCH o ROZEMBUCH o ROZEMBUS o ROZENBUSCH o ROZENBUCH o ROZENBUS ZSAIDLEDER (FICHA 2-48892/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1349 Feb 03- Feb 18

MARIA ESTHER VERES o VEREZ QUINELES o QUINELLES (FICHA 2-32761/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1441 Feb 04- Feb 19

MARIA ISABEL RODRIGUEZ SILVEIRA (FICHA 2-11713/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1515 Feb 05- Feb 22

ARTURO WALTER ROHNER RUIZ (FICHA 2-27646/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1518 Feb 05- Feb 22

RAFAEL GABRIEL y ROMA ERNESTA DE MARCO VITIELLO (FICHA 2-49488/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33657 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDUARDO NELSON MARTINEZ NUÑEZ (FICHA 2-53-589/2003).
Montevideo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33871 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGEL MARIA SIMON SARACHU (FICHA 2-40399/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33907 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOCUARTO TURNO

OLGA IBERIA BLANCO PEREIRA (FICHA 2-53707/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 18 Feb 01- Feb 12

FRANCISCO ALBERTO SASSONE ABREU (FICHA 2-18023/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 619 Feb 01- Feb 12

DIEGO ALCALA DEL RIO BARREIRO (FICHA 2-39736/2007).
Montevideo, 1 de agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1252 Feb 02- Feb 17

HECTOR LARRIERA ALEGRE (FICHA 2-56193/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1327 Feb 03- Feb 18

MARIA ANGELICA CABRERA MATTO (FICHA 2-58577/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1447 Feb 04- Feb 19

MARIA DEL CARMEN CASAS TRABA y ALFREDO EUSEBIO CANTERO SOSA (FICHA 2-50044/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33903 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DIEGO LAMAS CACERES RODRIGUEZ (FICHA 2-65105/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33935 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGELITO TECHERA MARTINEZ (FICHA 2-36498/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34105 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MIGUEL EUFEMIO DE LOS SANTOS o MIGUEL EUFEMIO DE LOS SANTOS DE LEON (FICHA 2-51051/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34106 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOQUINTO TURNO

VICENTA SEVERINO DI CUNTO (EXPEDIENTE 2-56004/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12 Feb 01- Feb 12

IRMA PERDOMO LANDONI (EXPEDIENTE 2-58005/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1109 Feb 01- Feb 12

EDUARDO RODOLFO SABALSAGARAY SIERRA (EXPEDIENTE 2-41313/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1210 Feb 01- Feb 12

EMA TANCREDI NUÑEZ y TOMAS BISCONDE o VIZCONDE TARDES (EXPEDIENTE 2-41961/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1345 Feb 03- Feb 18

EUSEBIO CARDOZO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-41661/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1384 Feb 04- Feb 19

ESTHER BIDERMAN ROZENBLAT (EXPEDIENTE 2-58387/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1519 Feb 05- Feb 22

ANTONIA SOFIA VEGA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-51307/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1606 Feb 05- Feb 22

ANELCI VARGAS LEAL (EXPEDIENTE 2-52824/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33652 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIO MANUEL BARREIRO ALMIRON (EXPEDIENTE 2-54623/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33721 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SERGIO WALTER SUGUETI PLACERES (EXPEDIENTE 2-18401/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33722 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSE JESUS FERREIRA VIERA (EXPEDIENTE 2-53967/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33802 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HUGO SALVADOR VIVAS ANTOGNAZZA (EXPEDIENTE 2-53382/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33947 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JOSE RIPOLL o RIPOL LOPEZ (EXPEDIENTE 2-56277/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34111 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HECTOR PABLO PETRONE OLIVERA (EXPEDIENTE 2-40246/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34126 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE HUGO LIGUORI STIFANO (EXPEDIENTE 2-52035/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 92 Feb 01- Feb 12

ELDA NONIS CASASOLA (EXPEDIENTE 2-53872/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 112 Feb 01- Feb 12

RENEE AURORA FACCIOLA GAITAN (EXPEDIENTE 2-57266/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 758 Feb 01- Feb 12

ARTENIA IGNACIA BERAZATEGUI DIAZ (EXPEDIENTE 2-58542/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 1107 Feb 01- Feb 12

BERNARDO LIBORIO ROLAN FUENTES (EXPEDIENTE 2-740/2008).
Montevideo, 13 de febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1569 Feb 05- Feb 22

LUIS BELTRAN LOPEZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-51519/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33686 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

RAMON PERDOMO PEREIRA (EXPEDIENTE 2-31666/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33741 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

FLORINDA PAZOS MIRAS (EXPEDIENTE 2-4014/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34061 Feb 01- Feb 12

ODINA RODRIGUEZ LEMOS (EXPEDIENTE 2-41316/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34109 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

RODOLFO MARIO VISCA VISCA (FICHA 2-56625/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 84 Feb 01- Feb 12

CARLOS ALBERTO SALDARINI PEREZ (FICHA 2-36881/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 475 Feb 01- Feb 12

JOSE IVANHOE BAUBETA GONZALEZ y ROSA GLADYS VISILLAC CASTRO (FICHA 2-53560/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1104 Feb 01- Feb 12

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ AUBRIOT (FICHA 2-57948/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1142 Feb 01- Feb 12

CARLOS RAUL GONZALEZ NUÑEZ (FICHA 2-56430/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1599 Feb 05- Feb 22

RAMON FAJIAN o FAGIAN (FICHA 2-48192/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33724 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TANIA SUSANA y DINA ELVA SZNAJDERMAN BRITOS (FICHA 2-51105/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33909 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERESA MARGOT ARNEJO MONTESANO (FICHA 2-43235/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34063 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOCTAVO TURNO

LAURA ALICIA PEREZ DE MARZI (IUE 2-55653/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29 Feb 01- Feb 12

ANA MARIA PEREIRA CIVANO (IUE 2-49053/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 231 Feb 01- Feb 12

MARIA NEREA DE GAMBOA (IUE 2-50771/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 660 Feb 01- Feb 12

JESUS MARIA ROCHA SILVA (IUE 2-50429/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 781 Feb 01- Feb 12

MARIA INES ESQUIBEL D'ALBORA (IUE 2-48052/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
A. VANINA VILA LECHINI, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 962 Feb 01- Feb 12

NELSON DANTE SIMEONE MORTOLA (IUE 2-46645/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1151 Feb 01- Feb 12

CESAR ORTIZ ORTIZ (IUE 2-49747/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1257 Feb 02- Feb 17

JUAN AZZIORRI o AZZIORI FAVORITO (IUE 2-54435/2009).
Montevideo, 2 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1343 Feb 03- Feb 18

MARIA ISABEL SIQUIER (IUE 2-50938/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1358 Feb 03- Feb 18

MARY NELLY PRELIASCO PICABEA (IUE 2-51964/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33659 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ALPINA DE LEON CORBO (IUE 2-55587/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33735 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HECTOR ORLANDO CARREÑO PARODI (IUE 2-53269/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33798 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JULIO SAN MARTIN SUSVIELLA o SUSVIELA PUENTE (IUE 2-51787/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33914 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

RAFAELA SATURNO, ROSARIO QUAGLIANO SATURNO, JOSE MARIA QUAGLIANO SATURNO y VENECIA QUAGLIANO SATURNO (IUE 2-49518/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33949 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CARLOS ALBERTO VARSI VILA (IUE 2-54616/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34009 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA ESTHER RISSO RAVERA y ARISTO y/o CARLOS y/o CARLOS OTELLO LEVA CORCI y/o CORSI (IUE 2-57169/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34124 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMONOVENO TURNO

JOSE CARLOS RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 2-51944/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1289 Feb 03- Feb 18

MANUEL HEBER MARTINEZ MIRANDA (FICHA 2-46622/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1299 Feb 03- Feb 18

SOLIS ALEJO REBOLLO MICHELI ó MICHELLI (FICHA 2-57033/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1405 Feb 04- Feb 19

MARCEL TRZEINSKY ó TRZCINSKY ó TRZEIMSKY ó TRZCINSKI KUSTYB ó KUSZTYB ó KUSTZTYLO ó KUSZTYN (FICHA 2-46854/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1568 Feb 05- Feb 22

WENCESLAO FLORISBELO MELITON AMARAL y PEDRO CHOCHO PEREZ (FICHA 2-58126/2009).

Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1602 Feb 05- Feb 22

MARINA GRACIELA PEREZ PEREZ (FICHA 2-54132/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1607 Feb 05- Feb 22

MARIA ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-46255/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33700 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FRANCISCA AMALIA ó FRANCISCA AMALIA LUISA GIAMBONINI GONZALEZ (FICHA 2-53562/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33804 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

FLORA MIRA KAMINSKY KAMINSKY (FICHA 2-39629/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33915 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMO TURNO

ALICIA ANGELICA OTERO GALCERAN (FICHA 2-57032/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 90 Feb 01- Feb 12

MARIA CELIA LIGUOR ó LIGUORI ARTIGUE (FICHA 2-48940/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 707 Feb 01- Feb 12

MARIA CELIA CORRAL VARELA (FICHA 2-50939/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 746 Feb 01- Feb 12

BLANCA ESTHER SCHIAVO CHIRICO (FICHA 2-39105/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1095 Feb 01- Feb 12

HECTOR EDUARDO OLIVA LAGUNA (FICHA 61-122/2000).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1143 Feb 01- Feb 12

AMBAR BEGUIRISTAIN ó BEGUIRISTAU CARDOZO (FICHA 2-43633/2009).
Montevideo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1253 Feb 02- Feb 17

LUIS ALBERTO PIRIZ TABAREZ (FICHA 2-46258/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1457 Feb 04- Feb 19

NELSON TRIGO RUSO (FICHA 2-56482/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1514 Feb 05- Feb 22

MARIA ELENA RODRIGUEZ FARIAS (FICHA 2-8970/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1570 Feb 05- Feb 22

ROGELIO ALBERTO BAZ MIER (FICHA 2-14822/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33701 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

PETRONA ROQUE ALVAREZ (FICHA 2-53262/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33799 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUAN RAMON MOREIRA VARELA (FICHA 2-51419/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33870 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DELIO WALTER INFANTOZZI ROSSI (FICHA 2-40818/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33872 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ISIDRO ZAPATA (FICHA 2-52427/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34007 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN FRANCISCO PANIZZI MAINERO (FICHA 2-49741/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34113 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA del CARMEN BENIUC o BENIVE RODRIGUEZ (IUE 2-45660/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7 Feb 01- Feb 12

MARÍA LETICIA FILIPPINI LESA (IUE 2-52042/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 724 Feb 01- Feb 12

OLGA GLADIS PIÑEIRO o PIÑEYRO CARNEIRO (IUE 2-53404/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 964 Feb 01- Feb 12

PAULINO ROJAS SILVERA (IUE 2-56620/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1150 Feb 01- Feb 12

GRACIELA MARY JARA CAGNO e IRENE CAGNO DAIX (IUE 2-54511/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1571 Feb 05- Feb 22

HAYDEE ANGELA SILVA VENTURA (IUE 2-49106/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33605 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

YOLANDA LEONINA SANGUINETI BASSO (IUE 2-55479/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33948 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NORMA IRIS DE LEON HERNANDEZ (IUE 2-53157/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34062 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERT SILVANO PRIETO LAMANNA o ROBERT SILVANO PRIETO (IUE 2-51615/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 42 Feb 01- Feb 12

OMAR DANIEL DELGADO IZETTA (IUE 2-57816/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 52 Feb 01- Feb 12

DELFINA CIXTA CUADRADO ROCHA (IUE 2-50407/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1587 Feb 05- Feb 22

JUAN CARLOS BRAVO D'ATRI (IUE 2-32259/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33656 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARÍA INÉS MENDIOLA BRUNO (IUE 2-46221/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33663 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARÍA de la FE MENÉNDEZ GARCÍA (IUE 2-55152/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33847 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

HÉCTOR NEPOMUCENO AGUERRE OTERO (IUE 2-46952/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33908 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MARÍA SELVA GRAÑA DÍAZ (IUE 2-54255/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33974 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOTERCER TURNO

JUANA SILVA VIERA (FICHA 2-57426/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27 Feb 01- Feb 12

MIGUEL LEONARDO VULCANO IZZI (FICHA 2-53830/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1108 Feb 01- Feb 12

RAQUEL de la SIERRA OLIVERA (FICHA 2-44032/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1152 Feb 01- Feb 12

BOLIVAR SANCHEZ BUELA (FICHA 2-56159/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1342 Feb 03- Feb 18

TOMASA GENEROSA ALVAREZ CASTAÑEIRA o CASTIÑEIRA (FICHA 2-53850/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1344 Feb 03- Feb 18

EDUARDO JOSE o JOSE EDUARDO CASTRO NOYA (FICHA 2-56483/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1499 Feb 04- Feb 19

JOSE DEANDREA ZOLA (FICHA 2-45916/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1501 Feb 04- Feb 19

ROSA GLINA GELBORD (FICHA 2-48771/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33939 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NELSON PONS MASCIADRI (FICHA 2-55029/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33955 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

PEDRO GONZALEZ FARIAS y ADRIANA IRMA PALACIOS (FICHA 2-38926/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34055 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA TERESA MOTTA MARIÑO (FICHA 2-1243/2007).
Montevideo, 23 de febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19 Feb 01- Feb 12

ARIOMA BRIGIDA ALBORNOZ GONZALEZ (FICHA 2-55047/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 55 Feb 01- Feb 12

DANIEL FERNANDO MIGUEL RODRIGUEZ MACHICOTE (FICHA 2-55749/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 712 Feb 01- Feb 12

CARMEN REY MUIÑOS (FICHA 2-47032/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 819 Feb 01- Feb 12

EVA SANTOS BARBOZA (FICHA 2-57056/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1114 Feb 01- Feb 12

BOISSO NERVO PEREYRA o PEREIRA ISLAS y ZULMA NELIDA TERRA PEREIRA (FICHA 2-42619/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1294 Feb 03- Feb 18

MOISES FINKELSTEIN MARGULIAN (FICHA 2-57172/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1543 Feb 05- Feb 22

ROGELIO VALLA FRANCIA (FICHA 2-57975/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1603 Feb 05- Feb 22

VICTORIA BEIN GARDIOL (FICHA 2-46694/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33796 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

AIDA WAJC SZAJMAN o ZAJMAN (FICHA 2-47208/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33801 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

BENITA ELCIRA MOSEGUI RODRIGUEZ (FICHA 2-55119/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 93 Feb 01- Feb 12

AUGUSTO FRANCISCO PARDO RODRIGUEZ (FICHA 2-53736/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 118 Feb 01- Feb 12

JUAN RAMON CARABALLO o CARBALLO MARTINEZ (FICHA 2-52646/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 245 Feb 01- Feb 12

ALVERICO ALVES NUÑEZ y HAYDEE SILVA FERNANDEZ (FICHA 2-2952/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 662 Feb 01- Feb 12

IRMA BRUM THOMPSEN (FICHA 2-53112/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 756 Feb 01- Feb 12

ELVIRA LOCADIA DE FURIA ARAUJO (FICHA 2-54527/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.

ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1105 Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO NOBLE GONZALEZ (FICHA 2-43077/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1112 Feb 01- Feb 12

DONATO ROMANELLI SIMONE (FICHA 2-41031/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1183 Feb 01- Feb 12

RAMON ORENSIO u ORENCIO MAZUQUI LEMUS (FICHA 2-55888/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1350 Feb 03- Feb 18

ANA IRIS LLANES CASTAÑO (FICHA 2-54865/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1354 Feb 03- Feb 18

ETHEL LUJAN BARALE GARRONE (FICHA 2-53413/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33654 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ELINA NILDA DIOBONO MARTEGANI (FICHA 2-54883/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33661 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SARA MARTHA BONFIGLIO CALABUIG (FICHA 2-54208/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33742 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ISABEL FRANCISCA STEMMER LOER o FRANCISCA STEMMER LOER (FICHA 2-50204/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33860 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ENRIQUE MENDEZ (FICHA 2-56322/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34118 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIVINA FONTENLA REY (FICHA 2-54773/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 91 Feb 01- Feb 12

CARMEN FACAL REY (FICHA 2-51434/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 474 Feb 01- Feb 12

JUANA ALEJANDRINA VILLAMARIN MARRERO (FICHA 2-17185/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 618 Feb 01- Feb 12

ANA MARIA CASALONGUE CABRERA (FICHA 2-49897/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 713 Feb 01- Feb 12

LAUREANO CASELLA TERRA (FICHA 2-48560/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 759 Feb 01- Feb 12

JOSE ELIBERTO FRANCO RIVERO (FICHA 2-54824/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 963 Feb 01- Feb 12

LADY MARY CLARO ALVAREZ y JOSE RICARDO FERREIRA (FICHA 2-33943/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1020 Feb 01- Feb 12

NIEVES SANTOS DE TULLAS o TUYA o NIEVES BLANCA DE LOS SANTOS DE TUYA, RUBENS TUYA DE LOS SANTOS, EVER TUYA DE LOS SANTOS y SERVANDO TUYA DE LOS SANTOS (FICHA 2-26471/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1147 Feb 01- Feb 12

ERCILIO GONZALEZ BIDARTE (FICHA 2-56168/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1300 Feb 03- Feb 18

EDUARDO ANIBAL ROTULO RODRIGUEZ, EDA NUBEL RODRIGUEZ MONTAÑO o EDA NUBEL IRMA RODRIGUEZ MONTAÑO y NICASIO FRANCISCO RUIZ RODRIGUEZ (FICHA 2-44289/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1572 Feb 05- Feb 22

SOLANO ANGEL AMILIVIA DEUBALDO (FICHA 2-51166/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33803 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIA DOLORES GIRIBONE de DOTTE o MARIA DOLORES MICAELA GUIDOBONO (FICHA 2-53842/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33967 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ROBERTO RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA 2-28521/2007).
Montevideo, 30 de julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34072 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LUIS ALBERTO GARRIDO BATISTA (FICHA 2-53886/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34119 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADEMAR CARLOS DI LORENZO AMETRANO (FICHA 2-53352/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8 Feb 01- Feb 12

ALBERICO ARTIGAS GARCEN QUINN (FICHA 2-54789/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33 Feb 01- Feb 12

ISMAEL FELICIANO LOPEZ NUÑEZ (FICHA 2-52768/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 53 Feb 01- Feb 12

MARIA DEL CARMEN BENTANCOR DE SIMONE (FICHA 2-53962/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 110 Feb 01- Feb 12

ORESTES AMERICO PEDRO NIEVES y DELIA ROSA PIAZZA (FICHA 2-50812/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 617 Feb 01- Feb 12

MARIA ELENA FACAL MAÑANA (FICHA 2-48073/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 711 Feb 01- Feb 12

MANUEL ROLANDO ASTRADA de los SANTOS y AGUSTINA PRIETO GULARTE (FICHA 2-57614/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 987 Feb 01- Feb 12

ELISEO TENCA SCASSO (FICHA 2-52442/2009).
Montevideo, 30 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1513 Feb 05- Feb 22

FERMIN ACOSTA AGRASSO ACOSTA y ELSA LOPEZ RIVERO (FICHA 2-35042/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1612 Feb 05- Feb 22

LUZ DEL ALBA PUCHETTA o PUCHETA MASANTE o MAZZANTE (FICHA 2-19856/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33702 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

OLIVA BERMUDEZ BALSA (FICHA 2-50451/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33782 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ADA MARIA MAZZIOTTA TEDESCO (FICHA 2-54155/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 34058 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR GULLA DINIERO o DEMIERO (FICHA 2-36404/2008).
Montevideo, 30 de septiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 56 Feb 01- Feb 12

MARIA SANTA o MARIA SANTA ENA MACIEL RIVERO (FICHA 2-54826/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 156 Feb 01- Feb 12

JOSE JODAR FLORES (FICHA 2-53844/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 709 Feb 01- Feb 12

JUAN ALBERTO NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 2-52780/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 726 Feb 01- Feb 12

VIOLETA NERON RODRIGUEZ (FICHA 2-43057/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1239 Feb 02- Feb 17

ARMONIA SAN MARTIN RODRIGUEZ (FICHA 2-50854/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1255 Feb 02- Feb 17

MARIA RAMONA ROO de BARGO o ROO SEDOFEITO (FICHA 2-55388/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1357 Feb 03- Feb 18

JORGE INFANTE INFANTE (FICHA 2-53659/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1359 Feb 03- Feb 18

VITO TONTO CALDANO (FICHA 2-51044/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1497 Feb 04- Feb 19

MARIA LILIAN MOURE ESTEVEZ (FICHA 2-51829/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 33719 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE LEAL FERREIRA (FICHA 156-512/2009).
Artigas, 22 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 130 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

ELIDA IGNACIO DA SILVA o ELIDA DA SILVA, ELIDA JAKES DE SOUZA (FICHA 461-416/2008).
Artigas, 3 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 465 Feb 01- Feb 12

HAROLDO DE SOUZA FERNANDEZ (FICHA 461-545/2009).
Artigas, 4 de diciembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33940 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO ERASMO VEGLIO ZAFFARONI (IUE 168-410/2009).
Canelones, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 71 Feb 01- Feb 12

ULISES AMADO PARODI CAPRILLE (IUE 168-692/2009).
Canelones, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1550 Feb 05- Feb 22

JUSTA EVELINA GARCIA BEITONE o BEITTONE y JOSE MIGUEL NABUNE o NABONE CARBONE (IUE 168-617/2009).
Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33623 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

BLANCA NIEVES o BLANCA NUÑEZ MOSSO o MOZZO (IUE 459-198/2009).
Canelones, 25 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 69 Feb 01- Feb 12

LEONARDO DUARTE MELGAREJO (IUE 459-788/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 70 Feb 01- Feb 12

DOÑA GLORIA ELSA ALBERTI BARTORA de PHOYÚ (IUE 459-570/2009).
Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 951 Feb 01- Feb 12

DON FEDERICO JESUS CLAVIJO SCAGNI (IUE 459-569/2009).
Canelones, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1551 Feb 05- Feb 22

ROBERTO SORIA GIMENEZ y MERCEDES FELICIA BEATRIZ CASTRO (IUE 459-558/2009).
Canelones, 23 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33622 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NELSON BELORA GIACUSA (IUE 440-1816/2009).

Las Piedras, 17 de noviembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 834 Feb 01- Feb 12

EBER o HEBER EMIR de LEON GUATTINI o GUATINI (IUE 440-1418/2009).
Las Piedras, 28 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34100 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEXTO TURNO

RUBEN FROILAN ALMIRON BUDE (FICHA IUE 458-1739/2009).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 835 Feb 01- Feb 12

AZUCENA CUENCA ECHEVERRIA o ECHEVARRIA y ANTONIO RACERO CAMERO (FICHA IUE 458-1740/2009).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 836 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NIEVES JOSEFINA PILOTTO o PILOTTO ESPOSITO (FICHA 175-513/2008).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 10 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33868 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

JOSE VICENTE CASTELLET o JOSE CASTELLET CIURANA y OLGA AIDEE TRUJILLO TRUJILLO (FICHA 176-879/2009).
Pando, 6 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1238 Feb 02- Feb 17

CORNELIA ELENA CZIGANY KANTOR o CORNELIA CZIGANY KANTOR o CORNELIA ELENA MARIA CZIGANY KANTOR (FICHA 176-924/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33864 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

GONZALEZ VEGA PABLO (FICHA 176-869/2009).
Pando, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33866 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEXTO TURNO

WALDEMAR CELA BARRERO (FICHA 478-62/2009).
Pando, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33863 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CASILDA MARINA RUIZ LAVALLE (FICHA 478-71/2009).
Pando, 1 de diciembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33865 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BOLIVAR RODRIGUEZ RAMOS (IUE 179-1052/2009).
Ciudad de la Costa, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 965 Feb 01- Feb 12

JUAN JOSE GARCIA CUERVO (IUE 179-766/2009).
Ciudad de la Costa, 11 de diciembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33806 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

FRANCISCO OSVALDO MOREIRA RODRIGUEZ y FELICIANA GEORGELINA RODRIGUEZ (IUE 180-1079/2009).
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34067 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRÉS YORADO DIAZ (FICHA 207-514/2009).
Melo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 97 Feb 01- Feb 12

HERNANDO DIONISIO BITTENCOURT LABANDERA y HUMBERTO AGNELO BITTENCOURT VAZ (FICHA 207-500/2009).
Melo, 23 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 99 Feb 01- Feb 12

ANA MARÍA SILVEIRA FALERO y OSCAR TESKE PEREZ (FICHA 207-448/2009).
Melo, 16 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 100 Feb 01- Feb 12

ARNOLDO RODRIGUEZ (FICHA 207-109/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 1380 Feb 04- Feb 19

LINDOLFO ESNAL GOMEZ y RAMONA SANTANA ó RAMONA SANTANA RODRIGUEZ (FICHA 207-493/2009).
Melo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1387 Feb 04- Feb 19

MARÍA JULIA SILVA RIVERO (FICHA 207-456/2009).
Melo, 16 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 1388 Feb 04- Feb 19

ALANIZ, JOSÉ VILLA (FICHA 207-362/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33761 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

MARGARITA GOMEZ SILVA y JUAN JOSÉ MENESES GOMEZ (FICHA 208-607/2009).
Melo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1386 Feb 04- Feb 19

MARTA ó MARTHA MABEL LOPEZ FORMENTO (FICHA 208-558/2009).
Melo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33760 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SUSY SILVA BOERR (FICHA 208-540/2009).
Melo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 33763 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EMETERIO MARTINEZ VIANA (FICHA 208-106/2009).
Melo, 17 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33764 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DALILA IGNACIA PINTOS BERGALO (FICHA 208-588/2009).
Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33766 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

QUINTO TURNO

TERESA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 468-339/2009).
Melo, 22 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 308 Feb 01- Feb 12

SANTA CATALINA JORGE GONZALEZ (FICHA 468-473/2009).
Melo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33762 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARÍA ROSA LOPEZ FEIJOO (FICHA 468-671/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 4 de septiembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 33774 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

CLODOMIRO FERREIRA PORTO BARBOZA y YANEY FERREIRA PORTO CORREA (IUE 209-175/2009).
Río Branco, 27 de noviembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 798 Feb 01- Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDIA TERESITA CORDOBEZ BONE (IUE 223-947/2009).
Colonia, 2 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 79 Feb 01- Feb 12

MARIA DEL ROSARIO PASEYRO BERTIN y NELSON ALBERTO PASEYRO VERA (IUE 223-889/2009).
Colonia, 11 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 80 Feb 01- Feb 12

AUGUSTO RAUL DUTRENIT ROLANDO y ANA VICTORIA REYES CAMBRONERO (IUE 223-972/2009).
Colonia, 17 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 81 Feb 01- Feb 12

DORELEY ELECTRA ETTLIN LEMA (IUE 223-974/2009).
Colonia, 18 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 82 Feb 01- Feb 12

ALCIDES DOMINGUEZ FELIX (IUE 223-994/2009).
Colonia, 22 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 181 Feb 01- Feb 12

JORGE AYALA (IUE 223-231/2009).
Colonia, 2 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 408 Feb 01- Feb 12

JOSE ANDRES BUSCHIAZZO BREITOS (IUE 223-966/2009).
Colonia, 14 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1526 Feb 05- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARMELO GERMAN GONZALEZ (IUE 227-719/2009).
Carmelo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 34 Feb 01- Feb 12

ROMAN ITURBURÚA CARBONE (IUE 227-713/2009).
Carmelo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1595 Feb 05- Feb 22

ITALINA ANGELA LAZZO ANGELI y AMALIA PILAR LAZZO ANGELI (IUE 227-664/2009).
Carmelo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33645 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DORALISA TIMOTEA PACHECO BRITO, MARIA LUCIA BRITOS y HUGO JORGE ANCHEN PACHECO (IUE 225-843/2009).
Rosario, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 74 Feb 01- Feb 12

EDUARDO DOVAT BARTEL (FICHA B 225-308/2008).
Rosario, 13 de junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 75 Feb 01- Feb 12

GLADYS ALBINA ROLAND GEYMONAT (IUE 225-935/2009).
Rosario, 10 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 76 Feb 01- Feb 12

JUANA MARIA MADERA MADERA (IUE 225-616/2009).
Rosario, 10 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 290 Feb 01- Feb 12

AIDA ALLIO COURDIN (IUE 225-683/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33849 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

IRMA DORA BRIOSO o BRIOSSO BARIDON (FICHA B 225-201/2007).
Rosario, 11 de octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33851 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

BLANCA ELVIRA BERMUDEZ MORALES (IUE 225-915/2009).
Rosario, 4 de diciembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33852 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO ROMUALDO PECORA FRANQUEZ (IUE 241-645/2009).
Durazno, 2 de diciembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 101 Feb 01- Feb 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS D' ALESSANDRO D' AMICO y ELIDA REINA PRIANO CASARES (IUE 254-771/2009).
Trinidad, 7 de diciembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1406 Feb 04- Feb 19

NESTOR OSVALDO INGOLD ROSLI o RÖSLI (IUE 254-253/2009).
Trinidad, 30 de junio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34094 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORIS NORMA DODERA PAZ (FICHA 260-786/2009).
Florida, 25 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 146 Feb 01- Feb 12

JUANA NELLY OLALQUIAGA ARBURÚA (FICHA 260-821/2009).
Florida, 3 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 148 Feb 01- Feb 12

MIGUEL HULIS SÁNCHEZ TEMPONE e IRMA ISABEL PÉREZ RODRÍGUEZ (FICHA 260-785/2009).
Florida, 26 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 326 Feb 01- Feb 12

BUENAVENTURA SUÁREZ SILVA (FICHA 260-745/2009).
Florida, 17 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 328 Feb 01- Feb 12

EDÉN HUMBERTO o EDÉM HUMBERTO MORENA SALGUEIRO (FICHA 260-723/2009).
Florida, 7 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33678 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

ALEJANDRO MACHÍN ACOSTA o ACOSTA MACHÍN (FICHA 261-703/2009).
Florida, 3 de diciembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 150 Feb 01- Feb 12

FÉLIX OSCAR GASPARINI MARTÍNEZ (FICHA 261-635/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 327 Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IGNACIA EUFEMIA PRIETO LLAMBI (IUE 274-622/2009).
Minas, 25 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34020 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ISIDORA SIMONENA HERNANDEZ (IUE 274-667/2009).
Minas, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Laura Falchett Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34023 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

AMBROSIA ANGELA CAMPODONICO LORENZO (IUE 432-547/2009).
Minas, 21 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34024 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RUBENS TOMAS OLMEDO MODINO y RITA GONZALEZ ESPOSITO (IUE 432-612/2009).
Minas, 25 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 34025 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAÚL PALMERO OLMEDO (FICHA 284-655/2009).
Maldonado, 16 de noviembre de 2009.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 61 Feb 01- Feb 12

JOSE LUCIANO DONATE SIERRA (FICHA 284-542/2009).
Maldonado, 3 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 63 Feb 01- Feb 12

MARIO FABIÁN, DORADO GONZALEZ (IUE 284-311/2009).
Maldonado, 5 de junio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 588 Feb 01- Feb 12

MARÍA CÁNDIDA PEREZ CABRERA (FICHA 284-637/2009).
Maldonado, 9 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 590 Feb 01- Feb 12

ANTONIA ERICA LACRUZ AGUIAR (FICHA 284-597/2009).
Maldonado, 23 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 591 Feb 01- Feb 12

EDUARDO ROGELIO LOPEZ FERREIRA (FICHA 284-673/2009).
Maldonado, 23 de noviembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 592 Feb 01- Feb 12

VALERICO ANGEL PIRIZ PEREIRA (FICHA 284-690/2009).
Maldonado, 10 de diciembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1173 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

ETELVINA BUELA (FICHA 285-491/2009).
Maldonado, 4 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 294 Feb 01- Feb 12

ESTEBANA ESTHER GONZALEZ SIERRA (FICHA 285-639/2009).
Maldonado, 27 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 295 Feb 01- Feb 12

DOMINGO LEONIDES GONZALEZ SIERRA (FICHA 285-640/2009).
Maldonado, 9 de noviembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 589 Feb 01- Feb 12

HOMERO CORBO DELGADO (FICHA 285-756/2009).
Maldonado, 11 de diciembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1176 Feb 01- Feb 12

OCTAVO TURNO

BERTA MACHADO NUÑEZ (FICHA 286-648/2009).
Maldonado, 24 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 586 Feb 01- Feb 12

OLGA REGALADO FERRO y JUAN TOBLER GARRO (FICHA 286-750/2009).
Maldonado, 24 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1170 Feb 01- Feb 12

PRAXEDES JUSTINA DE LEON MIGUEL (FICHA 286-835/2009).
Maldonado, 30 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33751 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARTA QUINTINA GARCIA y ATILIO ANDRES CABRAL GASCO (FICHA 286-1053/2008).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 33752 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

BLANCA FLOR VIRRIEL ó BIRRIEL PEREIRA (FICHA 456-736/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 58 Feb 01- Feb 12

NOVEL ó NOBEL ERNESTO NIETO DE ARMAS ó de ARMAS (FICHA 456-552/2009).
San Carlos, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 558 Feb 01- Feb 12

FERMINA HERNANDEZ FIGUERA (FICHA 456-588/2009).
San Carlos, 19 de octubre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 587 Feb 01- Feb 12

JULIO IVAN PEREIRA MORENO y ROQUE ARIEL PEREIRA MORENO (FICHA 456-291/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 961 Feb 01- Feb 12

LUISA ALVAREZ MENDOZA (FICHA 456-694/2009).
San Carlos, 25 de noviembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1160 Feb 01- Feb 12

AMIRA TERESA IGUINI y JULIO BERNAS IGUINI (FICHA 456-632/2009).
San Carlos, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1172 Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESITA o TERESITA MARIA o TERESITA o TERESITA MARTA ODELLA NIELLO (IUE 300-809/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 102 Feb 01- Feb 12

RAUL JOSE MASSEILOT MALVEIRA y ESTEBAN RAUL MASSEILOT da SILVA o Da SILVA (IUE 300-1004/2009).
Paysandú, 8 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 103 Feb 01- Feb 12

NILDA RENEE GIACHETTO PEREIRA (IUE 300-1044/2009).
Paysandú, 16 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 104 Feb 01- Feb 12

ELIDA ZALACAIN TEXEIRA (IUE 300-914/2009).
Paysandú, 19 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 105 Feb 01- Feb 12

JOSE MARIA ALLOIS o ALLAIS MARTIGANI y BLANCA VIOLETA CROKER o CROCKER FERNANDEZ (IUE 300-972/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 106 Feb 01- Feb 12

ANGEL MARTINEZ (IUE 300-1042/2009).
Paysandú, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1308 Feb 03- Feb 18

MAXIMO TEODOCIO BONINA CASTILLO (IUE 300-246/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de noviembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34037 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

WASHINGTON EDALBERTO FERNANDEZ ACUÑA (IUE 300-806/2009).
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34039 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HOMERO MONROY GALVAN (IUE 300-1013/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34043 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CATALINA BERNARDA o BERNARDINA FIGUEROA CARDENES o CARDENA (IUE 300-1012/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34044 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LUIS ALBERTO PITTIER ALCOBA (IUE 300-675/2009).
Paysandú, 9 de diciembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 34045 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

MARIA ISABEL CHANES y OMAR ALBERTO RAMADE CHANES (IUE 301-117/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 107 Feb 01- Feb 12

JULIO HECTOR USLENGHI PAGANI (IUE 301-823/2009).
Paysandú, 25 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 883 Feb 01- Feb 12

ROQUE ANTONIO GASPARINI o GASPERINI CARBONE (IUE 301-683/2009).
Paysandú, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34036 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ESTEBAN PROTO SUAREZ LOPEZ, NICOLASA ITOLENTINA ACOSTA LEIBA o LEIVA y HECTOR RUBEN SUAREZ ACOSTA (IUE 301-429/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 9 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34038 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARTA CAROLINA MOLINELLI PIZZORNO (IUE 301-871/2009).
Paysandú, 8 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34040 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ELIAS KUTSCHMA o CUCHMAN KOZINIEC o KOSINIEC o KOSINKA (IUE 301-363/2009).
Paysandú, 2 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 34042 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER MEIRELLES DE LIMA o WALTER MEIRELES DE LIMA o WALTER DE LIMA MEIRELIES (FICHA IUE 329-337/2009).
Rivera, 14 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1533 Feb 05- Feb 22

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO LUCAS VIANA (FICHA 330-1042/2004).
Rivera, 5 de noviembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33790 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

QUINTO TURNO

CAMILO COITIÑO (FICHA IUE 462-966/2008).
Rivera, 22 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1535 Feb 05- Feb 22

SEXTO TURNO

ARIEL FEO LOTITO (FICHA IUE 477-196/2009).
Rivera, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 77 Feb 01- Feb 12

MARUCA MARQUEZ (FICHA IUE 477-356/2009).
Rivera, 10 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 183 Feb 01- Feb 12

CARRION GONSALVES MARLENE (FICHA IUE 477-73/2009).
Rivera, 23 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 802 Feb 01- Feb 12

MARIA CATALINA ARIZAGA DA SILVA (FICHA IUE 477-355/2009).
Rivera, 8 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1534 Feb 05- Feb 22

IROTILDA MEDINA CABALLERO y EUGENIA MEDINA CABALLERO (FICHA IUE 477-364/2009).
Rivera, 10 de diciembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33788 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ROSA OLIVERA VENTURA (FICHA 341-607/2009).
Rocha, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 73 Feb 01- Feb 12

FRANCISCA TERESA CASTILLO CARDOSO y TIMOTEO PEREZ MATTOS (FICHA 341-609/2009).
Rocha, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33757 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ (FICHA 341-612/2009).
Rocha, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33942 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ARQUIMEDES PEREZ SAN MARTIN (FICHA 341-549/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33943 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CUARTO TURNO

DON EUGENIO RAMON PEREYRA PEREYRA (FICHA 342-52/2008).
Rocha, 26 de marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 35 Feb 01- Feb 12

DOROTEA DAMASA PARNISARI ALSINA (FICHA 342-706/2009).
Rocha, 23 de diciembre de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 72 Feb 01- Feb 12

MARIA ELIZABETH SARRAILH FERNANDEZ (FICHA 342-663/2009).
Rocha, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 33756 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VELAZQUEZ, MARIA NELLY (FICHA IUE 352-1123/2009).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 23 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 1 Feb 01- Feb 12

CERRUTI, HECTOR VIRGILIO (FICHA IUE 352-1389/2009).
Salto, 18 de diciembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13 Feb 01- Feb 12

SANABRIA RODRIGUEZ, AURELIO OSCAR (FICHA IUE 352-603/2009).
Salto, 22 de junio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 47 Feb 01- Feb 12

PILAS SEMICEVIC ó SEMICHEVICH, EMILIA ó MILICA (FICHA IUE 352-1313/2009).
Salto, 24 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1396 Feb 04- Feb 19

MENONI ROLFO, ENZO MIGUEL (FICHA IUE 352-1204/2009).
Salto, 16 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1530 Feb 05- Feb 22

MARTINEZ, JUAN (FICHA IUE 352-1187/2009).
Salto, 16 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33637 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIN BRAVO ó BRABO, JOSEFA; REYNA TELIS, APOLINARIO ESTEBAN y REYNA MARIN, CECILIA CELESTE (FICHA IUE 352-1213/2009).
Salto, 16 de noviembre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 33638 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

BARNECHE CURBELO, OSCAR FIDEL y OJEDA PEREIRA, TOMASA (FICHA IUE 353-1488/2009).
Salto, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 14 Feb 01- Feb 12

WEBER BAUER, CATALINA (FICHA IUE 353-1474/2009).
Salto, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 201 Feb 01- Feb 12

COLLAZO PÉREZ, LILIAN ANGÉLICA (FICHA IUE 353-1404/2009).
Salto, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 33832 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL ALBERTO MACHIN GONZALEZ (FICHA 370-730/2009).
San José, 17 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 462 Feb 01- Feb 12

ALICIA y MARIA ELENA PINTO PUGLIESE (FICHA 370-742/2009).
San José, 27 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 792 Feb 01- Feb 12

LIODY o LIODIS RICARDO ACOSTA VIERA (FICHA 370-646/2009).
San José, 27 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 793 Feb 01- Feb 12

MABEL ANTONIO HERIBERTO SANCHEZ GUTIERREZ (FICHA 370-774/2009).
San José, 1 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 794 Feb 01- Feb 12

SELIKA FELICIA DE LEON LAIÑO (FICHA 370-731/2009).
San José, 17 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33608 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

GLADYS ZELMIRA CANCELA LARREA (FICHA 371-718/2009).
San José, 19 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 286 Feb 01- Feb 12

NICASIO ANTONIO FUENTES ABREU, MARTINA SINFORIANA REYES DE FUENTES y NICASIO ARIEL FUENTES REYES (FICHA 371-725/2009).
San José, 19 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 287 Feb 01- Feb 12

FELICIA OCTAVIA ROGNONE BENTANCOR (FICHA 371-722/2009).
San José, 19 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33731 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

VERA MORALES, ANGEL EUSEBIO (IUE 471-434/2009).
Libertad, 20 de agosto de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 583 Feb 01- Feb 12

EULALIO MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 471-652/2009).
Libertad, 8 de diciembre de 2009.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 584 Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PETRONA ESTHER ACOSTA DORREGO (IUE 381-563/2009).
Mercedes, 7 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 121 Feb 01- Feb 12

MIREYA SUSANA TAFURA o TAFFURA ALCAIN (IUE 381-697/2009).
Mercedes, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 122 Feb 01- Feb 12

ANA CELEDONIA DELGADO PÉREZ (IUE 381.725/2009).
Mercedes, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 123 Feb 01- Feb 12

SATURNINO ACOSTA (IUE 381-705/2009).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 9 de diciembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34028 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LAUREANO CORMENZANA SAINZ-RASINES (IUE 381.598/2009).
Mercedes, 1 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 34030 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

CLETO MARTINEZ GUILLAMA o MARTINEZ y ASENCION o ASUNCION o TOMASA MANSILLA o DOLORES MOREIRA (IUE 382-216/2009).
Dolores, 17 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1407 Feb 04- Feb 19

FRANCISCA ELIDA FLORES y FELIZ MARIA AQUINO (IUE 382-199/2009).
Dolores, 3 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33626 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

HERMINIA RODRIGUEZ ALFONSO (IUE 382-238/2009).
Dolores, 1 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33882 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGELA SANDES DUTRA y AUDILIO ARSENIO JORAJURIA AVELINO (IUE 382-196/2009).
Dolores, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33883 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEGUNDO TURNO

ALFREDO PASTORINO ANDINO (IUE 443-263/2009).
Dolores, 4 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 68 Feb 01- Feb 12

ANGELA PRUDENCIA POUSO BAGNASCO (IUE 443-261/2009).
Dolores, 3 de diciembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33629 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE BARBOSA BARBOSA (FICHA 397-409/2009).
Tacuarembó, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 64 Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

SERVANDO JUSTO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA ESTHER LAGOS SUM (FICHA 469-713/2009).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 33755 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIDES ACOSTA RODRIGUEZ (FICHA 412-586/2009).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1553 Feb 05- Feb 22

CARLOS ALBERTO AGUIRRE RIBOIRA o RIVOIRA (FICHA 412-553/2009).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 33649 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ISIDRO BENJASMIN SILVA CHAVES (FICHA 412-450/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33889 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TERCER TURNO

MARIA INES TELIS TELIS (FICHA 449-185/2008).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 613 Feb 01- Feb 12

PABLO ALBEAR NUÑEZ AQUINO (FICHA 449-163/2006).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1552 Feb 05- Feb 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORINDA COHEN, MATILDE COHEN, SOFIA COHEN y ADELA COHEN (FICHA 285-540/2009).
Maldonado, 17 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1175 Feb 01- Feb 12

OCTAVO TURNO

UBALDINA COUTINHO PAIVA (FICHA 286-823/2009).
Maldonado, 30 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 59 Feb 01- Feb 12

ELVIRA ROMUALDA ALMEIDA y ULPIANO NUBLE CORBO DE LEON (FICHA 286-721/2009).
Maldonado, 13 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1177 Feb 01- Feb 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos caratulados: "RENNA VALDEZ, MARIO - SUCESION" Ficha: 2-52510/2007 se hace saber a todos los interesados, según lo dispuesto en el art. 89 del C.G.P. que el dia 22 de febrero de 2010 se procedera a la apertura del testamento otorgado por el causante. (Art. 426.2 del CGP) Montevideo, 22 de diciembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1666 5/p 1597 Feb 05- Feb 11

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "TRAIBEL, EDUARDO AMBROSIO - SUCESIÓN" Expediente N° 50-618/1992, se cita y emplaza a MARÍA CRISTINA TRAIBEL PEDRAZA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 1574 Feb 05- Feb 22

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LOVAZZANO MENÉNDEZ, ELBIA IRENE y otros. - Herencia Yacente", EXPEDIENTE Nº 2-25286/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de MARÍA DEL CARMEN VARELA MARTÍNEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31596 Dic 02- Dic 24

Feb 01- Feb 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BORDENAVE GAOS HUGO ALBERTO Y OTROS. Herencia Yacente" Fa. 2/27880/2008 se dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO BORDENAVE O BORDENAVE GAOS Y CARLOS BORDENAVE GAOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
MONTEVIDEO, CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31135 Nov 27- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PIREZ, VICTOR BONIFACIO- SUCESION" FICHA Nro. 2-2049/2008, por Resolución Nro. 2339/2009 de fecha 08/06/2009, se emplaza a VICTOR HUGO PIREZ, mediante edictos por el máximo legal a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.- Montevideo, 23 de junio de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 51 Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO GUIADA o MARIO GIADAS GARCIA; Ficha: Nº 2-90/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, veintiocho de octubre de 2009.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1195 Feb 01- Mar 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22 turnoº, en los autos caratulados: GRIGNOLO SAFFIRIO ELVIRA MARIA Herencia Yacente- IUE 2-3012/2007, se declara judicialmente abierta la sucesión de Elvira María Grignolo Saffirio, deberán ser publicada por veinte días, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados por un plazo de 60 días.-
Montevideo, 10 de diciembre del 2009- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 1193 Feb 01- Mar 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "DOMENGE, FELICIEN O FELICIANO ALBERT O ALBERTO -HERENCIA YACENTE-", FICHA N° 2-12359/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE FELICIEN ALBERT o FELICIANO ALBERTO DOMENGE, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
Montevideo veinte de agosto de 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 9998 30/p 108 Feb 01- Mar 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que se formuló denuncia de herencia yacente, y se dispuso la apertura de SUCESION de ZAPICAN BATISTA CRUZ, IUE 446-312/2007. Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días ante este Juzgado a deducir sus derechos.
Río Branco 03 de diciembre de 2009.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 1191 Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de "DESIRELLO ESEIZA, ANA MARIA. SUCESION E INVENTARIO JUDICIAL. IUE 300-1034/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Febrero de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 34041 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CONVOCATORIAS

UCAR COOPERATIVA

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2010 PRIMER LLAMADO 19:30 HORAS, SEGUNDO LLAMADO 20:30 HORAS. BASE AV. ITALIA N° 3917
orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta anterior.
2) Comisión Fiscal: inoperante.
3) Comisión Educ. Fomento: inoperante.
4) Resoluciones unilaterales por parte del Consejo Directivo.
5) Falta de comunicación entre los sectores que dirigen a la Cooperativa.
6) Situación del compañero Adrián Peña.
7) Distribución del gasto en general y en particular los sueldos.
8) Evolución del Padrón.
9) Elección de comisión para reformar el estatuto de acuerdo a la nueva Ley de Cooperativas. (Ley 18.407).
10) Elegir 2 socios que firmen el acta.
03) $ 1500 3/p 1448 Feb 04- Feb 08

PARA UNA EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS DEBERÁN PUBLICARSE CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

LOS AVISOS DE REMATE REQUIEREN LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

CARRASCO S.A. EN LIQUIDACIÓN CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 344 y 345 de la Ley 16.060 se cita a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día viernes 26 de febrero de 2010 a la hora 18:30 en su Sede Social sita en Camino Carrasco 5149, Montevideo.
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para el contralor de las Acciones Registradas y firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Fiscal del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009.
3) Medidas a adoptar sobre la marcha de la Liquidación.
4) Autorización al Directorio Liquidador para realizar eventuales distribuciones anticipadas en el correr del año 2010.
Se previene que de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos Sociales, los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea deberán registrar las acciones o certificados de depósito bancario, en la secretaría, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO LIQUIDADOR.
03) $ 2249 3/p 1600 Feb 05- Feb 09

ARTEVIN S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 26 de febrero de 2010, en el local de 18 de Julio 2062/803 - Montevideo.
Primera convocatoria: hora 9
Segunda convocatoria: hora 10
Orden del Día:
1) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
2) Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 750 3/p 1615 Feb 05- Feb 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necropólis N° 2763/80, se hace saber que: Heriberto Mario y Mirta Susana HERNANDEZ GANDOLFO; Delma Haydée y Walter David GOMEZ HERNANDEZ, solicitan título del NICHO N° 40 Sector B del Cementerio de la ciudad de Soca por regularización del mismo.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis J. L. Soca estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2009-81-1263-00028.
LUIS PIMIENTA, DIRECTOR UNIDAD DE GESTION NECROPOLIS, COMUNA CANARIA.
04) $ 2499 5/p 1237 Feb 02- Feb 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NORMA IRIS PATRON HERNANDEZ y ALBERICO ROLFO BARRETO (FICHA 2-48450/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1438 Feb 04- Feb 19

LUIS ANTOLIN GIL MOREIRA y MARIA GRACIELA CAGNASSO ó CAGÑASSO ó CANAGÑASSO CAPRA (FICHA 2-22170/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33842 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

SEGUNDO TURNO

JORGE ALVARO CROVETTO NALERIO y ANA MARIA DI LORETO VOGEL (FICHA 2-1057/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34115 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

CESAR ARMANDO MORGAVI GUERRA y LAURA TURQUESA GOMEZ SUBELDIA (FICHA 2-41112/2009).

Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1125 Feb 01- Feb 12

CARLOS ALBERTO PRIETO VELAZCO y ANGELA MARISA GIORDANO FONDO (FICHA 2-55307/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1502 Feb 04- Feb 19

CUARTO TURNO

BEATRIZ ELENA CARDONA MILLER y DANTE GUSTAVO SARDO GONZÁLEZ (IUE 2-53796/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 863 Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

LAURA YAÑEZ MACHADO y JESÚS CASTRO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-58711/2009).
Habilitado por Feria Judicial.
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 1043 Ene 29- Feb 11

SEXTO TURNO

MIRNA VIANEY MENDEZ HERNANDEZ y ERNESTO DELMIRO BRAÑAS PIRIZ (FICHA 2-31367/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 16 Feb 01- Feb 12

GONZALO JOSE LIZARRAGA LAVIÑA y ARIANA FIORELLA GIULIANO RIVAS (FICHA 2-56156/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1023 Feb 01- Feb 12

SEPTIMO TURNO

JOSE ESTEBAN RODRIGUEZ SOSA y MARTA GRACIELA CASTILLO BENGOCHEA (FICHA 2-52216/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 189 Feb 01- Feb 12

SYLVIA TERESA NAVEIRO CARRIZO y RUBEN DARIO ZABALVEYTIA LEITE (FICHA 2-15264/2009).
Montevideo, 8 de mayo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 227 Feb 01- Feb 12

NOVENO TURNO

YACQUELINE MARCELA PIRIZ GABITO y MILTON JESUS ACOSTA (FICHA 2-48057/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34120 Dic 24- Dic 24
Feb 01- Feb 11

DECIMO TURNO

MARCELO LEONARDO ISABELLA y MARIA GABRIELA ALBORNOZ (FICHA 2-50266/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21 Feb 01- Feb 12

AMANDA MARGARITA BARRETO SANTANA y SILVANO RAMON RECOBA BENTANCOR (FICHA 47-49/1995).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 568 Feb 01- Feb 12

DECIMOPRIMER TURNO

SYLVIA BARRIOLA AÑORGA y FERNANDO FEDERICO ROBERTO CAMACHO NEVES (FICHA IUE 2-46121/2007).
Montevideo, 4 de marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1498 Feb 04- Feb 19

CARLOS FRANCISCO TALAMÁS PECOSTE y SUSANA ELENA RODRÍGUEZ ZANATTA (FICHA 2-51168/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1588 Feb 05- Feb 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARSENIO RODRIGUEZ y DOLORES MARGARITA HERNANDEZ CABALLERO (EXPEDIENTE 2-54577/2009).
Montevideo, 4 de diciembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33697 Dic 21- Dic 24
Feb 01- Feb 08

MARIELA LOURDES PEREZ PEDRANI y LUIS EDUARDO COLI MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-54931/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33841 Dic 22- Dic 24
Feb 01- Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

MARTIN GUZMAN FERNANDEZ y MARIA JOSE VAZQUEZ NIETO (FICHA 2-173662008).
Montevideo, 9 de junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1364 Feb 03- Feb 18

DECIMOCUARTO TURNO

SEBASTIAN LLANES RIOS y SANDRA GABRIELA FRANCO TRIAS (FICHA 2-36240/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 94 Feb 01- Feb 12

PATRICIA MARIA DIAZ VALLARO y ENRIQUE DE CABRERA BRAGA (FICHA 55-105/2002).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 820 Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO MARTIN DAMIAN y ELIDA JOSEFINA CARDOZO (EXPEDIENTE 2-52980/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33961 Dic 23- Dic 24
Feb 01- Feb 10

MARIA LAURA MOLLO y LUIS ALBERTO DIONICIO (EXPEDIENTE 2-55452/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 34114 Dic 24- Dic 24
Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

ALEXIS GONZALEZ y ROXANA ANABELLA RORIGUEZ (EXPEDIENTE 2-54862/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1504 Feb 04- Feb 19

DECIMOCTAVO TURNO

GERMÁN MANUEL PUMAR PAOLI y LORENA CHIOZZA OLIVERA (FICHA 2-34751/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1608 Feb 05- Feb 22

DECIMONOVENO TURNO

ELISA PAEZ MOREIRA y DIEGO DANIEL MONACO SORIA (FICHA 2-51847/2009).
Montevideo, 21 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 41 Feb 01- Feb 12

SANTIAGO JOSE HAM HILL y MONICA SELINA BARRY AMORIN (FICHA 2-42048/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 861 Feb 01- Feb 12

ESTELA ROSA PASTORINO CEBEY y SERGIO CARLOS ARDOINO URRUTIA (FICHA 2-48669/2009).
Montevideo, 7 de diciembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33969 Dic 23- Dic 24
Feb 01- Feb 10

VIGESIMO TURNO

IFRAIN MARIA LAGO GONZALEZ y ADRIANA BUSTAMANTE ESACERBI (FICHA 2-42088/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33807 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PATRICIA ALEJANDRA LEIZAGOYEN MARTÍNEZ y DANIEL ISIDRO PIPPOLO CAFFAREL (IUE 2-37333/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1036 Feb 01- Feb 12

MAGELA MIRTA PATALAGOITY CARBONE y PABLO MARCELO RODRÍGUEZ PEREZ (IUE 2-53155/2009).
Montevideo, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1113 Feb 01- Feb 12

ROSARITO LUJÁN HERNÁNDEZ DALMO y PABLO EDUARDO TOSI CALABRESE (IUE 2-52221/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34005 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIELA BEATHYATE ACOSTA y ABEL ANGEL BELTRAMI AMELOTTI (FICHA 2-53400/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1146 Feb 01- Feb 12

ADELINA CRISTELA BRITOS HERMAN y CARLOS EDUARDO DE LEON DE LEON (FICHA 2-55511/2007).
Montevideo, 27 de abril de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33671 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ANIBAL NELSON TRUJILLO RUA y RAQUEL MARIA UGARTE BARRANDEGUY (FICHA 2-49871/2009).
Montevideo, 3 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33808 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO MARIA BONANY VARETTO y ANAHI MARIA NOVOA HERRERO (FICHA 2-47808/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 85 Feb 01- Feb 12

DANIEL ROBERTO PURLA PIRES y MARIEL PAOLA NARIO GARCIA (FICHA 2-39456/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33694 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARCELA MARÍA JAUME y SEBASTIÁN RAFAEL GOMEZ (FICHA 2-52756/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33983 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ANGEL VALMAGGIA y MIRTHA RODRIGUEZ (IUE 66-6/1995).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 34004 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

PETER SCHWARZ SOLANA y CARLA GALEOTTI GONZÁLEZ (IUE 2-39273/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 33695 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE DIONICIO NUÑEZ y TANIA MARINA PORLEY NUÑEZ (FICHA 2-49612/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 862 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

LORENA CASTRO ROSSI y PABLO HORACIO VEGA BUCHELI (FICHA 2-43169/2009).
Montevideo, 8 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 40 Feb 01- Feb 12

ROSANA MARIA FUSCO LAMASSA y JOSE ENRIQUE HERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-4905/2006).
Montevideo, 21 de marzo de 2006.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 688 Feb 01- Feb 12

CARMEN TERESITA GONZALEZ GONZALEZ y WALTER MAURICIO MALGOR PINTOS (FICHA 2-50670/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 1141 Feb 01- Feb 12

ROBERTO EMILIO PIAZZA CARBONE y NANCY LILIAN GINI SUAREZ (FICHA 2-24068/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 33698 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JULIAN ALVARO LENA CRESCENTE y ROSA MARIA GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-47590/2009).
Montevideo, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 34068 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

PEDRO ANGEL VEZOLI MISSENA y OLGA AIDA GENTA ORIHUELA (IUE 444-172/2009).
Bella Unión, 19 de noviembre de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 33835 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MUNIZ MENDEZ, MARIA GRACIELA y BALBI TAMBORINI, EDUARDO ADOLFO (FICHA CIVIL 294/2002/F).
Canelones, 30 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 33876 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

OLGA MARGARITA SANTORO RAVERA y CARLOS ARMANDO MOTTA MACCHI (FICHA 440-1133/2008).

Las Piedras, 26 de septiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1575 Feb 05- Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PAULA ALEJANDRA ANAYA TUFRO y ORLANDO DANIEL CALDAS MILAN (IUE 180-734/2009).
Ciudad de la Costa, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1304 Feb 03- Feb 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EULOGIO MIRABALLES CABRERA y MARÍA GIANELA MORALES (FICHA 468-394/2009).
Melo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 33765 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS DA COSTA ORTIZ y ROSA ESTHER AGUER GEREZ (IUE 242-86/2008).
Durazno, 8 de diciembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 727 Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO FRANCISCO DIAZ y NELLY SUSANA MARICHAL (IUE 274- 459/2009).
Minas, 14 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1222 Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN CABRERA RIBERO y RAQUEL MARIA PERDOMO JORGE (FICHA 284-549/2009).
Maldonado, 26 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 1180 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

EDITH ORFILIA DENIS PEREIRA y FRANKLIN EDUARDO IRIARTE ALDROVANDI (FICHA 285-703/2009).
Maldonado, 8 de diciembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 62 Feb 01- Feb 12

WALTER HUGO ICARDO SENATORE y MABEL OLGA GARCIA ALTEZ (FICHA 285-658/2009).
Maldonado, 16 de noviembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 33750 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

OCTAVO TURNO

HUGO MARCELO MASCHERONI LAY y MIRTA NELLYS DIAZ PEREZ (FICHA 286-587/2009).
Maldonado, 16 de noviembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 1179 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PEDRO ISABELINO RAMOS INSUA y ROSSANA GONZALEZ VALES (FICHA 456-474/2009).
San Carlos, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 1161 Feb 01- Feb 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS GUSTAVO FAZIO y CLAUDIA MARY FERNANDEZ (IUE 300-583/2009).
Paysandú, 13 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 879 Feb 01- Feb 12

LUIS IGNACIO ARTOLA y MARIANA GUYNOT de BOISMENU (IUE 300-582/2009).
Paysandú, 17 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 880 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

DIEGO ANSELMI y MARIA ALEJANDRA MONTENEGRO (IUE 301-801/2009).
Paysandú, 25 de noviembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 881 Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GERARDO MAGALHAES ALTEZ y FABIANA ANDREA CAL SANCHEZ (FICHA 341-623/2009).
Rocha, 22 diciembre de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 191 Feb 01- Feb 12

ANIBAL JOSE DE LOS SANTOS AMARAL y NELLY ESTELA BURNIA SANTOS (FICHA 341-502/2009).
Rocha, 19 de noviembre de 2009.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 668 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EVERTON AMABILIO MENDEZ ECHETO y ALBA PEREIRA o PEREYRA ACOSTA o TERRA ACOSTA (FICHA 343-104/2009).
Chuy, 31 de julio de 2009.
Esc. Helena Baratta, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEDERICO JOSE CORREA SILVA y STELLA MARIS MENONI IZAGUIRRE (FICHA 352-297/2006).
Salto, 19 de mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 202 Feb 01- Feb 12

DIANA ETHEL DACOLL y HEBER ELI MAI (FICHA A 7/95).
Salto, 28 de junio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 606 Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN GABRIEL BRITO MOREIRA y ANDREA FABIANA RODRIGUEZ TORTEROLA (FICHA 371-650/2009).
San José, 17 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 33624 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUCIANO GUILLERMO DABALÁ SAN GERMÁN y VALERIA TERESITA MESSUTI BIANCHI (IUE 381-746/2009).
Mercedes, 2 de diciembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 124 Feb 01- Feb 12

JUAN MARCELO KOSTER VARELA y SILVANA CAROLINA ABREO RODRIGUEZ (IUE 381-688/2009).
Mercedes, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 125 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

LUIS MARÍA MAZUR ARBELO y MARÍA NELA KOSENKOV ORTIZ (IUE 431.668/2009).
Mercedes, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 65 Feb 01- Feb 12

EMMA GRACIELA MATO RAMÍREZ y WILSON NOLBERTO RIVA ANTÚNEZ (IUE 431-556/2009).
Mercedes, 14 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 34029 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDI DANIEL ALVAREZ CABALLERO y MONICA ESTHER MAGALLAN PELLETTI (IUE 382/14/2005).
Dolores, 14 de febrero de 2005.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 339 Feb 01- Feb 12

PRIMER TURNO

DANILO FERNANDO CAFFAREL PIAZZE y MARY ROSANA MARTINEZ PEREZ (IUE 382-192/2009).
Dolores, 7 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34095 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SILVIA ESTHER AUNCHAYNA OLIVER y OYHARZABAL DEL PALACIO, ENRIQUE CARLOS (IUE 382-234/2009).
Dolores, 30 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 34096 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TREINTA Y TRES

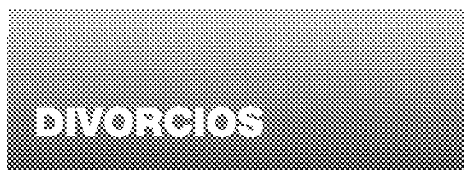
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIANO FERREIRA PACHECO y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ (FICHA 412-475/2009).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 1083 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

KARINA LA BANCA MACHADO y CARLOS FERNANDO CORREA GOLLY (FICHA 449-491/2009).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 87 Feb 01- Feb 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "PEREZ, Natalia c/ CARBAJAL, Alberto. DIVORCIO POR CAUSAL" ficha 2-42610/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro 5593/2009 de fecha 28.10.2009 SE CITA Y EMPLAZA a Alberto CARBAJAL, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P) SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el diecisiete de Diciembre de dos mil nueve.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33615 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados "MOREIRA FROST, AMERICO PEDRO C/ TITO, RUTH - DIVORCIO POR CAUSAL. FA. 2-33503/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 4802/2009 de fecha 4/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. AIDA RUTH TITO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinticinco de Noviembre de dos mil nueve.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33922 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SAN ROMAN FERNANDEZ, ELIZABETH DEL CARMEN C/ SLABOGORSKI AMARAL, JULIO -DIVORCIO" Ficha 2-30510/2008", se cita, llama y emplaza a JULIO ALEJANDRO SLABOGORSKI AMARAL a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 23 de NOVIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 1145 Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10° Turno en autos caratulados "CABRERA FERRARI ARGEL WASHINGTON C/ LOPEZ BRITOS MYRIAM ELIZABETH-DIVORCIO POR CAUSAL- FA. 2-50759/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto N° 4983/2009 de fecha 24/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MYRIAM ELIZABETH LOPEZ BRITOS a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 15 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "BATELLI ECHEVERRIA MARTINA C/ COHENDET ORTIZ LEONEL

ALEJANDRO- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-4209/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4301/2009 de fecha 09/10/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LEONEL ALEJANDRO COHENDET ORTIZ a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). MONTEVIDEO, 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 33843 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PONCE, MARIA FERNANDA C/ VENNER SMITH, JORGE ELIECER- DIVORCIO-" FICHA Nro. 2-43354/2008, por Resolución Nro. 332/2009 de fecha 16/02/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a JORGE ELIECER VENNER SMITH por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 12 de marzo de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33726 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. Turno en autos caratulados "AGUIRRE, MARINA CONTRA ABELLANO, JOSE LUIS" -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS - FICHA: 2-36200/2009 se cita y emplaza a JOSE LUIS ABELLANO GALLI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIDO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, treinta de Setiembre de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 33687 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CALANDRELLO BELVEDERE MARTIN FRANCISCO C/ HENRY KIMBERLY- DIVORCIO" FICHA 2-42863/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. KIMBERLY HENRY A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, quince de diciembre de dos mil nueve.- Esc. Ma. Virginia Jubín Vertiz, Actuaria.
07) $ 1428 10/p 33809 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "BAROSSY MABEL C/ GRENO JUAN MARIA." DIVORCIO Y AUXILIATORA DE POBREZA" Ficha Nº 440-457/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN MARIA GRENO DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 30 de julio de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33677 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "ANDREOLI OXANDABARAT RUBEN LEONARDO C/ ABADIN YULEIUY. DIVORCIO. IUE 179-1034/2009", se cita, llama y emplaza a la Sra. YULEIUY ABADIN, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY 18,078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 39 Feb 01- Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "CHAGAS BARBOZA MARIA GRACIELA C/ RIVERO RODRIGUEZ NEUSTER. DIVORCIO POR SU SOLA VOLUNTAD", (Ficha 462-936/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. NEUSTER RIVERO RODRIGUEZ, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de Setiembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33786 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 903 09 39 y 902 84 57 habilitados en Montevideo.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 1416 Feb 04- Feb 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: por disposición dictada en el Juzgado Letrado de primera instancia de once Turno, se dispuso por decreto 5916/08 de fecha 28 de octubre de 2008 y por decreto 6582/09, de fecha 26 de noviembre de 2009, expediente 2-12642/2008, ABANDONO, el emplazamiento de los padres, Sres. Washington Javier Gonzalez Alvarez y Jakelin Morales Rodriguez y abuelos paternos Joaquin Gonzalez e Isabel Alvarez del menor Jonathan Alexander Gonzalez Morales, expidiendose edictos para las publicaciones, por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién continuarán las actuaciones. Montevideo, el 10 de noviembre de 2009.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5832 10/p 689 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en autos radicados ante este Juzgado caratulados "Sica Real, Ricardo - Declaración", Ficha 2-51691/2007, se hace saber que por auto número 2718/2009 de fecha 28 de octubre de 2009, se dispuso previo a la cancelación de las acciones de Ercalux S.A., el emplazamiento por sesenta (60) días a los tenedores de acciones a comparecer en estos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 45 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Por disposición número 2300 de fecha 13 de Octubre de dos mil nueve del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to Turno en autos Caratulados "MORENA ROCCA RUBEN MOISES C/ SANCHEZ FILLIPINI JULIO CESAR Y OTROS ESCRITURACIÓN JUDICIAL" Ficha 2-44383/2004, se emplaza a los sucesores de Julio César Sánchez Filipini y Florinda Padilla Rodríguez, a que comparezcan estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirá esta actuaciones.- Montevideo trece de Noviembre de dos mil nueve.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 33917 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GARCIA OXLEY, EBER GUALBERTO C/ NATELUR S.A Y OTRO; LABORAL; Fa. 412-199/2009, en Auto Nro. 4999/2009 de fecha 19 de Octubre de 2009, se EMPLAZA AL SR. VICTOR HUGO DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término de 90 días, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que por Decreto Nro. 4999/2009 de fecha 19 de Octubre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 1º de Diciembre de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 86 Feb 01- Feb 12

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Desconociéndose los propietarios del inmueble se hace público y notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 187210, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32916 de fecha 30/05/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N° 87/09 del Departamento de Planificación de fecha 9 de noviembre de 2009, con destino al ensanche de la Avda. Luis Alberto de Herrera El expediente No. 6402-000894-09, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1488 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios Fidelia Castro, Raúl, Mario, Omar, Hector, María Elsa Esther e Ivonne Miriam Rodriguez Castro y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N° 90352 con un área de 656 m² que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 175/08/6000 del Departamento de Planificación de fecha 8 de octubre de 2008, con destino a la apertura de las calles César Pacheco, Espíritu Nuevo y Francisca González Barroso. De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Pablo Andrés Borgno, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 2009 con el N° 41957. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación N° 1938/09 de fecha 19 de mayo de 2009 es de U.R. 380,48 (Unidades Reajustables trescientos ochenta con 48/100).
El Expediente N° 6402-000807-08, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 30 (treinta) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1489 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al propietario Cominor International Corporation y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón N° 10275 con un área de 6845 m² que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 61/08/6000 del Departamento de Planificación de fecha 9 de abril de 2008, con destino al emplazamiento de la Terminal de Omnibus en las proximidades de la Torre de las Comunicaciones-ANTEL.
El Expediente N° 6402-000220-08, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1490 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Sres. Elida Amanda Tognola Monteverdi, Elsa Teresa y Nelly Iris Quadri Tognola, Susana Mazzetti Tognola, Venecia Amanda y Holanda María Tognola Vanerio, Herman Tognola Monteverdi y Ofelia Angélica Tognola Vanerio y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 28515, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 33115 de fecha 01/10/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N° 187/09 del Departamento de Planificación de fecha 9 de noviembre de 2009, con destino al ensanche de la Avda. Luis Alberto de Herrera El expediente No. 6402-000043-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1491 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la propietaria Sra. Sandra Mariela Fajardo Yacques y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/003, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. El expediente N° 6402-000132-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1492 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Sres. Julio Leonel, Gustavo Daniel y Walter Ariel Pereyra Machado, Sra. Mirta Raquel Castillo García y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/001 y 002, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. Los expedientes N° 6402-000111-10 y 6402-000127-10, se encuentran

de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1493 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la propietaria Sra. Beatriz De León Fernandez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/004, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. El expediente N° 6402-000148-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1494 Feb 04- Feb 19

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario Sr. Julio Cesar Beltrán Escobar y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N° 91448/005, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32915 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones N° 81/09/6000 y N° 221/09/6000 del Departamento de Planificación de fechas 08/06/2009 y 10/12/2009 respectivamente, con destino a la construcción de una boca de tormenta y el ensanche de la calle Capitán Coralio Lacosta. El expediente N° 6402-000153-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1495 Feb 04- Feb 19

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, por auto N° 2795/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados: "I.M.M. (INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO) c/ LAMOLLE, ERNESTO ALBERTO y otros. PROCESO EXPROPIATORIO" I.U.E. 110-11/2007, a los Sres. Jorge Antiga Lamolle, Mercedes Sofía Lamolle Costa, Delia Clara Escalada Lamolle y Jorge Lamolle Antiga, y/o sucesores a titulo universal o singular del bien Padrón 125842 sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo. En la ciudad de Montevideo, el día 16 de noviembre de 2009. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 33817 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09



PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "MARTINEZ VAZQUEZ, SATURNINO DAIL -INCAPACIDAD" FA: 2-4130/2009 se hace saber que por auto Nº 6662 de fecha 26/11/2009, se declaro en estato de INCAPACIDAD a: SATURNINO DAIL MARTINEZ VAZQUEZ, designadose curadora propietaria a la Sra. MARTHA GLORIA RODRIGUEZ, la que acepto el cargo con fecha 09/12/2009.- Montevideo, 15 de diciembre de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 1512 Feb 05- Feb 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "VIEITO AMARELLE, RUBEN -INCAPACIDAD, Ficha 44-452/1995" se hace saber que por auto N° 6098/2009 de fecha 17/11/2009 se designó curador del incapaz de autos Sr. RUBEN VIEITO AMARELLE, a la Sra. SARA CRISTINA VIEITO AMARELLE, sustituyéndose en el cargo a la Sra. JESUSA AMARELLE TRIGO. Montevideo, 4 de Diciembre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 33669 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ALONSO DOMÍGUEZ, EMILIO ROBERTO-Incapacidad- Ficha 51-440180/1987, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a EMILIO ROBERTO ALONSO DOMÍNGUEZ y se designó curadora interina del mismo a MARÍA EUGENIA VICENTE MARTÍNEZ. Montevideo, dieciséis de julio de dos mil nueve. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 761 Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que el señor WILSON LOPEZ solicitó la declaración de Capacidad Expediente N° 2-47625/2009, citándose y emplazándose a los interesados. Se deja constancia que se concedío el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para dicho tramite, autorizandose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, once de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 83 Feb 01- Feb 12

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA CORREA, YONATAN MARCEL - INCAPACIDAD" - Expediente N° 2-18058/2009, se hace saber que por decreto 5289/2009 de fecha 9 de noviembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a YONATAN MARCEL ALMEIDA CORREIA, y se designó curador propietario a UBERFIL ALMEIDA quién aceptó el cargo el día 19 de noviembre de 2009.
Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil nueve. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 34011 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ARMAN, IGNACIO NICOLAS - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Expediente N° 2-51502/2008, se hace saber que por decreto 4190/2009 de fecha 01 de setiembre de 2009, se declaró incapaz a IGNACIO NICOLAS GONZALEZ ARMAN y por decreto 4648/2009 de fecha 23 de setiembre de 2009 se designó curadora propietario de el declarado incapaz a el Sr. EDUARDO GONZALEZ CASTRO, quien aceptó el cargo el 30 de setiembre de 2009. Se deja constancia que en el expediente se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizandose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, diez de noviembre de dos mil nueve. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33880 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARRACEDO GOMEZ, ROSA" -INCAPACIDAD- FICHA 2-15808/2008 se hace saber que por auto Nº 2364/2009 de fecha 28 de mayo de 2009, se declaró la incapacidad a ROSA ECILDA CARRACEDO GOMEZ, y se designó Curador propietario al Dr. José Luis ZABALETA PORRAS, quien aceptó en cargo el 27 de julio de 2009.
Montevideo, a los veintiun días del mes de setiembre de dos mil nueve. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 33647 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "BADT LOUISE, LORENA. -INCAPACIDAD- DESIGNACION CURADOR" FICHA 61-519/1995, se hace saber a sus efectos que por auto 4376/2009 de fecha 8 de setiembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a LORENA BADT LOUISE y se designó curador definitivo a su padre legítimo Sr. RICARDO GUILLERMO BADT, quien acepto el cargo el día 18 de setiembre de 2009.-
Montevideo, veintitres de noviembre de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 492 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SCHLIEF JUNG JUAN ANTONIO MARIA Incapacidad Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-64260/2008, se dirige a usted en cumplimiento de la resolución Nº 4996/2009 de fecha 07.09.2009 se declaró en estado de incapacidad a Juan Antonio María Schlief Jung, designándose curadora definitiva a la Sra. Elsa Penades.
Se le concedió el beneficio auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 28 de octubre del 2009 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 795 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: ""SILVERA SIERRA, LUIS WALDEMAR. INCAPACIDAD" IUE 2-19882/2008 por Decreto Nro 3730/2009 de fecha 03.09.2009 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Luis Waldemar SILVERA SIERRA y por el mismo Decreto se designó curador al Sr. Luis Alberto SILVERA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, ocho de diciembre de 2009 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 1341 Feb 03- Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "PAZ ALANO LEDA CELMIRA. INCAPACIDAD. IUE 179-311/2009", se hace saber que por Decreto No. 6344/2009 de fecha 22/10/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LEDA CELMIRA PAZ ALANO, designándose Curador al Sr. JUAN FRANCISCO PAZ ALANO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 333 Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "SOSA GONZÁLEZ, OLINTO. INCAPACIDAD. Fa. 468-154/2008", surge que por auto Nº 2367/2009 del 22 de junio de 2009, se declaró en estado de incapacidad a Olinto SOSA GONZÁLEZ, C.I. 2.614.729-2, habiéndose designado curador a Olinto Javier SOSA GAMA, C.I. 3.222.523-8, quien aceptó el cargo el día 20 de julio de 2009 y fijó domicilio en Villa de Moros 1082. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de octubre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 98 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno en autos: "VELAZQUEZ ESPINOSA, MAIKO NOEL INCAPACIDAD/ IUE 206-30/2008", se hace saber que por auto Nº 1794 de fecha 27 de Octubre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a MAIKO NOEL VELAZQUEZ ESPINOSA designándose como curadora a la Sra. GRACIELA ESPINOSA RODRIGUEZ quien tomo aceptación del cargo el día 27 de octubre del año 2009. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliado de pobreza por auto Nº 846 de fecha 30 de junio de 2008.
Río Branco, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 1391 Feb 04- Feb 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ ALVAREZ, JUAN CARLOS Y BERNARDI, CELINA ESTHER - INCAPACIDADES- IUE 223-541/2008", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 6591 DE FECHA 11/11/2009 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN CARLOS GONZALEZ ALVAREZ, C.I. Nº 352.916-8 Y CELINA ESTHER BERNARDI, C.I. 3.095.790-2, DESIGNANDOSE CURADORA DE LOS MISMOS A LUZ MARIA GONZALEZ BERNARDI, C.I. 3.228.133-7, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 23/11/2009 SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2009.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2143 10/p 33644 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: OLIVERA AGÜERO, Manuel Iván.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-328/2009 se hace saber al público que por auto Nº 5846/2009 de fecha 6/10/2009 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Manuel Iván OLIVERA AGÜERO, designándose Curador del mismo aL Sr. Washington Máximo OLIVERA, quién aceptó dicho cargo con fecha 28/10/2009.- Durazno, 30/10/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 849 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: RODRIGUEZ PEREIRA, Felipe.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-470/2008 se hace saber al público que por auto Nº 5754/2008 de fecha 4/12/2008 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Felipe RODRIGUEZ PEREIRA, designándose Curadora del mismo a su madre legítima Milka Ivonne PEREIRA IRAZABAL quién aceptó dicho cargo con fecha 19/02/2009.- Durazno, 20/02/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 357 Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "SILVERA DE AVILA, ELBA PRIMITIVA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-272/2007", se HACE SABER: que esta Sede por Resolución Nro. 4252 de fecha 3/09/2009, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. ELBA PRIMITIVA SILVERA DE AVILA, C.I. No. 4.104.051-6, domiciliada en calle Libertad s/n de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, designando CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. ELBA CRISPINA DE AVILA SILVERA, C.I. Nro. 3.372.278-2, domiciliada en calle Larrañaga 1281 de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 11/11/2009.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil nueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.-

Rocha, 27 de Noviembre de 2009. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) $ 2857 10/p 38 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por Resolución Nº. 5650/2009, dictada por la Sra. Juez Letrada de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "PASCAL, SHIRLEY. INCAPACIDAD. Fª. Nº. 342-214/2004, SE HACE SABER: que se designó como NUEVA CURADORA de la incapáz de autos SHIRLEY PASCAL, C.I. Nro. 2.670.973-9, a la Sra. CLAUDIA VANESSA ROCHA DE LOS SANTOS, domiciliada en A. Cheveste casi Agraciada de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, quien aceptó el cargo con fecha 7/12/2009.-

Por Resolución Nro. 5650 de fecha 9/11/2009 se concedió el beneficio de Auxuiliatoria de Pobreza.-

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 193 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FLETCHER de SOUZA, CAMILO. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-584/2009, se hace saber que por RESOLUCION número 9007/2009, de fecha 25 de NOVIEMBRE del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a: CAMILO FLETCHER de SOUZA, designándose CURADORA del mismo, a su madre legítima: GRACIELA MARIA de SOUZA SANT'ANNA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 (NUEVE) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2500 10/p 1398 Feb 04- Feb 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MÉNDEZ SCALA, MARÍA JESÚS - Incapacidad - IUE 381-630/2007", 7567/2009, de fecha 23/11/2009, se declaró en estado de Incapacidad a se hace saber que por Decreto Nº MARÍA JESÚS MÉNDEZ SCALA, C.I. 4.628.730-5, habiéndose designado curadora, a REYNA ISABEL SCALA RÍOS C.I. Nº 3.513.372, quien aceptó en cargo el día 26 de Noviembre de 2009. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora está patrocinada por Defensoría de Oficio. Mercedes, 03 de Diciembre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 66 Feb 01- Feb 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-704/2008, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a LEONARDO SEBASTIÁN DUARTE FERRAZ, se designó CURADOR INTERINO a: CLAUDIA DANEL FERRAZ GAITE, quién aceptó el cargo con fecha 1º/12/2009. Tacuarembó, 04 de diciembre de 2009. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis.

Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 1592 Feb 05- Feb 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 7º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó NELSON RENAN PORRAZ RODRÍGUEZ, en autos caratulados: "Porraz Rodríguez, Nelson Renán -Información de Vida y Costumbres" Exp. 2-12794/2009, por requerimientos del trámite aduanero para la obtención del título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de los Sres. Ruben Antonio Aguilera Gerez y Nelson Walter Aguilera Gerez sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 19 de noviembre de 2009. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

11) $ 1785 10/p 720 Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno se hace saber que ante este juzgado, se presentó LEONARDO CELIÁ TRAPANESE-FICHA 2-50133/2009, quien optando por el título de Despachante de Aduanas, ofreció las informaciones de Virginia Flevaris Marín y Jorge Machado González acerca de su vida y costumbres. Montevideo 18 de diciembre de 2009.- ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.

11) $ 1428 10/p 48 Feb 01- Feb 12

LLAMADOS A ACREEDORES

SALTO

Ley Nº 2904.-
Carmen Olga Gelpi Pucurull
BPS: 1860678
RUT: 212073240016
LLAMA ACREEDORES EN EL DOMICILIO URUGUAY 1416 DE SALTO.

13) $ 833 10/p 1049 Ene 29- Feb 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 4 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

IN EXTREMIS
JOSE LUIS KASLAUSKAS, 42 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3416 y MONICA GALLARDO, 51 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3416.
14) (Sin Costo) 3/p 1383 Feb 04- Feb 08

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º. Turno, dictada en autos "Errico Parrillo, Teresa-Prescripción" Ficha 2-65233/2008, se hace saber que se ha presentado Teresa Errico Parrillo, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del padrón 34927 de Montevideo, con frente a calle República del Salvador 3445 apto. 1, 3445 apto. 2 y 3447. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los últimos titulares Rosa Cirigliano Rinaldi, Salvador Cirigliano Rinaldi y Maria Rinaldi y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 03 de noviembre de 2009. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
16) $ 5832 10/p 33959 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, en autos "Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) c/ Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural - Prescripción Adquisitiva" IUE 2-44962/2009, se hace saber que se ha presentado la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble Padrón 145.033 (ciento cuarenta y cinco mil treinta y tres) ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana e identificado con el número 3493 de la calle Orestes Acquarone esquina Luis P. Cantú; el que según plano de Mensura del Ing. Agrim. Horacio Labadie de 16 de diciembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1096 de 24 de marzo de 2009, consta de una superficie de 4113 mts./2 69 dm./2 y se deslinda así: una línea quebrada compuesta de dos tramos, uno de 75,00 mts. y otro de 3,82 mts. al Noreste de frente a la calle Orestes Acquarone; 18,86 mts. al Sureste también de frente por ser esquina, a la calle Luis P. Cantú; 66,00 mts. al Sureste lindando con el padrón 145.032; 54,96 mts. al Suroeste lindando con el padrón 145.005 y 43,69 mts. al Noroeste lindando con el padrón 410.543. EN CONSECUENCIA SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA, por el término de 60 (sesenta) días a deducir sus derechos sobre el inmueble a prescribir, al último titular Cooperativa Instituto Cooperario de Educación Rural, y por el término de 90 (noventa) días a los linderos padrones 410.543 sito en calle Orestes Acquarone 3495, 145.005 sito en calle Víctor Rabú7854 y 145.032 Luis P. Cantú 3439; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 11 de diciembre de 2009.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 30/p 1194 Feb 01- Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 8° TURNO, dictada en los autos caratulados "BACCI PORTELA, Artigas. Prescripción Adquisitiva". Ficha 2-27839/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a TERCOR SRL. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca FORD, modelo FESTIVA XL, año 1996, Padrón 458274, matrícula de Montevideo SBB 3351, motor B3529741, a fin de que se presenten a estar a derecho. Montevideo, 29 de noviembre de 2009. Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4166 10/p 34049 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, dictada en autos caratulados "DEL PINO RODRIGUEZ Yolanda Gladys c/ Rodolfo Mario RODRIGUEZ LORENZO y/o sus Sucesores. Prescripción" ficha 2-52087/2008, se notifica, cita y emplaza a Rodolfo Mario RODRIGUEZ LORENZO, sus Sucesores a cualquier título y demás interesados para que comparezcan en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en el proceso de prescripción adquisitiva de Yolanda Del Pino sobre tres octavos del inmueble sito en la octava sección judicial de Montevideo, padrón 54.733, que según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Tojo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 6 de marzo de 2009 número 41880, tiene una superficie de 256 metros 83 decímetros y 8 metros 61 centímetros de frente a calle Tomás Toribio y linda con los padrones números 54734, 54747, 54729, 54730, 54731 y 54732. Montevideo, veintidos de diciembre de 2009. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 1610 Feb 05- Feb 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. juez de paz departamental de 14 turno, en autos caratulados: "CALVETE PESCI ALCIDE EDUARDO c/ HERTEN CARRAU ANDRÉS, PRESCRIPCIÓN" IUE 2-5012/2009, se hace saber que se ha decretado el inicio de la prescripción adquisitiva por decreto 2621/2009 del 17 de setiembre, se cita llama y emplaza al Señor Andrés Herten Carrau e Hilda Guadalupe y a todos quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien: padrón nº 348868 del departamento de Montevideo, matricula SAX 3841, tipo sedan 2 puertas, marca volkswaguen, modelo 113, año 1962, motor 6832280, para que comparezcan en el termino de 90 días a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, 22 de diciembre de dos mil nueve.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 119 Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos: "Cardozo Sosa Juan, Prescripción" IUE 2-29.132/2007, por Auto Nº 3009/2009 de 30/11/2009 se cita y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el motor Diesel Nº J88B714/F180697 bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. En fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Montevideo

a los 22 días de diciembre de 2009. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
16) $ 4166 10/p 877 Feb 01- Feb 12

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, en autos caratulados: "Dolores Alvez Esther y otro, Prescripción Adquisitiva Treintenaria", IUE 2-58793/2008, y según providencia 2711/2008, del 21 de noviembre de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a TODOS los que se consideren con derecho, especialmente al último titular, y/o sucesores a cualquier título y a los herederos Ivonne Oimpina Bautistina Barrere Delhaye, Adrián León Barrere Brett, Alicia Véloz de Barrere, Olga Casenave, Henry Juan Joseph Barrere Girona y Enrique Santiago Sagarbi y a los siguientes linderos: 1) José Díaz y/o sucesores a cualquier título (padrón 190.284); 2) María Eva Gallardo y/o sucesores a cualquier título (padrón 190.280) y 3) Marta Arévalo y/o sucesores a cualquier título, (padrón 114.225), sobre el inmueble padrón nro. 114.225 (ciento catorce mil doscientos veinticinco), ubicado en la decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Barrio "La Isla", La Teja), inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el nro. 1046, tiene una superficie de mil setecientos veinticinco metros, que se deslindan así: treinta y siete metros veinticinco centímetros de frente al noreste a calle Curuzú, con puerta de acceso número cuatro mil ciento setenta y siete, por cuarenta y ocho metros treinta y cuatro centímetros de fondo, lindando al noreste con los solares número ciento noventa mil doscientos ochenta y cuatro y número ciento noventa mil doscientos ochenta, al sur con una fracción del inmueble padrón número ciento catorce mil doscientos veinticinco, y al noroeste con una senda de paso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de diciembre de 2009.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
16) $ 11664 10/p 922 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, en autos caratulados "Núñez, María Carlota - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 2-56438/2008, según providencia N° 2727/2009, fecha 9 de noviembre de 2009, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en este acto a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble empadronado con el número 404.067 de Montevideo, y especialmente a los titulares de los linderos Gustavo Luis Malfatto Aymerich, Rosa Aymerich, Sergio Perazzo, Mirta Sequeira, Eduardo Domínguez Lima y al último titular registral Juan Serra Puchot, bajo apercibimiento de desigárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.

Montevideo, 21 de diciembre de 2009.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
16) $ 5832 10/p 50 Feb 01- Feb 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "VIEIRA, GAUDENCIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 183-445/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gaudencio y Nélida Vieira, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón Nº 6.665, Localidad Catastral Las Piedras, ubicado en la calle Paysandú Nº 662 (antes 17 metros), manzana 6 solar 15. En consecuente se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a Ercilia Alberro y Benigno Viera Galeano y/o sus sucesores a cualquier título, y al titular del Padrón lindero Nº 6658; por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se otorgó Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1052 de fecha 13 de junio de 2008. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil nueve. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 33676 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 14ª Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados "Bentancor Moreno, Juan Carlos y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha 198-69/2009, se hace saber que ante la Sede se presentaron Juan Carlos, Luis Alberto, Myriam Mabel y Blanca Doris Bentancor Moreno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 14ª sección judicial y catastral de Canelones, zona rural, Padrón 14986, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Martín Garrido de marzo de 2009, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 22 de julio de 2009 con el Nº 1023, consta de una superficie de 5 has 0021 metros, y se deslinda así: 177,50 mts al Sur con frente a calle pública de 17 m (pavimento natural); 280,38 mts lindando con parte de padrón 2137; 177,30 mts al Norte lindando con padrón 14985 y 279,93 mts al Este lindando con parte de padrón 20280 y padrón 11.540. Dicho padrón soporta una servidumbre de paso sobre el lado oeste.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a Ademar D. Alday y Paula Julia Saya y/o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.
San Jacinto, 9 de diciembre de 2009. Dr. Jorge Pírez Bello, Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 33867 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va sección de Canelones dictada en autos: "VALIENTE DEARCE REINA", Prescripción Adquisitiva, IUE 202-76/2009, se hace saber que en esta Sede se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 243, SOLAR 13, MANZANA 20, FRACCIÓN A, antes en mayor área con el numero 17.623 y 12.180, localidad catastral Parque del Plata, que se deslinda de la siguiente manera: al sur sureste 16 mts l0 cms de frente a calle A y la Diagonal 1, 26 mts. 10 cms al oeste noroeste sobre Diagonal 1, por ser esquina, 11 mts 44 cms al nor. noreste linda con solar 14 y 11 mts. 44 cms. al este noreste linda con el solar 12 según plano del Agr. Carlos Mac Coll inscripto en la Oficina Técnica Dptal de Empadronamiento de Canelones con el nro. 9 el 3 de febrero de 1939.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. En especial al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO extiendo el presente que sello y firmo en Atlántida el día 19 de noviembre de dos mil nueve.- Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 33811 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ANEP). PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-458/2009", se cita y emplaza a los Señores DANIEL, MARÍA CRISTINA, JUAN JOSE y EMA DUTRA, en sus calidades de sucesores del Sr. JOSÉ LUIS DUTRA y a los Sres. EDMUNDO MARGARITO CABRERA, VILLANUEVA y EDELMA MORALES BORBA, ALEJANDRO ADAM VALDEZ y CLAUDIA CORREA PEÑA, ANA LÍA RIVERO OLIVERA, ANTONIO CARLOS JAUME EGGLETON, DIANA VILLANUEVA CHÁVEZ, ALEJANDRO FLEITAS GONZÁLEZ y JOSÉ ANTONIO VILLANUEVA IBÁÑEZ y a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón nº 86, sito en la Sexta Sección Catastral de Cerro Largo,

localidad de Fraile Muerto, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 18 de diciembre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO 3º, 4º Y 5º TURNO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 1192 Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA SILVERA, FELIPE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-168/2007", se cita y emplaza a los Señores HIPÓLITO VILELA SOSA, ARISTE CIPRIANO GONZÁLEZ y CLAUDIO BRITOS VILLAR, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 25 de noviembre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAÍZ. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
16) $ 4999 10/p 33767 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: LANAS TRINIDAD S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 242-447/2009 según providencia Nº 4967/2009 de fecha 21/10/2009, SE CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, inmueble urbano, Padrón Nº 1758, solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Durazno, zona urbana, manzana 176 con frente a la calle Lavalleja, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.) con quien se seguirán los procedimientos.- Durazno, 18/11/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 33879 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "CEJAS PIÑERO, Eliana Yanthal - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-380/2009, se hace saber que en este Juzgado se presentó ELIANA YANTHAL CEJAS PIÑERO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Nº 5216, antes en mayor área parte del Padrón Nº 4509, sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, Localidad Catastral Durazno, Manzana Nº 13, según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Santini del 12 de Junio de 2009, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 211 el día 2 de Julio de 2009.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a los linderos Padrones 9906 y 5401 y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 13 de Noviembre de 2009. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 33878 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "BALDO, PEDRO-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 292-465/2009; y según providencia Nº 3580 de fecha 6/11/2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el Solar situado en la manzana 122, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 3323, antes padrón en mayor área 1224, señalado con el Nº 7 del plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 236 el 6/marzo/1953; el cual se compone de una superficie de 315 mts. 18 dmts. y el cual se deslinda de la siguiente forma: 23 mts. 60 cmts al Oeste de frente a calle diecisiete metros (actualmente calle Ipiranga) que separa de la manzana 187; 13 mts. 50 cmts al Norte, de frente a calle Dr. Román Bergalli, formando esquina; 23 mts. 60 cmts al Este, lindando con el solar 8 de plano de referencia; y 13 mts. 21 cmts al Sur lindando con el padrón 1225; y especialmente a Luis Antonio Rodríguez o sus sucesores a cualquier título, así como también a los linderos denunciados; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 10 de diciembre de 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga - Juez de Paz Departamental.
16) $ 9998 10/p 60 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "Martinez Oscar y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria del Padrón 3760 del Balneario Buenos Aires. Ficha: 299-28/2009", y por providencia nro. 191/2009 del 30 de junio de 2009, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 3760, ubicado en la 6ta. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, zona urbana, manzana 99, solar 29, con frente a la calle 27, que consta de una superficie de 450 m2, inscripto en forma provisoria en la Oficina Nacional de Catastro con el nro. 581 el 2 de marzo de 2009, y en especial a los sucesores de Dario Corbo Cardozo, Sra. Nilda Teijón y Sr. Ernesto Leis, por ser linderos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San Carlos, 28 de octubre de 2009. Dra. Isabel Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 7498 10/p 1162 Feb 01- Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4T0. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SJ URUGUAY, FICHA IUE 330-537/2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes bienes: Padrones Nº 11294 y 11297, ubicados en la 8a Seccion Catastral del Departamento de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, que se consideren con derechos en dichos inmuebles, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimíento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 07 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 151 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ, SILVA DORA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"- IUE 358-169/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 17.236, manzana catastral Nª 223, Localidad Catastral Salto, ubicado en la zona urbana, el que según plano levantado a los efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Ley Nª 12.804, Art. 286 y Decreto Nª 318/95 Art. 16, efectuado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto, con el Nª 321 el29/04/09 registro provisorio, consta de una superficie de 382 m2 y 50 dm2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE; 48 mts. 40 cm lindando con padrón 27.926. AL ESTE, 8 m con 26 cm lindando con padrones 3139 y 20.976 AL SUR 51 mts. 35 cm lindando con padrones 33.669,

33.673, 33.674, 33.675, AL OESTE, 8 m 14 cm con frente a calle Osimani y Llerena. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 8 de diciembre dos mil nueve. Dra. N ROSARIO DIAZ GUTIERREZ -Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 33937 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno Subrogante se hace saber que los autos caratulados "MONTANARI LIDIA Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 359-129/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón m/a 1697 señalado como lote b ubicado en la Localidad Catastral de Salto, manzana 113, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 305 el día 21/01/09, consta de una superficie de 109 metros cuadrados con 05 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 11,17 metros lindando con parte del padrón 1704; AL ESTE 10 metros lindando con parte del padrón 1698 AL SUR 10,64 metros lindando con resto de padrón 1697, AL OESTE 10,00 metros lindando con parte del padrón 1696;. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a sus últimos titulares Francisca María Bertazzi de Sica, Josefa Inés, Cecilia, Roque Artigas, Gilberto Virgilio, Dante Raúl, José Gervasio y Blanca Reneé Sica Bertazzi y Litbell Teresa De Souza de Sica y/o sus herederos a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, dieciséis de diciembre de dos mil nueve. Dra. VIRGINIA FARIAS Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 10831 10/p 95 Feb 01- Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos: "Undarzón Castro, Norma Gladys. Prescripción Adquisitiva Treintenaria I.U.E. 473-40/2009", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según Providencia Nº 647, de fecha 15/10/09, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, sobre el inmueble padrón 165, manzana catastral 10, solar 13, en Balneario Kiyú, 6ta. sección judicial de San José, zona sub-urbana, plano de los Agrimensores Dardo Barceló y Marcos Barbosa registrado el 13/03/1955 en Catastro San José con el nº 694; el cual posee un área de 523 metros, inscripto en forma provisoria con el nº 278 en la Dirección General de Catastro, registro provisorio, el 21 de noviembre del año 2008 y que se deslinda de la siguiente manera: 30 metros de frente a calle Bigúa al noreste, al sureste 14,60 m lindando con padrón 166, al suroeste con barranca, y al noroeste 21.20 m con padrón 164, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Libertad, octubre 27 de 2009.- DRA. ALEJANDRA SANCHEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 351 Feb 01- Feb 12

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7º de Soriano, en autos: "PEREIRA BAEZ, MARIANGELES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 390-73/2009. Se hace saber que ante ésta sede se ha presentado MARIANGELES PEREIRA BAEZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble zona rural Padrón 6232 ubicado en la Séptima Sección de Soriano,; predio y demás mejoras que le acceden tiene una superficie de mil ciento cuarenta y tres metros cuadrados y cincuenta y siete decímetros y se deslinda como sigue: 49.92 m al Noreste lindando con parte del padrón 6227; 42,91 metros desarrollo en curva lindando con camino vecinal; 68.52 m al Sur a Camino vecinal; y 2.80 m lindando con camino vecinal. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a ello como también a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Cardona, 6 de Noviembre de 2009. Dra. María del Rosario Montans. JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 67 Feb 01- Feb 12

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: CREDIYI S.A. y CELIDER S.A..- CONCURSO VOLUNTARIO.- I.U.E. 241-631/2009 se dispuso por auto Nº 6852/2006 del 16 de noviembre de 2009 la apertura del concurso voluntario de CREDIYI S.A. y CELIDER S.A. con continuación de la actividad de las gestionantes, limitándose la legitimación de las mismas para disponer y obligarse, teniéndose presente los efectos generales de la suspensión según lo dispuesto por el artículo 47 de la citada ley. Se designó Interventor quien co-administrará los bienes conjuntamente con las concursadas (art. 45 de la ley 18.387) a la Liga de Defensa Comercial (art. 26 inc. 1º), con domicilio en la calle Julio Herrera y Obes 1413 de Montevideo, quien aceptó el cargo el 19 de noviembre. Se concedió a las gestionantes la Moratoiria Provisional solicitada y normada en los arts. 56 y siguientes de la Ley citada.
SE PREVIENE: A los acreedores tienen la obligación de presentarse ante el Juzgado interviniente a verificar sus créditos, según lo dispuesto por los arts. 94 y 95 de la ley 18.387, plazo que vence el 22 de febrero de 2010. Convócase a JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 29 de abril de 2010 a las 15 horas.- Durazno, 23/12/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) $ 9165 10/p 358 Feb 01- Feb 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "REISSIG FLORES, ISABEL MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-42445/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MIGUEL SEGUNDO RESSIG FLORES, fallecido el 29/7/1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 8 del Dpto. de Montevideo, Acta N° 796, en el sentido que donde dice al margen y al texto "MIGUEL SEGUNDO RESSIG FLORES" debe decir "MIGUEL SEGUNDO REISSIG FLORES", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 17 de DICIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 49 Feb 01- Feb 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º. Turno, dictado en autos caratulados: "CORUJO URIOSTE VERONICA-Rectificación de Partida de Nacimiento-FICHA: 2-54473/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE AGUSTINA ABRIL GROSSO CORUJO, siendo inscripta el día 07 de Octubre de 2005 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 1326, en el sentido que donde dice "LEGITIMA" debe decir "NATURAL" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-
Asimismo se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1451 Feb 04- Feb 19

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "RUSSO, JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-6754/2009, atento al auto Nº 1298 de fecha 31 de marzo de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: SANTIAGO RUSSO PIETRAFESA, nacido en Montevideo, el dia 26 de diciembre de 2008, Acta Nº 64 de la Oficina Nº 6 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "FEMENINO", debe decir: "MASCULINO" por asi corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA PUBLICA DE FAMILIA.
Montevideo, 01 de diciembre de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 1309 Feb 03- Feb 18

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CASTRO ALZAGA, WILSON - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-40182/2009, atento al auto N° 38/2010 de fecha 01 de febrero de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: WILSON CASTRO, nacido en LASCANO, el dia 10 de febrero de 1934, Acta N° 20 de la 3° Seccion Judicial del Dpto. de ROCHA, expedida por el Registro Civil y por la Intendencia Municipal de Rocha, en el sentido donde dice, "WILSON CASTRO" (como nombre), debe decir: "WILSON" (como único nombre)", por asi corresponder.-
Montevideo, 01 de febrero de 2010.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 1576 Feb 05- Feb 22

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PIRES-QUINTAS VAZ, ELISEO AUGUSTO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-61407/2007, atento al auto N° 269 de fecha 18 de febrero de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: SANTIAGO PIRES-QUINTAS PEREIRA, nacido en Montevideo el dia 25 de octubre de 1990 Acta N° 14853 de la Oficina N° 7 el Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PIRES PEREIRA", debe decir: "PIRES-QUINTAS PEREIRA"; por asi corresponder; y la Partida de Nacimiento de: IGNACIO PIRES-QUINTAS PEREIRA, nacido en Montevideo el dia 06 de abril de 1999 Acta N° 449 de la Oficina N° 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PIRES PEREIRA", debe decir: "PIRES-QUINTAS PEREIRA", por asi corresponder; y la Partida de NACIMIENTO de: AGUSTIN PIRES-QUINTAS PRERIRA, nacido en Montevideo el dia 16 de julio de 2008 Acta N° 607 de la Oficina N° 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PIRES PEREIRA", debe decir: "PIRES-QUINTAS PEREIRA", por asi corresponder.-
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.- Esc. Maria del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33818 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE ARMAS HERNANDEZ, EULOGIA HELESBEY - RECTICACION DE PARTIDA NACIMIENTO"- Ficha 2-7243/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EULOGIA HELESBEY DE ARMAS HERNANDEZ; Acta N° 476 de fecha 29 de agosto de 1942 - inscripta en la 20a. Oficina de Estado Civil del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "sexo masculino"; DEBE DECIR: "sexo femenino" por así corresponder.
Montevideo, el dia veintidos de Diciembre de dos mil nueve. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 34099 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SOSA SUAREZ, MONICA GRACIELA CONTRA: SUAREZ SILVA, JUANA ISABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha 2-51181/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de IMPERIO RENE FRANCO SOSA Y JUANA ISABEL SUAREZ SILVA; Acta Nº 426 de fecha 22 de octubre de 1965 inscripta ante el oficial de estado civil de la 1º Oficina del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "IMPERIO RENE SOSA"; DEBE DECIR: "IMPERIO RENE FRANCO SOSA" por así corresponder.
NACIMIENTO de MONICA GRACIELA SOSA SUAREZ, Acta Nº 3038 de fecha 23 de julio de 1966 inscripta ante el oficial Adjunto de estado civil de la del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "IMPERIO RENE SOSA" debe decir: "IMPERIO RENE FRANCO SOSA" y donde dice en el texto al margen: "MONICA GRACIELA SOSA SUAREZ" debe decir: "MONICA GRACIELA FRANCO SUAREZ" por así corresponder.
Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, el día once de diciembre de dos mil nueve. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33759 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BARBE CHARLONE, MARIA JOSE Y CARRIZO PABLO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha: 2-55625/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio de Pablo Gabriel CARRIZO y María José BARBE realizado el día 22 de octubre de 2008 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nr. 3 de la Capital, Acta Nr. 477 en el sentido que donde dice: "..comparece don Pablo Gabriel Carrizo... nacido el día veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y seis" debe decir "..comparece don Pablo Gabriel Carrizo.... nacido el día veintitres de mayo de mil novecientos setenta y seis" por así corresponder.
Montevideo, dieciseis de diciembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33753 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SARAVIA MARTINEZ LEONARDO JESUS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-55094/2009, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: LEONARDO JESUS SARAVIA MARTINEZ, nacido el 21.02.1978 e inscripto el día 22.02.1978 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la primera sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro 170, en el sentido que donde dice: "hija natural de Mirza Elledy Martínez" debe decir: "hijo natural de Mirza Elledy Martínez" y donde dice: "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 03 de diciembre de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1505 Feb 04- Feb 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo séptimo Turno, en autos caratulados "LAPASTA FERNANDEZ, LUIS MARCELO y otros -Rectificación de partida-", Ficha N° 2-31158/2009, por resolución N° 5555/2009 de fecha 12 de Noviembre de 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS MARCELO Y JAVIER LAPASTA FERNANDEZ, inscriptas el 10 de Mayo de 1973, Acta N° 2209 y N° 2210

respectivamente, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina adj D' del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ellas que donde dice que el nombre de su madre es "ROSA ERNESTINA", debe decir "ERNESTINA", por así corresopnder.
Montevideo, diez de Diciembre de 2009.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33705 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "CABRERA MIRABALLES, MARÍA DEL CARMEN -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN-", Ficha N° 2-34186/2009, por resolución N° 4095/2009 de fecha 17 de Agosto de 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de UBALDO PIÑEIRO DA SILVA, inscripta el 13 de Julio de 2009, Acta N° 1198, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 7 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que "DIVORCIADO" debe decir "CASADO CON MARÍA DEL CARMEN CARRERA MIRABALLES, por así corresponder.-
Montevideo, veinticuatro de Noviembre de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33707 Feb 01- Feb 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "ASTRADA BRESSAN TERESA MARLEY S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS" (ficha. 461-323/2009), se hace saber que se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de Teresa Marley ASTRADA BRESSAN, en la siguiente forma en el acta donde dice "BRESAN y BRESSANI respectivamente, debe decir "BRESSAN", por así corresponder.-
Artigas, 12 de noviembre de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33941 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "Rissotto, Doris Daniela -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. N° 459-162/2009; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de: NACIMIENTO de: Yoselin Alejandra Posse Risotto, Acta N° 116 de fecha 24/11/1998, -fecha de nacimiento: 15/11/1998-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Departamento de Canelones, (Santa Lucia), en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en su parte marginal: "Risotto", debe decir: "Rissotto"; por así corresponder.
Canelones, 26 de Noviembre de 2009.
SE HACE CONSTAR: que por Auto N° 5243 de 6 de Octubre de 2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 187 Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "MACCHI SUAREZ, DARDO OMAR -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. N° 459-452/2009; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de: NACIMIENTO de: Dardo Omar MACCHI SUAREZ, Acta N° 4943 de fecha 17.11.1958, -fecha de nacimiento: 15.11.1958-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. "b" del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "MACHI", debe decir: "MACCHI"; por así corresponder.
Canelones, 4 de diciembre de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 190 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PEREZ CARLOS DANIEL Y ALVAREZ EMI PILAR - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-747/2008, se hace saber que ante esta sede se presento: CARLOS DANIEL PEREZ. CI. 3.845.159-8 y EMI PILAR ALVAREZ, CI. 2.946.129-3, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO DANIEL FERNANDEZ ALVAREZ, inscripto el 21 de mayo de1999, en la Oficina del Registro Civil Nº 4 del Departamento de Montevideo, acta 724 donde dice: PABLO DANIEL FERNANDEZ ALVAREZ, debe decir: PABLO DANIEL PEREZ ALVAREZ, en el texto y en el marginaly donde dice: hijo de CARLOS DANIEL FERNANDEZ, debe decir: hijo de CARLOS DANIEL PEREZ FERNANDEZ. En la partida de matrimonio inscripta el 22 de marzo de 1996 en la 4ª seccion del Departamento de Canelones acta 86, donde dice: CARLOS DANIEL FERNANDEZ, debe decir: CARLOS DANIEL PEREZ FERNANDEZ, en el texto y en el marginal en el texto y en el marginal. Por asi corresponder, publiquese por el termino de 15 dias. Las Piedras 24 de noviembre de 2009 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 33110 Dic 15- Dic 24

Feb 01- Feb 09

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DANTE NAIR Y OTRO- RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 171-3/1993, (I. se hace saber que ante esta sede se presentaron: 1) NAIR GONZALEZ DANTE Y ESTEBAN GONZALEZ. solicitando la rectificacion de la partida de matrimonio, acecido en la Ciudad de Montevideo el dia 20 de abril de 1966, e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 3ª seccion del Departamento de Montevideo acta Nº 41 (II en le sentido, que donde dice: NAIR DANTE, debe decir NAIR GONZALEZ DANTE y en el margen donde dice: NAIR DANTE, debe decir: NAIR GONZALEZ DANTE. Por asi corresponder.- Publiquese por el termino de 15 dias.- Las Piedras 12 de noviembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 33440 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MAUTONE, JOSE EDUARDO -RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1501/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. JOSE EDUARDO MAUTONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 18 de Julio de 1974, e inscripto el día 24 de Julio de 1974, ante el oficial del Estado Civil de la 4º Sección del departamento de Durazno. Acta Nº 28, en el sentido que, en el margen, donde dice que su apellido paterno es: "MAUTONE" debe decir: "MAUTON", por así corresponder; donde dice que: es hijo de "HUGO CESAR MAUTONE" debe decir "HUGO CESAR MAUTON", por así corresponder y donde dice que: es nieto por línea paterna de "JACINTO MAUTONE" debe decir "JACINTO MAUTON", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 03 de Noviembre de dos mil nueve.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 1044 Feb 01- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "OGANDO ZULEICA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-211/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. JOAQUIN ADRIAN PEÑA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 132 Feb 01- Feb 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de TERCER Turno, en autos caratulados: "RAMALLO ECHEVENGUA, Nilza. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FA. 207-496/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Nilza RAMALLO ECHEVENGUA, nacida el 4 de noviembre de 1949 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del Departamento de Cerro Largo, el 11 de noviembre de 1949, ACTA Nº 1354, pues en la misma en el margen de dicha acta donde dice: "como primer apellido RAMALLO", debe decir: "como primer apellido "RAMAYO", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 12 de noviembre de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 33772 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GALLOZO GOPAR, Gerardo y otra - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/260-809/2009"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Gimena GALLOZO IZQUIERDO, en el sentido que, al margen donde dice: GALLOSO GONZÁLEZ, Gimena; DEBE DECIR: GALLOZO IZQUIERDO, Gimena; y donde dice: Reconocida por Gerardo Ramón GALLOSO y Mirtha Susana GONZÁLEZ; DEBE DECIR: Reconocida por Gerardo Ramón GALLOZO y Mirtha Susana IZQUIERDO; a su vez, en el cuerpo de la partida donde dice: hija natural de Gerardo GALLOSO y de Mirtha Susana GONZÁLEZ; DEBE DECIR: hija natural de Gerardo GALLOZO y de Mirtha Susana IZQUIERDO, por ser lo correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, diciembre 2 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 635 Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, Claudia y COITIÑO, Julio César - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/261-598/2009"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Sabrina Soledad COITIÑO, en el sentido que AL MARGEN DONDE DICE: "RECONOCIDA POR: CLAUDIA YAQUELÍN FRANCIA; debe decir: RECONOCIDA POR: CLAUDIA YAQUELÍN RODRÍGUEZ, por ser lo correcto. Se hace saber que los gestionantes, Sres. Claudia RODRÍGUEZ y Julio César COITIÑO, se encuentran auxiliados de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, noviembre 30 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 636 Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 5989 de fecha 20/11/2009 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "COLOMBANO de los SANTOS, MARIA CRISTINA Y BOSCO FRANCO, LEONARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-575/2009". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede MARIA CRISTINA COLOMBANO de los SANTOS y LEONARDO BOSCO FRANCO, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO, Inscripta el 14/12/1975, en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 19, en el sentido que donde dice: "... y doña María Cristina Colombano de los Santos................ nacida el treinta y uno de de enero de mil novecientos cincuenta...", debe decir: "... y doña María Cristina Colombano de los Santos................. nacida el treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y nueve...".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.-
ROCHA, 16 de Diciembre del 2009.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 37 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno de Chuy en autos caratulados: WARNER OLIVERA ANGEL G..- RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 343-135/2009, por derecto Nº 2654/2009 del 03/12/2009; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partidas de nacimiento de:
1) WARNER OLIVERA ANGEL GABRIEL, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 13/12/1978, Acta Nº 112, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "... Warner", debe decir: ".. Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero.
2) WARNER OLIVERA MARIA DEL ROSARIO, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 05/08/1980, Acta Nº 58, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "... Warner", debe decir: "..Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero.
3) WARNER RODRIGUEZ ANGELA DAYANA, inscripta en la 6ª Seccion del Depto. de Rocha, el 20/08/2004, Acta Nº 13, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "... Warner", debe decir: ".. Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero.
4) WARNER RODRIGUEZ ROMINA GABRIELA, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 11/11/2002, Acta Nº 17, en el sentido de que tanto en el cuerpo de la partida, como en el marginado donde se consignó: "... Warner", debe decir: "..Wagner..."; por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 16 de Diciembre de 2009. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 341 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "REYES MORA, ADRIANA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1220/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ADRIANA REYES MORA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de DEFUNCION de su ex esposo: LUIS ALBERTO BITANCOURT, inscripta por ACTA número 530, del JUZGADO de PAZ de la 1º SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 28/07/2009.- En el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "de estado civil CASADO" debe decir "de estado civil DIVORCIADO"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 1450 Feb 04- Feb 19

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera en lo Civil de 8° Turno en

autos "PETIN S.A. c/ TECH DEL URUGUAY Ltda. - Juicio Ejecutivo - I.U.E. 34-313/2001", se hace saber que el 25 de Febrero de 2010 desde las 10 horas en Cuareim 1967, el martillero ERNESTO J ARGENTI (Matr. 3674- R.U.T. 211225540019), asistido por el Alguacil de la Sede, procederá a rematar los siguientes bienes: 1°) Restos del camión marca DAIHATSU modelo DELTA V58-HY AÑO 2000, empadronado en Montevideo N° 905.313 matrícula SAZ 4518 sobre una base de $ 1.000.oo (2/3 del valor de tasación); 2°) Camioneta FIAT Fiorino, empadronada en Maldonado con el N° 417.883, matrícula B 532.704, año 1996, motor Diesel N° 1906911 sobre una base de $ 1.600.00 (2/3 del valor de tasación).
Se Previene: 1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de seña y el 12.20% por comisión e impuesto del rematador, calculados sobre el valor ofertado. 2) Que el estudio se ha realizado en base a certificados regístrales y municipales, no estando el título original agregado al expediente. 3) Que existen deudas por tributos impagos. 4) Que el N° de motor es el que surge de la documentación, no habiéndose constatado en el vehículo. 5) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la Ley pone a su cargo. 6) Serán de cargo del expediente, los gastos de remate así como el 2.44% sobre el valor rematado, por concepto de honorarios del rematador y el pago del IRPF si correspondiera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de diciembre de 2009 ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.
20) $ 4721 5/p 1413 Feb 04- Feb 10

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos: "DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) c/ RICAFRUT SRL y otro" - Juicio Ejecutivo (ficha: 21-148/1994), el próximo 25 de febrero de 2010, desde las 10:00 horas, en Avenida Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación de fs. 164 (base $ 66.666,66.) del siguiente bien: Camión MERCEDES BENZ, modelo L 709 E/37, matrícula 540.879, padrón 387.609 (Montevideo), motor 374905-50-087832, año 1991, diesel. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantía al momento de serle aceptada su oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%); así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07, si correspondiere. 3) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados regístrales agregados en autos. 4) Que el monto adeudado por concepto de patente de rodados, multas y recargos y deudas que afecten al bien se desconoce. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 2009. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 2428 3/p 1415 Feb 04- Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ-BRETO MINGUEZ, María Cruz c/ LAVEGA FAGGINI, María del Rosario y otros", Ejecución Hipotecaria, Ficha 2-20099/2009, se hace saber que el día 25 de febrero de 2010 a las 11:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula N° 5328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: Unidad 006 que forma parte del edificio construido en el bien padrón N° 100.068, situado en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, construido por el régimen común según permiso de construcción N° 41.330 y 65.239 autorizados el 28/11/38 y el 15/09/41 respectivamente, e incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 al amparo del Decreto-Ley 14.261, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Jorge Rabin de 11/78, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 87.710 el 18/12/78, y modificado (exclusivamente en la unidad departamento 101) conforme a la Ley 10.751 de acuerdo al permiso de construcción N° 152.992 aprobado el 17/07/80 y habilitado el 25/09/92 según plano del Ing. Agr. Jorge Rabin de 06/89, cotejado por el Servicio de Contralor de Edificación de la I.M.M., el 22/12/92 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 22.138 el 29/12/92. Según el plano referido, el inmueble está ubicado en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, tiene una superficie de 444 metros 46 decímetros con 9 metros 97 centímetros de frente al Suroeste a la calle Las Heras, distando 34 metros 26 centímetros del punto más próximo de la ochava recta de 4 metros 95 centímetros con la calle Talcahuano. La unidad 006 según los planos referidos está empadronada con el N° 100.068/006, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 8 centímetros, tiee una superficie individual de 54 metros 61 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común "Patio G".
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en lo que refiere a las construcciones, así como la existencia y deuda de gastos comunes. 5. Que se podrá proceder al descuento del saldo de precio de lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la subasta. 6. El remate se realizará en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Drerechos Humanos 1309 2º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el 21 del mes de diciembre de 2009. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5867 3/p 1412 Feb 04- Feb 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno, dictado en autos caratulados "MONDADA HERNÁNDEZ, Elsa Beatriz c/ FABRA URTET, Jorge y otros - Crédito Hipotecario, Ficha: 2-9458/2009, el próximo 23 de febrero de 2010 a la hora 11 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Uruguay 826), a través de la rematadora Ana Maria Martínez (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta publica sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal CIENTO DIECISÉIS del Block F, que forma parte del edificio construido bajo las disposiciones de la Ley 10751 en un solar de terreno sito en zona urbana de la ciudad de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 408875, el que, según plano de mensura y ubicación de bloques de los ingenieros agrimensores J. Leifert Waksman y Juan Di Genio inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de abril de 1981 con el numero 94321, tiene una superficie total de 6,168261 Has, con 70,13 metros y 53,75 metros de frente al Sur a calle Igua, distando su punto extremo 211,4 metros de la esquina con calle Hipólito Irigoyen. La Unidad 116, Padrón individual 408875/F/116, según la lamina 1 del plano de mensura y división del ingeniero agrimensor Juan Di Genio cotejado e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de mayo de 1981 con el Numero 94530, se ubica en Primer Piso del Block F a cota vertical mas 41,4 metros, y tiene una superficie individual de 52,25 mts2. Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de la oferta en efectivo, con mas el 3,66% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; b) Se desconoce el estado ocupacional del bien; c) e desconoce la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria, (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% de ITP por pare vendedora, hasta la suma concurrente); todo ello sin perjuicio del IRPF aplicable al caso, si correspondiere; d) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, plano e información registral agregada y del expediente y e) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Pasaje de los Derechos Humanos 1309). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 4 de diciembre de 2009. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 4451 3/p 1481 Feb 04- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "MIGUEZ, NORMA c/ RITA POGGI Y OTROS (Herederos)" - COBRO DE I.P.D INDIRECTO, SAL. IMP. E INCIDENCIAS, DESCANSOS SEMANALES, LIC. NO GOZADAS Y SUS RESPECTIVOS SALARIO VACACIONALES, AGUINALDOS, FERIADOS PAGOS E INDEMNIZACIÓN DAÑOS Y PERJUICIOS - IUE 83-130/1997, se hace saber que el 25 de febrero del 2010, a partir de la hora 12, en la Asociación Nacional

de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Uruguay 826), por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de dicha Sede, se procederá al remate público de los siguientes bienes: I) MITAD INDIVISA de un Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Villa del Cerro, 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 126.153 y que según plano del Agr. F. Lacueva Castro del 3 de enero de 1928 e inscripto en la Dirección de Topografía el 23/01/28 se señala con el n° 8 y tiene una superficie de 297 metros 20 decímetros deslindándose así: 12 metros 95 centímetros de frente al Oeste a la calle Turquía; por 22 metros 95 centímetros de fondo que, por ser esquina el solar que se describe, son también de frente al Sur a la calle Holanda; al Este, linda con el solar 19 y al Norte, con el Solar 7 de dicho plano. Base: $ 55.688,33 (2/3 partes de la mitad de la tasación de fs. 299). II) MITAD INDIVISA de un solar de terreno con edificio, empadronado con el n° 25.016, situado en la Villa del Cerro, 13ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano levantado por el Agr. Leonardo Puei, inscripto en Catastro el 31/05/91 con el n° 19.610, está señalado con el n° 4 de la manzana 72 A, tiene una superficie de 368 metros 94 decímetros deslindándose así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sur a la calle Nueva España, hoy Barcelona; 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Este con el Solar 5 de Juan Penco; al Oeste con el solar 3 de José Acosta y al Norte con más terreno de la misma manzana. Base: $ 69.866,33 (2/3 partes de la mitad de la tasación de fs. 300). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 12,20% del precio. Todo en efectivo o cheque certificado. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3°) Que no se tuvo a la vista el ultimo titulo de los padrones cuyo remate se solicita, habiéndose realizado el estudio respectivo de los testimonios por exhibición de la matriz y testimonio registral. 4°) No se tuvieron los planos de mensura de los bienes a la vista. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional así como contributivo y tributario de ambos bienes. 6°) Que no surge inscripto en el Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Montevideo: a) el Certificado de Resultancia de Autos expedido el 3.12.1999 en la Sucesión de Juan Pedro Poggi Buzzetti y certificado de resultancias ampliatorio expedido el 19.12.2000. b) el Certificado de Resultancia de Autos de la sucesión de Juan José Poggi Burghi expedido el 13.06.2001. 7°) Que serán de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 2,44% del valor subastado. 8°) Que la documentación señalada y demás antecedentes se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. 25 de mayo 523 Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 18 de diciembre del 2009. ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6474 3/p 1414 Feb 04- Feb 08

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "Costa Lemos, Alejandro c/ Leonardo Roberto Meirelles Villagrán. Juicio Ejecutivo" (Ficha 158-173/1999), se hace saber que el día 23 de febrero de 2010, a la hora 10 en las puertas del Juzgado de Paz Dptal de Artigas, sito en Baldomir Nº 371, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, RUT. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 209.380 equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación, el siguiente inmueble: unidad 003 que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal (Ley 10.751), a través de las disposiciones de Decreto Ley 14.261, ubicada en la 15ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número 31829 y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Ernesto Petit Ayala, de diciembre de 1976, cotejado por la D.G.C.N. el 9 de marzo de 1977 e inscripto con el Nº 82615 el 22 de marzo de 1977 consta de una superficie de 884 m 1 dm, con 20 m 59 cm al NE de frente a calle Fco. J. Ros, puerta de entrada nº 2730, entre calles Williman y Luis de la Torre. La unidad 31829/003, según el plano referido se ubica en planta baja, cota vertical + 0 M 28 cms y consta de una superficie de 48 m² 46 dm y le corresponde el uso exclusivo del bien común patio O. SE PREVIENE QUE: a) se desconoce la situación ocupacional del bien, b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en el acto o letra de cambio, c) que serán de cargo del comprador los gastos de comisión e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo (3,66%), d) los adeudos con organismos públicos que pudieran afectar al bien de autos y/o al ejecutado surgen de autos, e) los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran en la precitada Sede Judicial para su consulta y f) el inmueble se rematará en las condiciones que resultan del referido expediente. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas 22 de diciembre de 2009. Mª. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
20) $ 4047 3/p 1408 Feb 04- Feb 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "Povero, Julio c/ Alvarez, Víctor Hugo; Juicio ejecutivo; ficha 298-25/2009"; se hace saber que el próximo 26 de febrero a las 10 horas, en las puertas del Juzgado sito en Tucumán No. 940 esquina Piria, en la ciudad de Piriápolis, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234 RUT 211750130014, procederá al remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, (U$S 5.000.-), del equipo de frío Blue Star, modelo MT64HM63VE, Serie RA 104292560, con botellero de 8 puertas.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 13,20% del precio de remate.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más IVA, o sea 2,44% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Piriápolis, 23 de diciembre de 2009 Dra. GILDA MARIA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3372 5/p 1403 Feb 04- Feb 10

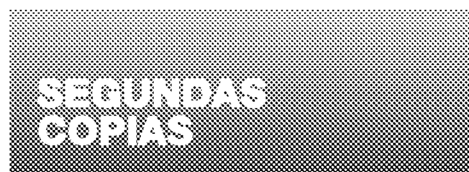
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "REPUBLICA A.F.I.S.A. C/ BELSIM S.A. Y OTROS. EJECUCION PRENDARIA. FA. 342-396/2005", SE HACE SABER QUE: El día 10/03/2010 las 15.00 hs en el local del depósito de Euclides Pérez en Barrio Balvedere de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Alvaro J. fernández Buzó, matrícula 5435, se llevará a cabo en pública subasta sin bas, al mejor postor y en dólares americanos, el REMATE del vehículo Camión marca VOLKSWAGEN Modelo 14-150 Matrícula CA 9463 y Padrón 01.103684 de la Intendencia Municipal de Rocha.-
SE PREVIENE: a) que la venta se realizará al contado y en efectivo (o cheque certificado).- b) que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente e información registral obrante en autos. c) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos (2,44% mas 1% impuesto Municipal).- d) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha el día catorce de Diciembre del año dos mil nueve.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1484 2/p 1617 Feb 05- Feb 08



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, TERESA" - SOLICITUD EXPEDICION SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA - IUE 467-299/2009", se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en relacion a escritura

de compraventa autorizada el 9/12/1983 por la Esc. Selva Troitiño, respecto al inmueble padrón 22.010, Localidad Catastral Ciudad de la Costa a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintiuno de diciembre de dos mil nueve. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
21) $ 2143 10/p 1449 Feb 04- Feb 19



Ley 1904
Claudia Paola PIREZ RUIZ pometió vender Adriana Elisabeth PAREDES ARTECHE Rotisería sita en Fernández Crespo 1808. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 1127 Feb 01- Mar 03

Ley 1904
Nicolás PEREZ RODRIGUEZ prometio vender María Noel BANEIRA MARCOS
Rotisería 8 CUADRAS sita en Colonia 1777. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 1128 Feb 01- Mar 03

Ley 2904. Amanda Bonilla/Alejandro Russi prometieron vender a Carlos Castelló: Residencia Adultos Mayores (L. A. de Herrera 3886). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 1604 Feb 05- Mar 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "BERTULO, GABRIELA LILIAN C/ DIAZ, MIGUEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA: 2-10527/2009, se cita, llama y emplaza a MIGUEL DIAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA COSNTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA Montevideo, 17 de agosto de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33795 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "DE SOUZA HELENA MARIA DEL HUERTO- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION-FICHA 2-64315/2008", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5493/2009 de fecha 21/10/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LUJAN DEL CARMEN DE SOUZA comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 27 de Octubre de dos mil nueve.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 796 Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL CORRALES, MIRIAM FABIANA - Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza: RATIFICACIÓN", Expediente N° 2-47615/2009, se cita y emplaza a HÉCTOR DANIEL SOSA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 1452 Feb 04- Feb 19

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "COLINA RODRIGUEZ NELSON Y OTROS- SEPARACION DEFINITIVA-" FICHA Nro. 2-46543/2009, por Resolución Nro. 4595/2009 de fecha 21/10/2009, se emplaza mediante edictos a la Sra. MARIA FERNANDA DUARTE, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.-
Montevideo, 13 de noviembre de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33737 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "ZYLBERSZTEJN EDGAR Y OTROS C/ FORES o FLORES EGUIS ENES o INES.- SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 2-54282/2009, se cita llama y emplaza a ENES FORES o INES FLORES EGUIS Y DEMAS FAMILIARES por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de diciembre de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 33846 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY CONTRA: MENDOZA, TERESITA ROSARIO - SEPARACION DEFINITIVA" - Ficha N° 2-49300/2009, se cita, llama y emplaza a la señora TERESITA ROSARIO MENDOZA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por Jurídica de INAU.
Montevideo, dos de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 814 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "PEREYRA MARIA LAURA C/ CARNEIRO RODRIGUEZ WALTER GERARDO -Pérdida Patria Potestad Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-52888/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Gerardo Carneiro Rodríguez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio;.-
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 10 de diciembre del 2009.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11 Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "CASTRO MORALES, ANA LAURA CONTRA MENZA DIAZ, ANGEL FABIAN"- PERDIDA DE

PATRIA POTESTAD -FICHA: 2-62988/2005 se cita y emplaza a ANGEL FABIAN MENZA DIAZ, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, dieciseis de Diciembre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 1115 Feb 01- Feb 12

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DI LORENZO GARCIA, FABIANA CONTRA CALVETE, PABLO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-45305/2009 se cita y emplaza a PABLO CESAR CALVETE por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintiuno de Octubre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33973 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ, GABRIEL Y OTROS C/ OJEDA, DANIELA SOLEDAD - SEPARACION DEFINITIVA", FICHA: 2-53666/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A DANIELA SOLEDAD OJEDA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que la parte actora se asiste por el Consultorio Juridico del INAU. Montevideo a los diecisiete días de diciembre de dos mil nueve. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 813 Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ HAEDO, ELIZABETH MARGARET contra VILLAGRA, LEONARDO ROBERTO - Tenencia Ratificacion ficha 2-48860/2009" se dispuso emplazar por edictos al Sr. LEONARDO ROBERTO VILLAGRA, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (Art. 127 C.G.P.)
Se deja constancia que la parte se asiste mediante el consultorio de la Facultad de Derecho.
Montevideo, a los dicisiete dias del mes de noviembre de dos mil nueve.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33688 Dic 21- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "IRISARRI HUGHES, MARIA MAGDALENA C/ HOBLOG TJOL, CYRILLE - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-56192/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A CYRILLE HOBLOG TJOL A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los veinticuatro días de diciembre de dos mil nueve. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 1601 Feb 05- Feb 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "GANDARIA, WALTER Y ALVAREZ, MARTA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 459-542/2009, se cita, llama y emplaza a ANA VALERIA SOSA Y ALAN CHRISTOPHER FABRA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 3 de diciembre de 2009.-
EN FE DE ELLO: De mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 815 Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "DIAZ Agüero CEFERINA C/ LEDESMA GARCIA CARLOS DANIEL Y MILAN DIAZ EUGENIA DANIELA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-898/2009", se cita, llama y emplaza a la Sra. EUGENIA DANIELA MILAN DIAZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días. CIUDAD DE LA COSTA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18.078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 451 Feb 01- Feb 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SILVEIRA MARIA ELENA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 329-220/2008, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. EDUARDO ALVEZ MARTINEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de Agosto de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 355 Feb 01- Feb 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MARTINEZ ROSANO ROSANA LORELEY. COMUNICAN ENTREGA Y RECIBO DE MENOR SOLICITAN TENENCIA PROVISORIA", Ficha 329-2/2009, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. ROSANA MARTINEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Rivera, 10 de Diciembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 33787 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CORREA PEREIRA MARIA CATALINA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-547/2008, se NOTIFICA a CESAR WANDERLEY PORCIUNCULA CARRASCO, que se ha presentado la Sra. MARIA CATALINA CORREA PEREIRA, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores ISMAEL y MONICA SABRINA PORCIUNCULA. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 20 de Julio de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33789 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "DI CASTRO SILVA CARLA YANET. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-666/2008, se NOTIFICA a RENE DUTRA, que se ha presentado la Sra. CARLA YANET DI CASTRO SILVA, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor, BRUNO ALEJANDRO DUTRA DI CASTRO. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de Agosto de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 184 Feb 01- Feb 12

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ ALVEZ MARTA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 477-50/2009, se NOTIFICA a Walter Hugo Paez, que se ha presentado a Sra. Marta Rodriguez Alvez, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor WALTER DANIEL PAEZ CARRICATO. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 13 de Noviembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 1536 Feb 05- Feb 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "GIMENEZ CARRICARTE, MARIELA Y OTRO - RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-577/2009", por Decreto No. 6280 de fecha 2/12/2009; Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. GUILLERMO JAVIER BRICEÑO, cuyo domcilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 6280/2009 de fecha 2/12/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 192 Feb 01- Feb 12

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer de Turno de Rocha, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "REAL SUAREZ, FABIANA ALEJANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-251/2009", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 5854 de fecha 16/11/2009 SE EMPLAZA a CRISTOFHER EZEQUIEL ACOSTA REAL, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término de 90 días.-
Por Decreto Nro. 5371 de fecha 27/10/2009 se concedió el beneficio de auxilatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintitres días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 33944 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MONTIEL NIZ MIRAM MARGOT.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-143/2009; se hace saber que por Decreto Nº 2809/2009, de fecha 17/12/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a MARY YANET SILVA MEDEROS; a estar a derecho en estos autos, por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que la gestionante se encuentra amparada por Auxiliatoria de Pobreza, otorgada mediante decreto Nº 2809/2009 de fecha 17/12/2009 Chuy, 22 de Diciembre de 2009 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 340 Feb 01- Feb 12

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. ROBERTO AUDEMAR GRUN MACHIN, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Fiscalización de fecha 29/07/2009 dictada en expediente N° 2009/05/005/00/03/9270 caratulado: "LONGIL S.A. - ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 26 de enero de 2010
Director de la División Administración
Cra. Susana Vega.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1392 Feb 04- Feb 08

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 09.- 1600, del 23 de diciembre de 2009, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de cable subterránea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv, que sale de la Reductora 27 y alimenta la Reductora Garibaldi, en la Ciudad de Las Piedras, Canelones y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Localidad Catastral Zona Urbana Canelones
N° de Padrón, Posibles Propietarios;
3816, CORFRISA;
16234, CORFRISA;
1515, CORFRISA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles

a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1455 Feb 04- Feb 19



La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 09.-1599, del 23 de diciembre de 2009, designó el inmueble que será afectado por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 Kv "Vergara - Río Branco" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
3ª SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CERRO LARGO
N° PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
14.836, FRANCISCO ROSALES NEUMAN
14.709, SADINUX S.A.
10.751, ARTEMIO SCHRANK VENCATO
2.546, JOSE MARCOS SCHRANCK
11.632, JOSE MARCOS SCHRANCK
14.054, JOSE OSCAR GARCIA TOLEDO
14.052, INTERAGROVIAL S.A.
2.614, NELY FREITAS XAVIER
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1618 Feb 05- Feb 22

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

"El Banco de Previsión Social, UDAI MINAS, cita a los sucesores de CACERES ACOSTA, NESTOR JOSE, para que comparezcan a esta oficina, cita en la calle W. Beltrán Nº 712, ciudad de Minas, en el horario de 9:15 a 16:00 hs, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la ultima publicación de este aviso, a efectos de notificarse de la vista respecto de la determinación tributaria efectuada a la empresa registrada con el Nº 3077945, según actuación 055/474089 de fecha 15/12/2008, comprendida en el expediente 2008/1/147167, caratulado: AVALUOS - CACERES ACOSTA, NESTOR JOSÉ, bajo apercibimiento de darlos por notificados, conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley 14306 del 29/11/1974.".
27) $ 4999 10/p 1220 Feb 01- Feb 12

"SE INTIMA A LA EMPRESA CARLOS FERNANDO SÁNCHEZ PEREIRA, REGISTRADA EN B.P.S. CON EL Nº 3075555, A PRESENTAR, EN NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN ROOSEVELT 671 DE LA CIUDAD DE MINAS, LA RENUNCIA AL TRABAJO FIRMADA POR EL SR. RICHARD BALTASAR ACOSTA SOSA, TITULAR DE C. DE IDENTIDAD Nº 3.005.469-1, O EXPRESE CARECER DE ELLA, CON PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LA MULTA PREVISTA POR EL DECRETO-LEY Nº 15.180 DE 20/08/1981.".
27) $ 3333 10/p 1221 Feb 01- Feb 12



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución de Gerencia de Área referente al otorgamiento de la prestación solicitada.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Período;
4.182.179-2, Mauricio Romero, 2005/1/108582, DESEMPLEO, 30/08/05 al 21/11/05.
TRAMITACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1393 Feb 04- Feb 08



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
1.434.346-6, Nelson Salinas Pérez, 234/2009, 2007/1/78327, DESEMPLEO;
3.880.288-0, Roberto Velásquez, 232/2009, 2008/1/31749, DESEMPLEO;
3.112.436-6, Verónica De Lima, 520/2008, 2008/1/68488, DESEMPLEO;
2.900.972-2, Lorena Bidón, 116/2009, 2008/1/22928, DESEMPLEO;
4.059.873-8, Nelson Laredo, 011/2009, 2008/1/113282, DESEMPLEO.
TRAMITACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1394 Feb 04- Feb 08



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR DEUDAS MUTUALES recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 - Planta Baja, Edificio

Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, - Nombre-, Nº expediente, Monto;
5.134.874, FUENTES TOMAS CECILIA ISABEL, 2009/23.730, $ 4.265,00;
3.572.719, RAMOS CLAVIJO GLADYS TERESITA, 2009/49.311, $ 7.284,00;
3.760.258, DOMINGUEZ FAGET MARIA LAURA, 2008/50.737, $ 1.196,00;
4.749.853, CABRERA PINELLA GRACIELA, 2009/55.270, $ 1.279,00;
3.760.447, MUGUIRO CALERO RENE DOLICIA, 2009/68.767, $ 1.093,00;
5.149.689, AMARAL ESNAL MIGUEL ANGEL, 2009/71.325, $ 584,00;
1.892.911, IBARBURU SERGIO BLOIS FERNANDO Y OTROS, 1999/76.562, $ 21.487,00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1522 Feb 05- Feb 09



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles VISTA DE DEUDAS MUTUALES, recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, - Nombre-, Nº expediente, Monto;
724.993, DE VITA DONNABELLA GIOVANNI SUCESIÓN, 2008/69.127, $ 13.521,00;
1.685.729, ARCADIA SRL, 2009/72.348, $ 7.177,00;
3.635.200, ONFILCO S.A, 2007/72.411, $ 1.481,00;
3.917.346, VARGAS GARMENDIA ALFONSO GUZMÁN, 2009/73.690, $ 4.892,00;
4.936.863, CESPEDES CAMBRE ANDREINA, 2009/84.933, $ 2.734,00;
3.791.331, GOMEZ PEREZ BLANCA ESTHER, 2009/101.339, $ 2.392,00;
3.574.171, CHIVIBUSS LTDA, 2006/119.257, $ 14.733,00;
4.946.953, IRISARRI MENDOZA MARÍA LUISA, 2009/119.343, $ 4.467,00;
22.095, QUESADA ALVAREZ MARGARITA, 2009/123.427, $ 2.072,00;
4.835.439, LENA NARGE JORGE WILSON, 2009/128.067, $ 5.163,00;
5.035.514, VAZQUEZ HERNANDEZ MÓNICA IVONNE, 2009/128.107, $ 3.319,00;
5.070.214, FLORES VARELA MARIELA ETHEL, 2009/128.624, $ 2.606,00;
3.715.382, ARZENO BUSTOS ADRIAN, 2009/129.030, $ 8.352,00;
5.187.529, PLATAS ARIAS LUIS IGNACIO, 2009/130.318, $ 2.606,00;
4.971.887, ROCHA DANTA MIRTA IVONNE, 2009/131.243, $ 1.303,00;
3.787.933, DASILVA ESCOBAL MARIELA, 2007/131.716, $ 7.501,00;
3.529.284, PEREZ VIGNOLO MARÍA DE LOS ANGELES, 2009/131.960, $ 1.113,00;
3.785.068, AZNAREZ MORELLI NICOLAS MARTÍN, 2009/134.151, $ 2.558,00;
3.774.503, MIERES SENA NUBER EDGARDO, 2009/134.163, $ 1.629,00;
3.760.100, HACKEMBRUCH RENDO ELEONORA, 2009/136.742, $ 5.485,00;
3.641.386, CUADRO DELGADO ELIDO EIBAR, 2009/140.399, $ 1.942,00;
5.167.980, ESCUDER ANALIA, 2009/140.401, $ 3.279,00;
4.773.146, BONJOUR LONG DAYCI AMELIA, 2009/140.402, $ 4.482,00;
5.021.121, FREGNI TISCORNIA MARÍA CECILIA, 2009/140.409, $ 6.395,00;
4.872.918, RUBINO AISPURO DAVID GERMAN, 2009/140.986, $ 1.643,00;
3 - 71.195, CASTRO GOMEZ MIGUEL ANGEL, 2009/142.737, $ 4.087,00;
3.772.844, CASTRO SOSA LAURO RIDICHER, 2009/143.837, $ 2.127,00;
3.767.576, BUENO CHOPITEA MARÍA DEL ROSARIO, 2009/143.843, $ 3.063,00;
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1523 Feb 05- Feb 09

GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS

Canelones, 28 de enero de 2010.
"CITACION": se cita a los sucesores de Mercedes LATORRE a efectos de notificarse de la Vista de Terminación Tributaria - Actuación No. 84174, en Batlle y Ordóñez No. 585 - 1er. Piso - Canelones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
MARIA MACHIN, GERENTE DE SUCURSAL, BPS - UDAI - CANELONES.
27) $ 1000 3/p 1549 Feb 05- Feb 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. María Eline Ramos de la Resolución de Directorio N° 3463/009 de fecha 07/12/009 que ha continuación se transcribe: "1°) Modificase el Numeral 2°) de la Resolución N° 2801/009 adoptada por este Directorio con fecha 9 de octubre de 2009, en el solo sentido de establecer que el cese de las funcion encargada con carácter precario e interino de Director de Establecimiento, Escalafón ABDJ, Grado 12, de la Mtra. María Eline Ramos Brousse, se operara a partir del 18 de marzo de 2010, fecha en que finalizará el usufructuo de los 76 días de licencia generada y no usufructuada en el desempeño de dicha función, contados a partir de la notificación del citado Acto Administrativo.
Firmado: Docente Nora Castro Presidenta de INAU. Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1458 Feb 04- Feb 08

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

NOMBRE, CÉDULA DE IDENTIDAD, REFERENCIA;
Cesar Fernandez, 3.829.673-4, 7300-000599-01;
Jorge Marínez, 2.021.799-8, 7300-020657-07;
Claudia Fernandez, 5.232.937-3, 7300-015547-07;
Darío Poses, 3.098.029-4, 7300-003270-09;
Wendy Fagundez, 3.662.883-4, 3330-010856-03;
Jonny Duarte, 2.787.954-6, 7300-002716-04;
Mirta Carreras, 1.424.840-8, 7300-006114-09;
Mirta Martin, 883.019-4, 7300-011776-08.
Se notifica de estas personas que deben regularizar su situación de adeudo
NOMBRE, CÉDULA DE IDENTIDAD, REFERENCIA;
Josefa Chavez, 4.193.710-5, 7300-008305-09.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1506 Feb 04- Feb 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

"La Empresa San Antonio Transporte y Turismo S.R.L. dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 3.24 del Dec. 100/00 (Ordenanza de Transporte Colectivo de Pasajeros) hace pública la solicitud realizada por expediente 2009-81-1050-00742 de las siguientes líneas de transporte colectivo de pasajeros departamental interseccional o interurbana:
1) Origen - destino: Atlantida- Villa Argentina-Est. Atlántida-Atlántida en la modalidad de looping o circular
2) Origen - destino: Atlantida - Santa Ana".
27) $ 1000 3/p 1584 Feb 05- Feb 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución Nº 00533/2010 Expediente 2010-88-01-00360
VISTO: Lo informado por la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.
RESULTANDO: Que han culminado las instancias previstas para incluir en distintas clases de cargos presupuestales a personal contratado del Escalafón Obrero.
CONSIDERANDO: I) Que para ello se tomaron en cuenta, tal como está establecido en normas presupuestales vigentes, el mérito de los funcionarios en el desempeño del cargo (Evaluación del Desempeño) y Antigüedad computable y el factor capacitación para el cargo a proveer (Prueba de Aptitud) si correspondiere.
II) Que en su momento se acordó con la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), que la inclusión de personal contratado en distintas clases de cargos presupuestales se realizaría teniendo en cuenta la cantidad de clases de cargos ocupados actualmente en cada una de las Direcciones Generales y Juntas Locales y los objetivos estratégicos de la Administración.
III) Que asimismo se definió la clase de cargos por la que se produciría el ingreso a los cargos presupuestales.
ATENTO: A lo dispuesto en los Artículos 59°, 71°, 76, 80°, 81°, 84° del Decreto 3810/06, Artículos 5° y 27° del Decreto 3828/07, Artículos 15°, 26° y 42° del Decreto 3843/08 y Artículos 123°, 124°, 125°, 126°, 127°, 128°

y 129° del Texto Ordenado de las Normas Legales y Reglamentarias vigentes en materia de Funcionarios Públicos.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:
1°) Dispónese incluir a partir del 1° de Enero de 2010, en la clase de cargos presupuestal 04O (Escalafón Obrero) a los funcionarios: Edinson Cuadrado (9518), Néstor Maza (10990), Jorge Correa (9463), Wáshington da Rosa (9513), Ramón Núñez (9494), Luis Hernández (9527), Elbio Hernández (7037), Luis Machado (9471), Timoteo Pereira (12834), Gustavo Nieto (9519), Roberto Martínez (11069), Richard Barrios (9557), Omar Plada (9418), Eduardo Lima (10923), Jorge Correa (9482), Mauricio Gallegos (9629), Cándido Cabrera (9610), Eduardo de León (9558), Mario Giménez (9495), Pierina Portela (9608), Joselo Fernández (11973), Miguel Martínez (9462), Nelson Gutiérrez (9603), Alberto de León (9582), Máximo Díaz (9496), Carlos Cappiz (11067), Wilson Núñez (9484), Daniel Padilla (9628), Richard Vera Pereira (9464), Homero Baubeta (9562), Héctor Otte (9470), Juan Vera Pereira (9526), Luis Hernández (9556), Luis Birriel (9564), Walter Pérez (9567), Esteban Ramos (9588), Carlos Plada (9480), Daniel Delgado (9525), Hebert Migueles (9604), Héctor Goicoechea (10702), Omar Duplat (10979), Adrián Rivas (11116), Horacio Rolando Lazaga (12251), Angel Rivero (11498), Rodolfo Acosta (5462), Eduardo Gómez (10928), Humberto Cabrera (11079), Miguel Ontaneda (5994), Walter Queiros (11351), Carlos Larrosa (11423), Luis Nicora (12756), Héctor Esteche (9475), Juan de Souza (11047), Walter Freire (11259), Máximo Aquino (11993), Hebert Rodríguez (12206), Gabriel Salgado (9477), Damián Delgado (11046), Carlos Rodríguez (11150), Eduardo Torterolo (11972), Gualberto Núñez (11144), Alejandro Cabrera (10992), Jorge Taroco (11005), Gustavo Saroba (11035), Atanasio Carballo (11359), Mirto Fernández Chávez (10234), Alberto Serrón (10581), Daniel Arriola (10995), Oscar González (12294), Carlos Ramírez (12504), Boris Trechi (2085), Carlitos Arévalo (7575), Neil Píriz (10124), Luis Ferrario (10707), Rómulo Bello (10752), Luis Núñez (10708), Hugo Recuero (12214), Gustavo Eguzquiza (11038), Javier Fernández Chávez (11063), Isac Sosa (11070), Mario Bonilla (11117), Guillermo Sosa (11130), Miguel Leivas (11275), Marcos Pioli (5547), José dos Santos (11766), Jesús Silveira (11000), Carlos Gómez (11387), Carlos Acosta (9486), Fernando Tamón (11653), Neville Mederos (11845), Félix Figueira (3318), Vicente de León (12275), Armando Rodríguez (10984), Luis Iriarte (11012), Pedro Lazo (11041), Esteban Acosta (11071), Héctor Duhart (11075), Antonio Molina (11084), Ricardo Cabrera (11125), Alejandro Puchalvert (11472), Hugo Mena (11721), Julio Fernández (10587), Walter Yaloba (11490), José de León (11950), Julio Cardozo (11963), José Gómez (12225), Robert Calcerrada (4180), Manuel Bazzini (11009), Luis Ferrario (11121), Javier Calvette (11147), Enrique Alvarez (11261), Carlos Pérez (11270), José Toledo (11341), Héctor Paz (10641), Héctor Páez (10677), Oscar Fernández (10914), Alfonso Chiossi (12187), Jonny Silvera (10994), Damián Plada (11061), Osvaldo Alegre (11142), Smitch Bernales (11426), Hugo de León (2281), Julio Borche (3313), Marcelo de León (11792), Nuble Batista (11967), Julio Donatte (11985), Adalberto Risso (2069), Gustavo Burroso (10917), Carlos Olivera (10932), Omar López (11037), Miguel Cardozo (11176), Carlos Curbelo (10716), Carlos Sánchez (11360), Wilson Valerio (11474), Felipe Sierra (11722), Roque Miraballes (10535), Abel García (11123), Joaquín Pereyra (10571), Adrián Buda (10446), Carlos Graña (11110), Edison Fernández Chávez (10569), Jorge Velázquez (12710), Juan Brizuela (11132), Pablo Delgado (11042), Jorge Barrales (11045), Ricardo de los Santos (10647), Oscar Ferrao (10817), Joaquín Suárez (11100), Jorge Fernández (11113), José Aguilar (11493), Carlos Vega (12258), Pedro Martínez (7805), Máximo Gutiérrez (11271), Carlos Sáenz (12228), Milton Cancela (3284), Adrián de León (3308), Alexis Alegre (10746), Roberto Gutiérrez (10622), Richard Alegre (10773), Marcelo Puñales (3312), Pablo Bentancur (11256), Carlos García (6439), José Robaina (6452), Alvaro Pérez (3244), Walter Hernández (10272), Nelson Agesta (3304), Esteban Ferraro (3278), Pedro Cancela (3321), Néstor Rodríguez (3288), José Vizcaíno (3303), Adrián Alvarez (3326), Roberto Magnoni (10825), Ricardo Fernández (10840), Julio Torres (4166), Marcos García (10751), Ricardo Cuenca (10763), José Prieto (10764), Jorge Javier (11665), Luis Rivero (10695), Fernando de María (4195), Vilmar Castro (12201), José Velázquez (11332), Juan José Gómez (11969), Walter Pagola (10771), Ruben Loza (4196), Clover Avila (10772), Aníbal Marrero (4200), Leonardo Machado (7032), Víctor Machado (7033), Gustavo Dianessi (10693), Natividad Sosa (7035), Luis Bonilla (6367), Gustavo González (6368), Julio Martínez (6369), Ricardo Villalba (11060), Carlos Casas (3289), Claudio Larrosa (6375), Francisco Núñez (6457), Jesús Lima (6383), Héctor de León (10999), Luis Sosa (6412), Fernando Sosa (6374), Richart Larrosa (6378), César Benítez (6306), Alcides Sosa (6361), Francisco Olivera (6372), Sandro Ramírez (6283), Norberto González (6387), Mario Cardozo (6389), Juan Pintos (6279), Daniel Díaz (8086), Sergio Larrosa (6371), Edys Dorrego (8103), Walter Toledo (8110), Máximo Figueira (8104), Aparicio Arosteguy (8085), Wilson Montero (8101), Ariel Baraldo (12056), José da Silva (2065), Ricardo Figueredo (9218), Julio Corbo (11911), José de León (11346), Danilo Birriel (9481), Ramón Guadalupe (9516), Jorge García (9528), Alexander Márquez (11277), Sandro Rodríguez (11065), Adrián Ayala (12007), Gustavo Menosse (11039), Gustavo Massud (11051), Néstor Tabeira (12213), Oscar Pérez (9535), Nazareno Lazo (7036), Ruben Baladón (11118), Miguel Vigliante (11715), Jorge Sierig (11151), Wáshington Ortega (12013), Adrián Acosta (11422), Carlos Corti (11114), Oscar Valdez (12012), Jorge Agote (11207), Mario Tolosa (12195), Jorge Sequeira (12287), Angel Cancela (9497), Freddy Fernández (9514), Oscar de León (11124), Carlos González (10924), Neris Molina (11011), José Chiossi (11854), Pedro Cabrera (11134), Wilder Morales (11475), Osvaldo Nieto (11354), José Lucero (11334), Jorge Olivera (7783), Sergio Armas (11133) y Luis Díaz (10918).
2°) Los funcionarios mencionados, cuya clase de cargos contractual actual sea superior a la establecida en el artículo precedente, percibirán el exceso de remuneración como Retribución a la Persona o Compensación por Tarea Diferente al Cargo según corresponda.
3°) Dése cuenta a la Junta Departamental de Maldonado dentro de los treinta días, de la reasignación de créditos presupuestales que surge de lo dispuesto en el Artículo 1°.
4°) Comuníquese a todas las Direcciones Generales y a todas las Juntas Locales. Pase a la División de Recursos Humanos para su registro y realizar las notificaciones de estilo. Oportunamente, archívese.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Perez Morad el 19/01/2010 12:57:59
Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 19/01/2010 13:37:21.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1539 Feb 05- Feb 09

Resolución 00534/2010 Expediente 2010-88-01-00362
VISTO: Lo informado por la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.
RESULTANDO: Que han culminado las instancias previstas para incluir en distintas clases de cargos presupuestales a personal contratado del Escalafón Docente.
CONSIDERANDO: I) Que para ello se tomaron en cuenta, tal como está establecido, el mérito de los funcionarios en el desempeño del cargo (Evaluación del Desempeño) y la Antigüedad computable.
II) Que en su momento se acordó con la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), que la inclusión de personal contratado en distintas clases de cargos presupuestales se realizaría teniendo en cuenta la cantidad de clases de cargos ocupadas actualmente en cada una de las Direcciones Generales y Juntas Locales y los objetivos estratégicos de la Administración.
III)) Que en el caso del Escalafón Docente se estableció que el porcentaje de funcionarios que pasará a una clase de cargos presupuestal será el mismo que para la totalidad de los Escalafones.
IV) Que asimismo se definió la clase de cargos por la que se produciría el ingreso a los cargos presupuestales.
ATENTO: A lo dispuesto en los Artículos 59°, 71°, 76, 80°, 81°, 84° del Decreto 3810/06, Artículos 5° y 27° del Decreto 3828/07, Artículos 15°, 26° y 42° del Decreto 3843/08 y Artículos 123°, 124°, 125°, 126°, 127°, 128° y 129° del Texto Ordenado de las Normas Legales y Reglamentarias vigentes en materia de Funcionarios Públicos (TOFUP).
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:
1°) Dispónese incluir a partir del 1º de Enero de 2010, en la clase de cargos presupuestal 04P (Escalafón Docente) a los funcionarios: Timoteo Carrasco (5788), Andrés M. Barrios (9512), Tomás A. Vera (2900), Juan Suárez (7862), Mariana Mastrángelo (10735), Carlos Huelmo de León (6394), Gonzalo Viera (12389), Wilson Néstor González (5762), Daniel Alayón (4149), Miguel Alonso (5758), Nidia R. Quintana (5780), Rosana Montañés (6396), Ricardo D. Pereira (7777), Diego Olivari (7650), María Cecilia Montañés (11906), Roberto Fontora (10539), Ximena Busquets Acosta (10340), Daniel Sosa Plada (5761), Ana Karina Falcioni (10998), Orfilio de León (5757), Rafael Héctor Zubillaga (7553), Hugo A. Badín (10750), Pablo Delgado Correa (10113), César Plada (7693) y Daniel W. Maciel (12170).
2°) Los funcionarios mencionados, cuya clase de cargos contractual actual sea superior a la establecida en el artículo precedente, percibirán el exceso de remuneración como Retribución a la Persona o Compensación por Tarea Diferente al Cargo según corresponda.
3°) Dése cuenta a la Junta Departamental de Maldonado dentro de los treinta días, de la reasignación de créditos presupuestales que surge de lo dispuesto en el Artículo 1°.

4°) Comuníquese a todas las Direcciones Generales y a todas las Juntas Locales. Pase a la División de Recursos Humanos para su registro y realizar las notificaciones de estilo. Oportunamente, archívese
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Perez Morad el 19/01/2010 12:57:59.
Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 19/01/2010 13:37:21.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1541 Feb 05- Feb 09

Resolución Nº 00535/2010 Expediente 2010-88-01-00365
VISTO: Lo informado por la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.
RESULTANDO: Que han culminado las instancias previstas para incluir en distintas clases de cargos presupuestales a personal contratado del Escalafón de Servicios Auxiliares.
CONSIDERANDO: I) Que para ello se tomaron en cuenta, tal como está establecido, el mérito de los funcionarios en el desempeño del cargo (Evaluación del Desempeño) y la Antigüedad computable.
II) Que en su momento se acordó con la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), que la inclusión de personal contratado en distintas clases de cargos presupuestales se realizaría teniendo en cuenta la cantidad de clases de cargos ocupadas actualmente en cada una de las Direcciones Generales y Juntas Locales y los objetivos estratégicos de la Administración.
III) Que asimismo se definió la clase de cargos por la que se produciría el ingreso a los cargos presupuestales.
ATENTO: A lo dispuesto en los Artículos 59°, 71°, 76, 80°, 81°, 84° del Decreto 3810/06, Artículos 5° y 27° del Decreto 3828/07, Artículos 15°, 26° y 42° del Decreto 3843/08, Artículos 123°, 124°, 125°, 126°, 127°, 128° y 129° del Texto Ordenado de las Normas Legales y Reglamentarias vigentes en materia de Funcionarios Públicos.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE
1°) Dispónese incluir a partir del 1º de Enero de 2010, en la clase de cargos presupuestal 04S (Escalafón de Servicios Auxiliares) a los funcionarios: Ángela Serrón (9424), Arturo Maidana (9437), Oscar Rodríguez (9468), Noemí Garrido (9427), Milian Pereyra da Terra (9574), Luis Perdomo (10653), María del Rosario Blanco (9536), Carlos Soria (9524), Juan C. Silvera (9472), Ema Figueredo Rodríguez (11447), Williams E. Maidana (10766), Wilmar Vigliante (10408), Jorge Machado (10712), Héctor Lorenzo (10421), Carlos Peña (10590), Eduardo Rivas (11062), Cono Dalto (10625), María Fuentes Perdigón (11178), Mary Fuentes (10180), Richard Díaz (10550), Olga Núñez (10885), María de los Santos Montañés (10311), Venancio Castro (11044), Nancy Judith Graña (10502), Susana Suárez (11022), Viviana Tejera (11056), Néstor Núñez (11059), Robinson Ariel Tabeira (11244), Juan Luis Ferreira (7584), María G. Da Luz Gularte (10572), Leonor Britos (10264), Carmen Fernández (10623), Ana María Fernández (10880), Beatriz Núñez Rodríguez (11482), José L. Guzmán Bonilla (11442), Ruben Gerardo Vigliante (11776), Sully Fernández Chávez (11032), María Orrego (10730), Javier de León (10936), Juana Fermina Larrosa (10308), Germán Acosta (11574), Shirley Domínguez (10714), María E. García Cabrera (11494), María Rita Martínez (3344), Juan Daniel Rebollo (12821), Domingo E. Silva Iroldi (10174), Darwin Tabárez (7208), Gerardo Hernández Calero (11109), Jorge Fernández Chávez (2412), Enrique Núñez Prego (1869), Ana María Lofredo (3302), Silvia Cabrera Bonilla (4179), Wilson Desantis Gómez (4183), Blanca García (6316), María del Rosario González (8071), Susana Alcántara (11757), Wáshington Valdivia (11001), Rosa Isabel Larre (10871), Luis E. Pereyra (10531), Luis Medina Lavega (11484) y Elsa Correa Correa (11576).
2°) Los funcionarios mencionados, cuya clase de cargos contractual actual sea superior a la establecida en el artículo precedente, percibirán el exceso de remuneración como Retribución a la Persona o Compensación por Tarea Diferente al Cargo según corresponda.
3°) Dése cuenta a la Junta Departamental de Maldonado dentro de los treinta días, de la reasignación de créditos presupuestales que surge de lo dispuesto en el Artículo 1°.
4°) Comuníquese a todas las Direcciones Generales y a todas las Juntas Locales. Pase a la División de Recursos Humanos para su registro y realizar las notificaciones de estilo. Oportunamente, archívese.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Perez Morad el 19/01/2010 12:57:59
Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 19/01/2010 13:37:21.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1544 Feb 05- Feb 09

Resolución Nº 00536/2010 Expediente 2010-88-01-00368
VISTO: Lo informado por la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.
RESULTANDO: Que han culminado las instancias previstas para incluir en distintas clases de cargos presupuestales a personal contratado del Escalafón de Profesionales Universitarios.
CONSIDERANDO: I) Que para ello se tomaron en cuenta, tal como está establecido, el mérito de los funcionarios en el desempeño del cargo (Evaluación del Desempeño) y la Antigüedad computable.
II) Que en su momento se acordó con la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), que la inclusión de personal contratado en distintas clases de cargos presupuestales se realizaría teniendo en cuenta la cantidad de clases de cargos ocupadas actualmente en cada una de las Direcciones Generales y Juntas Locales y los objetivos estratégicos de la Administración.
ATENTO: A lo dispuesto en los Artículos 49°, 59°, 71°, 76, 80°, 81°, 84° del Decreto 3810/06, Artículos 5° y 27° del Decreto 3828/07, Artículos 15°, 26° y 42° del Decreto 3843/08 y Artículos 123°, 124°, 125°, 126°, 127°, 128°, 129° y 138° del Texto Ordenado de las Normas Legales y Reglamentarias vigentes en materia de Funcionarios Públicos (TOFUP).
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:
1°) Dispónese incluir a partir del 1° de Enero de 2010, en la clase de cargos presupuestal 10U (Escalafón de Profesionales Universitarios) a los funcionarios: Alfredo Díaz Hernández (9521), Aldo Fernández (9550), Rosana Donatte (10485), Gabriela del Campo (10063), María Quintero Castro (11177), María Díaz Hernández (10618), Raúl Vilariño (7881), Eduardo Carrera (10472), Claudio Pertusso (10980), María Alicia Agustoni (11758), Sonia Tavárez (11759), Manuel Silva (7441), Elvira Dutra (7892), María Melogno (10411), Raquel Gaione (11747), Alfredo García Fontes (11048), Rosario Paz (11007), Pablo de Los Santos (11778), Adriana Barbachán (10974), Patricia Siqueira (10698), María Olivera (12176), Jorge Rivas (12178), Marice Soledad Laguarda (7853), Angel Silveira (11026), Carlos Rodríguez (7885), Raúl Bianchi (10073), Alberto Reyes (10510), Pablo Núñez (7825), Milton González (10246), Ana Acosta (7946), Luis Rodríguez (11367), José Fernández Chávez (7975), Jorge Eduardo Dassori (11915), Adán Costales (11751), Regina Tochetto (10748) y Pablo Cruz (11362).
2°) Dispónese incluir a partir del 1° de Enero de 2010, en la clase de cargos presupuestal 9U (Escalafón de Profesionales Universitarios) a los funcionarios: Juan Moyano (11980) y Graciela Denis (10100).
3°) Los funcionarios mencionados, cuya clase de cargos contractual actual sea superior a la establecida en el artículo precedente, percibirán el exceso de remuneración como Retribución a la Persona o Compensación por Tarea Diferente al Cargo según corresponda.
4°) Dése cuenta a la Junta Departamental de Maldonado dentro de los treinta días, de la reasignación de créditos presupuestales que surge de lo dispuesto en los Artículos 1° y 2°.
5°) Comuníquese a todas las Direcciones Generales y a todas las Juntas Locales. Pase a la División de Recursos Humanos para su registro y realizar las notificaciónes de estilo. Oportunamente, archívese.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1546 Feb 05- Feb 09

Resolución Nº 00537/2010 Expediente 2010-88-01-00357
VISTO: Lo informado por la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.
RESULTANDO: Que han culminado las instancias previstas en las normas vigentes para incluir en distintas clases de cargos presupuestales al personal contratado del Escalafón Administrativo.
CONSIDERANDO: I) Que para ello se tomaron en cuenta, tal como está establecido, el mérito de los funcionarios en el desempeño del cargo (Evaluación del Desempeño), la capacitación para el cargo a proveer (Pruebas de Aptitud) y la Antigüedad computable.
II) Que en su momento se acordó con la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), que la inclusión de personal contratado en distintas clases de cargos presupuestales se realizaría teniendo en cuenta la cantidad de clases de cargos presupuestales actuales en cada una de las Direcciones Generales y Juntas Locales y los objetivos estratégicos de la Administración.
III) Que asimismo se definió la clase de cargos por la que se produciría el ingreso a los cargos presupuestales.
ATENTO: A lo dispuesto en los Artículos 59°, 71°, 76, 80°, 81°, 84° del Decreto 3810/06, Artículos 5° y 27° del Decreto 3828/07 y Artículos 15°, 26° y 42° del Decreto 3843/08.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:
1º) Dispónese incluir a partir del 1° de Enero de 2010, en la clase de cargos presupuestal 04A (Escalafón Administrativo) a los funcionarios: Jorge Alfaro (9580), María del Carmen de León (11226), Nubia Larrosa (9443), María de León (10806), Graciela Sidomio (12032), Marta Viera (11976), Pedro Borsieri (11966), Susana Tort (11241), Gabriel Díaz (10814), Adriana García (4185), Alvaro Domínguez (11839), Sebastián Silveira (11186), Diego Almeida (7666), Oscar Machado (12179), María del

Carmen Real (11496), Leonardo Díaz (10851), María de León Méndez (12926), Claudio Andrés Báez (11099), Jocelyn Casella 11782), Mariano Plada (12795), Rosa Cáceres (11785), Marisol Díaz (10848), Inés Cardoso (12468), Silvia Pérez (10894), Laura Gómez (4202), Andrés Hernández (11198), Miguel Arreche (4181), Jenny Hernández (6324), Patricia Nieves (12021), Juan Velázquez (10184), Nelsi Tabeira (6395), Luz Martínez (11363), Mariana Fernández (11787) y María Carbonaro (12036).
2º) Los funcionarios mencionados, cuya clase de cargos contractual actual sea superior a la establecida en el artículo 1° de la presente Resolución, percibirán el exceso de remuneración como Retribución a la Persona o Compensación por Tarea Diferente al Cargo según corresponda.
3º) Dése cuenta a la Junta Departamental de Maldonado dentro de los treinta días, de la reasignación de créditos presupuestales que surge de lo dispuesto en el Artículo 1°.
4º) Comuníquese a todas las Direcciones Generales y a todas las Juntas Locales. Pase a la División de Recursos Humanos para su registro y realizar las notificaciones de estilo. Oportunamente, archívese.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Perez Morad el 19/01/2010 12:57:59.
Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 19/01/2010 13:37:21.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1547 Feb 05- Feb 09

Resolución Nº 00538/2010 Expediente 2010-88-01-00367
VISTO: Lo informado por la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.
RESULTANDO: Que han culminado las instancias previstas en las normas vigentes para incluir en distintas clases de cargos presupuestales al personal contratado del Escalafón Inspectivo.
CONSIDERANDO: I) Que para ello se tomaron en cuenta, tal como está establecido, el mérito de los funcionarios en el desempeño del cargo (Evaluación del Desempeño), la capacitación para el cargo a proveer (Prueba de Aptitud) y la Antigüedad computable.
II) Que en su momento se acordó con la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM), que la inclusión de personal contratado en distintas clases de cargos presupuestales se realizaría teniendo en cuenta la cantidad de clases de cargos presupuestales actuales en cada una de las Direcciones Generales y Juntas Locales y los objetivos estratégicos de la Administración.
III) Que asimismo se definió la clase de cargos por la que se produciría el ingreso a los cargos presupuestales.
ATENTO: A lo dispuesto en los Artículos 59°, 71°, 76, 80°, 81°, 84° del Decreto 3810/06, Artículos 5° y 27° del Decreto 3828/07 y Artículos 15°, 26° y 42° del Decreto 3843/08.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO
RESUELVE:
1º) Dispónese incluir a partir del 1° de Enero de 2010, en la clase de cargos presupuestal 04I (Escalafón Inspectivo) a los funcionarios: Heber Corbo (9570), Daniel Pereira (9593), Gustavo Bonilla (12751), Eduardo Rodríguez (9578), Daniel Núñez (9428), Juan Correa (10781), Silvia Bermúdez (10793), Gladys García (10800), Luis Pereira (11463), Carlos Longo (10296), Elida Montañés (10858), Juana Gómez (10830), Carmen Correa (10802), Ernesto Cuadrado (10833), Alicia Bentancor (10799), Pablo Rivero (10549), Graciela Martínez (10829), Carlos Conde (6272), Nelson Sosa (10787), Tabaré González (10796), Rosario Cabrera (10784), Andrés López (11088), Guillermo Malladot (11160), Jacinto Franco (10821), Enrique Monzón (11138), Marcelo Olivero (12182), Mariano López (11572), María Gelós (11166), Darwin Mena (12186), Miguel González (12190), Favio Fernández (10973) y María Inés Gómez (10018).
2º)Los funcionarios mencionados, cuya clase de cargos contractual actual sea superior a la establecida en el artículo 1° de la presente Resolución, percibirán el exceso de remuneración como Retribución a la Persona o Compensación por Tarea Diferente al Cargo según corresponda.
3º) Dése cuenta a la Junta Departamental de Maldonado dentro de los treinta días, de la reasignación de créditos presupuestales que surge de lo dispuesto en el Artículo 1°.
4º) Comuníquese a todas las Direcciones Generales y a todas las Juntas Locales. Pase a la División de Recursos Humanos para su registro y realizar las notificaciones de estilo. Oportunamente, archívese.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Perez Morad el 19/01/2010 12:57:59.
Resolución incluída en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 19/01/2010 13:37:21.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1548 Feb 05- Feb 09

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "LLADO GASTAMBIDE, JORGE ANTONIO C/ VIGO ROMERO, AMINA ELSA Y OTROS - RESCISIÓN DE CONTRATO, COBRO DE MULTA, Fa. 2-8052/2008, en cumplimiento de providencia 2903 del 2.9.2009 se cita y emplaza a MARIA ISABEL, MARIA INES, TOMAS RAFAEL, MARIA JACQUELINE, LUIS ALBERTO VIGO y a SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, diecinueve dias del mes de noviembre del año dos mil nueve. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 33918 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "IRIZARRI, SUSANA - Ley 18246 Unión Concubinaria", Expediente Nº 2-47741/2009, se cita y emplaza a Mónica Janet CARDOZO SILVA, María Alejandra CARDOZO SILVA, Miguel Ángel CARDOZO SILVA y a cualquier otro interesado a título universal o particular, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 1390 Feb 04- Feb 19

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MOTTA ERLINDA MILTSA-LEY 18246-UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nro. 2-37561/2009, por Resolución Nro. 5062/2009 de fecha 13/11/2009, se emplaza mediante edictos a todos los interesados por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados.
Montevideo, 09 de diciembre de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 33814 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CARDOZO ARZUAGA, HECTOR DANIEL - OTROS RECLAMACION DE IDENTIDAD SEXUAL" - Ficha Nº 2-52307/2009, se cita, llama y emplaza a los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, siete de diciembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 33916 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "CATRINI CALASSO, VALERIA C/ MARTINEZ, LEONEL Y OTROS" PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA CONJUNTA"- IUE: 2-49611/2009 - se cita, llama y emplaza a LEONEL MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.-. Montevideo, dos de diciembre 2009 Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 1376 Feb 04- Feb 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SELIOS, ENRIQUE c/ MONZON OLIVERI, FLAVIA.- OTROS- SOLICITA REDUCCION O EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA.-; Ficha 2-56522/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. FIORELLA SELIOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2416/2009 de fecha 25 de mayo de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil nueve. Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
27) (Sin Costo) 10/p 33964 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 3er. Turno, decretos Nros. 2962/2009 y 2997/2009 se dispuso dar traslado de la demanda, por tanto se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados "IMM c/ PADRÓN 2758/105 - TOMA URGENTE DE POSESIÓN", ficha 2-30447/2009, sito en la calle Piedras y Pérez Castellano, a Julio Nogueira Cubas y Olga Stella García Lorenzo y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de diciembre del dos mil nueve. Esc. Jaqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1531 Feb 05- Feb 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno, en autos caratulados "AGUINAGA ACOSTA Natalia Soledad C/ CONTRERA o CONTRERAS LACUESTA Teresita, Acción Declarativa, Ficha: 2-41754/2009", en cumplimiento del auto No. 2916/2009, de fecha 27 de octubre de 2009, se cita, llama y emplaza, a la Sra. Teresita Contrera o Contreras Lacuesta, a comparecer en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día veinticinco de noviembre del año dos mil nueve ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 4999 10/p 17 Feb 01- Feb 12

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er Turno, en autos "TIZZE MARTEGANI, ALEJO ALEJANDRO C/ MARIA RITA CELEDONIA SAIZ SILVA. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 115-917/2001, y por Decreto Nº 2847/2009, de fecha 19 de octubre de 2009, se cita, llama y emplaza a los sucesores de MARIA RITA CELEDONIA SAIZ SILVA por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE EN MONTEVIDEO, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2009.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 33958 Dic 23- Dic 24

Feb 01- Feb 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a LOS SUCESORES DE MARIA DEL CARMEN GOMEZ ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "VILLALBA, Conrado Atahualpa- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 157-131/2005, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 2 de mayo de 2005.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 33834 Dic 22- Dic 24

Feb 01- Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: REPUBLICA AFISA C/ EMANTEX S.R.L. JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO E HIPOTECARIO Ficha 172-22/1997, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier titulo de Luis Isabelino Barcelo Corrales en especial a Sandra y Luis Marcelo Barcelo Soto con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos- Las Piedras, 8 de diciembre de 2009.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 833 Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando, en autos caratulados: INAU C/ MASTROIANNI FERNANDO- JUICIO EJECUTIVO - IUE 184-73/2009, se EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 10 días hábiles a. FERNANDO MASTROIANNI, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, a los efectos de proseguir las presentes actuaciones. En fé de ello se expide el presente en Pando el día 24 de noviembre de 2009. DRA. ANA I BUENO MUÑECAS, Juez Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 630 Feb 01- Feb 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición diposición del Sr. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, dictada en autos: "FERREIRA CANELA, Jorge c/ MÉNDEZ COLMÁN, Ruben Darío.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 236-121/2009, se HACE SABER que se ha presentado ante esta Sede iniciando juicio ejecutivo el Sr. Jorge Ferreira Canela contra el Sr. Ruben Darío Méndez.-
En consecuencia se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 10 días al Sr. RUBEN DARÍO MÉNDEZ COLMÁN, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.-
Nueva Helvecia, 25 de noviembre de 2009.- Dr. LEONARDO MENDEZ MARTINEZ, Juez de Paz.
27) $ 4999 10/p 289 Feb 01- Feb 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE AUSENCIA

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO, SE HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS PEREIRA GASAGOITE RODOLFO. DELCARATORIA DE AUSENCIA. IUE 432-341/2009, SE HAN PRESENTADO GUSTAVO DANIEL Y BRENDA RAQUEL PEREIRA CORREA, SOLICITANDO LA DECLARACION DE AUSENCIA DEL SR. RODOLFO PEREIRA GASAGOITE.
MINAS, 28 DE SETIEMBRE DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 34022 Dic 24- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos rotulados "Falero Chaves, Pedro c/ García Barredo, Adolfo y otra. Escrituración Forzada" I.U.E. 298-161/2009,

se cita y emplaza por el término de 60 días a que comparezcan a estar a derecho en los mismos, al propietario del inmueble padrón 3411 localidad catastral Playa Hermosa, a los cónyuges Adolfo García Barredo y Elfrida González Vicente, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento. Piriápolis, 11 de diciembre de 2009. Dra. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4999 10/p 1148 Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "DO VALLE PEIXOTO CLELIA INES C/ BLARDONI ALICIA - ACCION CANCELATORIA", I.U.E. 356-100/2008; se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado en estas actuaciones, por el término de noventa días, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos y haciéndose saber que en autos se ha iniciado Acción Cancelatoria por la Señora CLELIA INES DO VALLE PEIXOTO, solicitando cancelación del siguiente documento extraviado: "vale suscrito el 24 de marzo de 2004, a la vista, exigible a partir de ese mismo día, por U$S 15.500, siendo la acreedora la Señora CLELIA DO VALLE y los deudores los Señores ALICIA BLARDONI y ABEL LA GRECA"; debiendo publicarse el presente conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, quince de octubre de dos mil ocho.- Esc. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7498 10/p 46 Feb 01- Feb 12

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

PARACATUBA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2009 resolvió reducir el capital integrado a R$ 173.512,14 (reales ciento setenta y tres mil quinientos doce con 14/100). Documentación en Juncal 1327, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 982 Ene 27- Feb 09

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANTONIA DIODEMA PERALTA RIVERO (FICHA 2-51214/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1648 Feb 08- Feb 23

CUARTO TURNO

MILDRED BRISEIDA LOPEZ ESPINDOLA (FICHA 2-47502/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1653 Feb 08- Feb 23

SEXTO TURNO

SAMUEL ISAAC BENSUSAN (FICHA 2-54095/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1778 Feb 08- Feb 23

SEPTIMO TURNO

ESTER o ESTHER SABUJEIRO MARTINEZ DE ROJO, ADOLFO ROJO GOMEZ y BLANCA NILDA CAMILLI BIANCHI (FICHA 2-58095/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1620 Feb 08- Feb 23

OCTAVO TURNO

AMANDA GOMEZ y OSCAR MANUEL GOMEZ GOMEZ (FICHA 2-54231/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1661 Feb 08- Feb 23

NOVENO TURNO

NILDA TABOAS MACHADO (FICHA 2-54794/2009).
Montevideo, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1788 Feb 08- Feb 23

ADELA PISCOPO AMOROSO o AMOROSA (FICHA 2-43920/2008).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1790 Feb 08- Feb 23

DECIMO TURNO

NELSON IGLESIAS FREIGAL e ILDA o YLDA IGLESIAS FREIGA o FREIGAL (FICHA 2-38870/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1711 Feb 08- Feb 23

DECIMOPRIMER TURNO

PRIMITIVO VEGA VEGA (FICHA 2-51511/2009).
Montevideo, 17 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1647 Feb 08- Feb 23

CELIA AMANDA MONGE ABREU (FICHA 2-43025/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1654 Feb 08- Feb 23

DECIMOTERCER TURNO

ELSA FRANCISCA CAPURRO PICO (FICHA 2-56892/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1780 Feb 08- Feb 23

DECIMOSEXTO TURNO

BEATRIZ VARELA NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-53836/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1649 Feb 08- Feb 23

MARIA ANGELICA o ANGELA BIANCHI PINOTTI (EXPEDIENTE 2-53059/2009).
Montevideo, 27 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1655 Feb 08- Feb 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELSON WALTER DEMARCO RICCARDI (FICHA 2-55547/2009).
Montevideo, 22 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1710 Feb 08- Feb 23

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA CECILIA NOSEDA VAZQUEZ (IUE 2-28800/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1742 Feb 08- Feb 23

EMILIO CESAR RAVECCA SILVA (IUE 2-56444/2009).
Montevideo, 11 de diciembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1779 Feb 08- Feb 23

DECIMONOVENO TURNO

HEBER AGUSTIN CARO CAL y GLORIA PETRONA GELLY MAESO (FICHA 2-40151/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1633 Feb 08- Feb 23

JUAN JOSE OSZMIANSKI SANT ANNA y EDUARDO LUIS OSZMIANSKI SANT ANNA (FICHA 2-57670/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 1783 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALADÍN SILVERA CACERES (FICHA 2-57827/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1787 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUSTO SIGIFREDO CURBELO HERNANDEZ (FICHA 2-56713/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1658 Feb 08- Feb 23

VALENTIN CAMACHO y CORELIA CURBELO GAU (FICHA 2-51018/2009).
Montevideo, 16 de diciembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1659 Feb 08- Feb 23

OLGA EUGENIA MARTINEZ BILBAO (FICHA 2-30954/2009).

Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1709 Feb 08- Feb 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSA GERVASO HERONI (FICHA 2-52006/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1662 Feb 08- Feb 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NESTOR LEIVA GUERRERO (IUE 459-451/2009).
Canelones, 22 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1631 Feb 08- Feb 23

NERY DORILA DAVERI o DAVIRI (IUE 459-251/2009).
Canelones, 16 de diciembre de 2009.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1698 Feb 08- Feb 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANITA LEMOS DA SILVA (FICHA 207-393/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 1646 Feb 08- Feb 23

CUARTO TURNO

PEDRO EMERY MARTINS SOSA (FICHA 208-119/2009).
Melo, 20 de abril de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 1624 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

LEANDRO HERNANDEZ BRUM y MARIA ISABEL CARRARA MARQUEZ (IUE 446-184/2009).
Río Branco, 17 de diciembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 1625 Feb 08- Feb 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARCOS DE LEON (IUE 241-467/2009).
Durazno, 16 de septiembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1685 Feb 08- Feb 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AUDINO CELESTINO NUÑEZ y RAMONA EMILIANA APARICIO MUNIZ (IUE 274-89/2009).
Minas, 13 de marzo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1678 Feb 08- Feb 23

CAROLINA GUINI o CAROLINA GUINI MONTESDEOCA (IUE 274-659/2009).
Minas, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1679 Feb 08- Feb 23

EMILIO CESAR FACCELLI CABRERA (IUE 274-38/2008).
Minas, 17 de diciembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1681 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

AMABILIA de LEON LACUESTA (IUE 432-573/2009).
Minas, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1676 Feb 08- Feb 23

ROBERT LIDELMAR AMORIN FERREIRA DE PAULA (IUE 432-553/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1682 Feb 08- Feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRIACO GONZALEZ BENTANCOUR y MARIA EULALIA PEREZ DONOFRIO (FICHA 285-753/2009).
Maldonado, 11 de diciembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 1636 Feb 08- Feb 23

OCTAVO TURNO

EDUARDO BELTRAN FERNANDEZ VARELA (FICHA 286-837/2009).
Maldonado, 30 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1638 Feb 08- Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ELIO APARICIO BAEZ PEREIRA (FICHA 456-743/2009).
San Carlos, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1635 Feb 08- Feb 23

HECTOR AGUSTIN HERNANDEZ HERNANDEZ y ESMERALDA EUGENIA BUSTAMANTE (FICHA 456-702/2009).
San Carlos, 10 de diciembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1637 Feb 08- Feb 23

AMADO LEONARDO de LEON (FICHA 456-657/2009).
San Carlos, 12 de noviembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 1639 Feb 08- Feb 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIAN LUZARDO DELGADO (FICHA 370-458/2009).
San José, 14 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1627 Feb 08- Feb 23

TERCER TURNO

MARIA INES DI CLEMENTE PEREZ (FICHA 371-759/2009).
San José, 22 de diciembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1626 Feb 08- Feb 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ANTONIO FREGEIRO y MARINA GLADYS SENA (IUE 381-158/2009).
Mercedes, 17 de abril de 2009.
Esc. Azucena Lerenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1622 Feb 08- Feb 23

ELINA BEATRIZ REAL RODRÍGUEZ AÑÓN (IUE 381-766/2009).
Mercedes, 15 de diciembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 1623 Feb 08- Feb 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones testamentarias de CANTALICIA CARROSIO VILLALBA Y MARTINIANO SORIA CHAPE IUE 274-692/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 14 de setiembre de 2009 Pedro M. Díaz Prieto, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 1677 Feb 08- Feb 23



REINOVIA S.A.

Convoca a los Sres. Accionistas de REINOVIA S.A. para la Asamblea General Extraordinaria el 2 de marzo de 2010 a las 12:00 horas en Dr. Carlos Bonavita y 26 de Marzo, Vía Acqua Spa, con el siguiente Orden del Día:
1) Venta inmueble.
2) Designación de Accionista para firmar el acta.
De no existir quórum la Segunda Convocatoria será una hora después la que se considerará constituida por la mayoría exigida por el art. 18 del Estatuto.
03) $ 1000 3/p 1657 Feb 08- Feb 10

BAY S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de marzo de 2010 en el local de Bulevar Artigas 1098- Montevideo.
Primera Convocatoria: hora 14
Segunda Convocatoria: hora 15
Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Rectificar la Reforma de Estatutos aprobada por la asamblea extraordinaria del 19 de diciembre de 2008.
3) Designar a quienes estarán autorizados a representar a la sociedad para realizar los trámites correspondientes a la Reforma de Estatutos ante los organismos oficiales correspondientes.
4) Designación de un accionista para la firma del acta.
El directorio.
03) $ 1250 3/p 1660 Feb 08- Feb 10

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
Primera Convocatoria

Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Extraordinaria que ha de realizarse el 6 de Marzo de 2010 a las 19y30 horas, en nuestro local de la calle Martin C. Martinez 1729, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Situación del cooperativista José Ron.
2) Rescate de partes sociales de C.O.A..
3) Designación de 2 cooperativistas para firmar el Acta.
La Directiva.
03) $ 1000 3/p 1664 Feb 08- Feb 10

Club del Lago Sociedad Anónima Deportiva

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 2 de MARZO de 2010, en el local de Rincón 487 piso 11, Montevideo
Primera convocatoria: hora 11
Segunda convocatoria: hora 12
Orden del día
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Ratificar todo lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2008, excepto la redacción del Articulo Tercero, Capital y acciones rectificándose donde dice "Todo aumento de capital social será resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos sin necesidad de conformidad administrativa" debe decir "Todo aumento de capital social será resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos debiendo obtener conformidad administrativa". En consecuencia el Artículo Tercero, Capital y acciones quedará redactado de la siguiente manera: "El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). Todo aumento de capital social será resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos debiendo obtener conformidad administrativa".
3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2749 3/p 1689 Feb 08- Feb 10

RONDILCOR S.A.

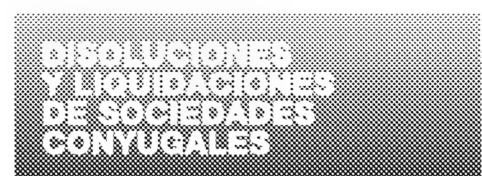
Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Marzo de 2010, a las 11:30 horas en el local de Bvar. Artigas 1068, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 30/11/09.
3.- Aprobación de la Gestión del Directorio
4.- Designación del Directorio.
5.- Designación del Síndico.
Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.
03) $ 1250 3/p 1825 Feb 08- Feb 10



COMAJA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA), realizada el 12 de diciembre de 2009 p.p., convoca a sus asociados al acto eleccionario para la elección de dos (2) integrantes del Consejo Directivo y uno (1) de la Comisión Fiscal de acuerdo al Artículo 63 del Estatuto Social y Ley 12.179 Art. 5°, mediante voto secreto, por medio de listas separadas para el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.
Se ha fijado el mismo para el día 19 de febrero de 2010 en nuestro local de calle Lecueder Nº 269 de 09:00 a 18:00 horas, con una hora de prórroga si fuera necesario.
Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta el día 29 de enero de 2010. (Art. 66 del Estatuto Social)
Saludamos muy atentamente
Lola Amelia Conti, Presidente; José Gilberto de la Rosa, Secretario.
03) $ 4999 5/p 1835 Feb 08- Feb 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "GAYOL, JUSTA JOSEFINA C/ de ALENCAR SACRAMENTO, IVAN -D.L.S.C." Ficha 2-55546/2009", se cita, llama y emplaza a IVAN de ALENCAR SACRAMENTO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de DICIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3333 10/p 1716 Feb 08- Feb 23



BAYEUX S.A.

Asamblea: 8/10/2008: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 15/01/10, Nº 435.
06) $ 491 1/p 1796 Feb 08- Feb 08

PEARSE HOLDING S.A.

Asamblea: 8/10/2008: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 29/12/09, Nº 16866.
06) $ 491 1/p 1797 Feb 08- Feb 08

ANTIMILOS S.A.

Asamblea: 23/01/2007: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 29/12/09, Nº 16864.
06) $ 491 1/p 1799 Feb 08- Feb 08

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "DE LA PEÑA SOSA RUTH BEATRIZ C/ WINTS WILSON NESTOR- Divorcio por causal separación de hecho IUE 2-50873/2009 se cita, llama y emplaza al Sr. Wilson Nestor Wints de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 25 de noviembre del 2009 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 1663 Feb 08- Feb 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARTINEZ MOTTA, Cristina Raquel C/ ARTIGAS ECHUDE, Julio Neber.- DIVORCIO POR CAUSAL.- FICHA 242-555/2009 según providencia Nº 5591/2009 de fecha 23/11/2009, SE CITA y EMPLAZA a Julio Neber ARTIGAS ECHUDE a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 5241/2009 de fecha 04/11/2009.- Durazno, 26/11/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 1686 Feb 08- Feb 23

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CUELLO, CARLOS EDGAR. INCAPACIDAD. Fa. 207-148/1995", surge que por Auto N° 2922/2009 del 04/08/2009, se amplió el Decreto N° 3530/2006 del 12/06/2006, por el cual se decretó la rehabilitación del interdicto Carlos Edgard CUELLO, C.I. 3.925.910-5, domiciliado en calle Gral. Prinz N° 1287, en el sentido de disponer que la misma es parcial, no encontrándose apto el Sr. CUELLO para administrar sus bienes y se designó nueva curadora del mismo a la Sra. Ana María VIANA, quien aceptó el cargo el mismo día, relevándose del cargo a la Sra. María Elida MOITIÑO, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, el veintisiete de noviembre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 1652 Feb 08- Feb 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Herrera Giles Martin Nicolás. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 274-264/2009, se hace saber que por Resolución de fecha 8 de setiembre de 2009 se declaró el estado de incapacidad de MARTIN NICOLAS HERRERA GILES, designándose curadora a YESSICA YANET HERRERA GILES.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 16 de octubre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 1683 Feb 08- Feb 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FINOZZI, AMANDA. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-235/2009, se hace saber que por RESOLUCION número 7771/2009 de fecha 20 de OCTUBRE del año 2009, se declaró en estado de incapacidad, a: CRIBALINA AMANDA FINOZZI GOMEZ, designándose CURADORA de la misma, a: TERESITA SHIRLEY BALBI, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 (NUEVE) de NOVIEMBRE del año 2009.- LITIGA con AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).-
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 1714 Feb 08- Feb 23

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OMAR. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-1417/2008, se hace saber que por RESOLUCION número 8336/2009, de fecha 5 de NOVIEMBRE del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a: OMAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, designándose CURADORA LEGITIMA del mismo, a: MARY ISABEL RODRIGUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 5 (CINCO) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- LITIGA AL AMPARO DE LO DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de NOVIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).-
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 1781 Feb 08- Feb 23

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA NACIONAL

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA Nº 02/2010

OBJETO: arrendamiento y mantenimiento (full service) de 70 impresoras y contratación de

mantenimiento (full service) para 178 impresoras propiedad de esta Jefatura, por 20 meses.
FECHA DE APERTURA: 9 de marzo de 2010, hora 13:00.
LUGAR: Carlos Quijano 1316 3er piso.
RECEPCION DE LAS PROPUESTAS: hasta día y hora del acto de apertura.

VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000 (adquisición hasta el 8 de marzo)
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 9:00 a 13:00 en la Dirección de Administración de esta Jefatura, Carlos Quijano 1316 3er piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1792 Feb 08- Feb 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



MINISTERIO DE INDUSTRIA
ENERGÍA Y MINERIA
Dirección General de Secretaría

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2010

OBJETO: **Contratación de Servicio de Seguridad, vigilancia y mensajería, para la Dirección General de Secretaría. (Edificio ANCAP 4to. piso y Rincón 723.).**
FECHA DE APERTURA: 5 de marzo de 2010, hora 11:00.
LUGAR: Rincón 723 1er. Piso oficina 103.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: 5 de marzo de 2010, 11:00 horas.
VALOR DEL PLIEGO $ 1.000.- (pesos uruguayos un mil)
CONSULTAS: Edificio ANCAP, Sr. Julio Pereyra, Rincón 723, Sr. Eduardo Bengoechea.
Dirección de correo julio.pereyra@miem.gub.uy
servicios.auxilares@miem.gub.uy
VENTA DEL PLIEGO: Departamento de Tesorería del M.I.E.M., Rincón 723 1er piso días hábiles de 10:00 a 13:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1703 Feb 08- Feb 08

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACION PÚBLICA: P39824

OBJETO: SERVICIO DE CONSULTORES SAP
Apertura de ofertas: 11/03/2010; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1769 Feb 08- Feb 08

LICITACION PÚBLICA: P39873

OBJETO: SUMINISTRO DE PLATAFORMAS AISLANTES.
Apertura de ofertas: 26/03/2010; Hora 14:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1789 Feb 08- Feb 08

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2009/165053

CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES QUE SUMINISTREN SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA PRESTACIONES Y ATYR
APERTURA DE OFERTAS:
FECHA: 31 de Mayo de 2010
HORA: 11:00
PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 31/05/2010 - Hora 11:00 - Gerencia Administración - Sección Licitaciones - Edificio Sede "Nuevo" - Colonia 1921 3er. Piso, (entre Arenal Grande y Daniel Fernández Crespo)
RETIRO DE PLIEGOS: Los Pliegos se encuentran a disposición de los interesados en Sección Licitaciones - Colonia 1921 3er. Piso., en el horario de 9:15 a 16:00 hs.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 1.000,00. (Son dólares estadounidenses mil)
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1793 Feb 08- Feb 08

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO.
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 02/10

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 02/10, para la "Para la Prestación del Servicio de limpieza de malezas y cunetas, asi como arreglos en la Playita de Fraile Muerto"
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 12 DE FEBRERO DE 2010 a la hora 10:30 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina jurídico notarial.
APERTURA DE OFERTAS: El 12 DE FEBRERO DE 2010, a la hora 11:00 en Sala de Sesiones de la Intendencia de Cerro Largo en la ciudad de Melo.
Teléfono (064) 26551 al 26554 - Fax (064) 26558 interno 143.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina Jurídico Notarial.
Se podrá ver el pliego de la pagina "www.cerrolargo.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 300 (trescientos pesos uruguayos) a partir del 5 de febrero de 2010 en horario de oficina, en la Oficina Jurídico Notarial o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 1671 Feb 08- Feb 08

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "REIDELES GONZALEZ FAUSTINO" PRESCRIPCION F.A. 371-670/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 6955/2009 de fecha 26/11/2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con algún derecho sobre el BIEN INMUEBLE PADRON Nº. 2926 UBICADO EN LA 7MA. SECCIÓN CATASTRAL DE SAN JOSE, ZONA RURAL, DPTO. DE SAN JOSE para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 16/12/2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 1628 Feb 08- Feb 23

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIO NICOLAS ALONSO BARRACO, solicita la inscripción de la obra titulada: CULTURALIA- (revista cultural), de la cual se declara autor.
Montevideo 4 de febrero de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 1630 Feb 08- Feb 08

GASTON FERNANDEZ ARRICAR, solicita la inscripción de la obra titulada: DONDE HABITAN LAS MARIPOSAS- (novela), de la cual se declara autor.
Montevideo 4 de febrero de 2010.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 1656 Feb 08- Feb 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "IPPOLITI IACOVONI ANGELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-35102/2008, se solicitó se rectifique la partida de matrimonio de los Sres: DIEGO WALTER GARCIA BENVENUTO Y ANGELA IPPOLITI IACOVONI, celebrado el 10,06,1954 ante el Oficial de Estado Civil de la 16a Sección Del Departamento de Montevideo, Acta Nro 93, en el sentido que donde dice lugar y fecha de nacimiento de la Sra Angela Ippoliti: "nacida el día 25.01.1933 en Teramo" debe decir: nacida el 25.01.1935 en Mosciano Sant Angelo, Teramo, Italia" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 12 de agosto de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 1632 Feb 08- Feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, EN AUTOS CARATULADOS: "SERVETTO LASSO, JULIA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 284-691/2009 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LA 19ª SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO DE FECHA 03/08/1957, ACTA Nº 267, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "NACIDA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO", DEBE DECIR: "NACIDA EL PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES" Y DONDE DICE: "Y DE MARIA ELENA LAZZO" DEBE DECIR: "MARIA ELENA LASSO", POR ASI CORRESPONDER. MALDONADO, 11 DE DICIEMBRE DE 2009. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1640 Feb 08- Feb 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "IBERO OLIVERA, Daniela Macarena. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-763/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: Mariano Daniel IBERO ACUÑA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Daniela Macarena IBERO OLIVERA - Acta número 790, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 30/04/2004, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "nació el 28 de Abril de 2004" DEBE DECIR: "nació el 28 de Abril de 2002"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISÉIS) de AGOSTO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).-
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 1713 Feb 08- Feb 23

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6° TURNO, dictada en autos caratulados "JAUME DE LEÓN, DOMINGO C/ BRESCIA, ISABEL CRÉDITO HIPOTECARIO" Exp. 30-34/01, se hace saber que el 5 de MARZO de 2010, a las 10,30 horas en ANRTCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta, en dólares, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal 101 y 003, que forman parte del edificio construído en el terreno sito en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, Padrón 27.751, que según plano mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Carlos Senaldi de agosto de 1968, inscripto en la Dirección Nacional de catastro el 11/02/70 con el N° 63.139 tiene una superficie de 200,64 m2, con: 22,93 metros de frente al Norte a la calle Capitán Videla y 8,77 metros también de frente a la calle Francisco LLambi (N° de puerta 1497), por ser esquina. La unidad Padrón individual 27.751/101, (antes 230.219) se ubica en planta alta a cota vertical más 2,95 metros y más 3,40 metros y tiene una superficie de 44,51 m2. Le corresponde el uso exclusivo de acceso C uno y azotea H 2 (Bienes comunes) La Unidad Padrón individual 27.751/003 (Antes 217.965) se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 10 cmts. y 0 metros 50 cmts. y tiene una superficie de 44,51 m2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña más 3,66% por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó letra de cambio. 2) Serán de cargo del expediente el 1,22% por concepto, de comisión del Rematador e impuesto de ley. 3) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y titulación y del expediente 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria por ambas unidades (Únicos rubros junto con el 2% de ITP parte vendedora e IRPF si correspondiera imputables al precio hasta la fecha del remate), Tasa general y tarifa de saneamiento por ambas unidades 5) No se dio cumplimiento al Art. 178 de la ley 17296 (Catastro). 6) Se desconoce la situación contributiva con B.P.S. por construcciones, la situación ocupacional del bien y la existencia de deuda de gastos comunes. 7) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 - Piso 1. A los efectos legales se hacen estas

publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 2009. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7756 5/p 1651 Feb 08- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos BROU C/ MOLINA JUAN ANGEL Ejecución Prendaria IUE 290-11/2004,- se hace saber que el próximo 26 de febrero de 2010, a las 14 horas, en el local de Rincón 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, asistido del Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente vehículo: marca FORD KA, año 1999, sedán dos puertas, de cuatro cilindros, a nafta, padrón 436.972 y matrícula B 531.184.- SE PREVIENE. 1) Que el mejor portor deberá abonar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del Rematador 12,20%.- 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta 2,44%, más el 1% de Impuesto Municipal, y más el 2,4% de IRPF si correspondiere.- 3) Que los gastos de escrituración, transferencia e impuestos que se adeudan por el referido vehículo, serán de cargo del adquirente.- 4) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en esta Sede, sita en Edificio San Lázaro, Tercer piso, Sarandí y Ledesma de esta Ciudad.- Y a los efectos legales se efectúan tres publicaciones.- Maldonado, 7 de diciembre de 2009.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2428 3/p 1824 Feb 08- Feb 10



CORPORACION FRONTTERAS S.R.L.

Contrato: 21 enero 2010
Inscripción: 731
Socios: Nelson Jorge Rodríguez Martínez (10 cuotas) Gypsy Elsa Trianon Chiappano (10 cuotas)
Capital: $ 100.000 (20 cuotas de $ 5.000)
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administrador: Nelson Jorge Rodríguez Martínez
Objeto: Diseño, desarrollo, implementación, consultoría, integración, auditoria de sistemas, asesoría general, soporte técnico, software, ingeniería, programación, website, desarrollo nuevas tecnologías, compraventa equipos, insumos, Cibercafé, telecomunicación, capacitación, papelería, librería, negocios bienes muebles, inmuebles.
22) $ 1964 1/p 1641 Feb 08- Feb 08

DEUX LTDA

CESION CUOTAS: 23/12/2009
REGISTRO: 555/2010
CEDENTE: Diego Martin ZACARIA FILGUEIRAS (TOTALIDAD)
CESIONARIO: Cesar Ignacio ZACARIA FILGUEIRAS (30 CUOTAS).
22) $ 491 1/p 1665 Feb 08- Feb 08

ONE LTDA

CESION CUOTAS: 23/12/2009
REGISTRO: No. 556/2010
CEDENTES: Gabriela Cecilia ZACARIA FILGUEIRAS y Javier Alfredo PADULA GRAÑA (TOTALIDAD DE CUOTAS)
CESIONARIO: Diego Martin ZACARIA FILGUEIRAS (30 CUOTAS).
22) $ 982 1/p 1666 Feb 08- Feb 08

"TALLER EL UNO SRL"

FECHA 1712/2009
INSCRIPCION 149 - 8/1/2010
SOCIOS: HUGO SUAREZ BERMUDEZ 29 CUOTAS
MARIANELA FUENTES 1 CUOTA
OBJETO: TALLER MECANICO, REPARACIONES AUTOMOTRICES, CHAPA, PINTURA
CAPITAL: $ 30000
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: HUGO SUAREZ
DOMICILIO: MATAOJO 1926 BIS MONTEVIDEO.
22) $ 982 1/p 1669 Feb 08- Feb 08

RISHONIM S.R.L.

Fecha: 27/01/2010.
Inscripción: 904/2010.
Socios: GREGORIO MYSZNE EISPS (Administrador 51 cuotas), VALERIA de LEON PETUTTO (49 cuotas).
Capital: $ 200.000
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de bienes muebles, hacienda, animales de cualquier tipo, productos químicos, combustibles o comburentes. Comercialización, industrialización, fabricación artefactos, materiales, repuestos para uso doméstico, industrial, en rama de electricidad, sanitaria y/o combustibles diversos.
22) $ 1473 1/p 1672 Feb 08- Feb 08

INTEGRATV S.R.L.

Contrato: 9.12.09
Inscripción: Nº 16615/2009
Socios: Juan José ZANGARO CABRERA y Pedro Daniel ARBILLA MARTÍNEZ
Objeto: Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Oriental del Uruguay como en el exterior las siguientes actividades: Prestar servicios de desarrollo, mantenimiento y operación de software.
Capital: $ 100.000 (50 cuotas cada socio)
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: Juan José ZANGARO CABRERA
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 1673 Feb 08- Feb 08

RALEMA S.R.L.

Contrato: 30/11/2009
Inscripción: N° 16176 - 15/12/2009
Socios: JUAN LEVON GUIONDJIAN RIOS MARCEL GUIONDJIAN RIOS
Objeto: Distribución y venta de computadoras, unidades periféricas, equipos de software, telecomunicaciones y afines.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 200.000 dividido en 200 cuotas de $ 1.000 c/u.
Administración: JUAN LEVON GUIONDJIAN RIOS exclusivamente.
22) $ 1473 1/p 1674 Feb 08- Feb 08

OMEGA URUGUAY S.R.L. (antes AGROTAMBO LTDA) CESION-MODIFICACION

Fecha: 26/10/2009.
Inscripción: N° 14582/12-11-2009.
Cedentes: Rosanna Jacqueline Bentancor Velázquez, John Wilson Bentancor Velázquez, Deivi Martín Bentancor Velázquez y Sonia Esther Velázquez Mosqueira (totalidad).
Cesionarios: Héctor Rafael Solari y Susana Rosa Mujica (20 cuotas cada uno)
Modificación
Nombre: actual «OMEGA URUGUAY SRL»
Plazo: 30 años.
Administrador: Héctor Rafael Solari.
22) $ 1473 1/p 1675 Feb 08- Feb 08

DENOMINACION: "TODO GRANJA LTDA."

FECHA: 21 de julio de 2009.
SOCIOS: Eduardo Daniel SILVERA MONTERO y Mayra Cecilia MANCUELLO MELGAR.
ADMINISTRACION: Eduardo Daniel SILVERA MONTERO y Mayra Cecilia MANCUELLO MELGAR, indistintamente.
CAPITAL: $ 120.000 en 100 cuotas de $ 1200 cada una, aportado por partes iguales.
OBJETO: venta y distribución de productos alimenticios varios, perfumería y anexos.
PLAZO: 30 años desde el 21 de julio de 2009.
DOMICILIO: Lavalleja.
INSCRIPCION: Nro. 9462 el 28/07/2009.
22) $ 1964 1/p 1680 Feb 08- Feb 08

ECOS INNOVATIONS SUDAMERICANA S.R.L.

CONTRATO: 21/01/2010.
INSCRIPCIÓN: N° 1.243 el 03/02/2010.
SOCIOS: NESTOR CARLOS ALVAREZ, (100 Cuotas) y ESTELA LIA JESÚS PATATIAN (100 Cuotas)
OBJETO: El objeto de la sociedad será la explotación del comercio en los ramos y anexos de: A) Comercialización y fabricación de todo tipo de materiales eléctricos, artefactos de iluminación, luminarias y lámparas, B) Importaciones, exportaciones y representaciones; y C) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles que no estén prohibidos por las Leyes o por este contrato.

CAPITAL: $ 200.000.- (200 Cuotas de $ 1.000.- c/u)
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: NESTOR CARLOS ALVAREZ.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 2946 1/p 1702 Feb 08- Feb 08

VARELA MULTIMEDIA S.R.L.
Certificado de Resultancias de Autos

Causante: María Cristina Fernández Aguerre
Fallecimiento: Montevideo, 27/12/2008
Heredero (único y universal): José María Varela Abbate (mitad indivisa de 100 cuotas)
Inscripción: No. 15.269 - 26/11/2009.
22) $ 982 1/p 1707 Feb 08- Feb 08

VARELA MULTIMEDIA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 23/11/2009
Inscripción: No. 15.271 - 26/11/2009
Cedente: José María Varela Abbate
Cesionario: Santiago Varela Moreira (10 cuotas)
Modificación: administración, uso de la firma social y representación a cargo de José María Varela Abbate.
22) $ 982 1/p 1708 Feb 08- Feb 08

ABERIL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: ABERIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de Asamblea del 19/1/2010.
SOCIOS: José Adalberto Morales Huszar y Alejandra Morales Huszar
CAPITAL: $ 540.000, por partes iguales.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: indistintamente.
OBJETO: Arrendadora y arrendataria de inmuebles; Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; Arrendamientos de bienes, obra y servicios en general, Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Servicios profesionales, técnicos y administrativos; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones: Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción. 4.2.2010, No. 1309.
22) $ 3437 1/p 1758 Feb 08- Feb 08

ALOE 2000 LTDA.
Cesión

Contrato: 9 diciembre 2009
Inscripción: Nº 16090 el 14/12/2009
Cedente: IRENE SUTTNER TROPPMANN (50 cuotas)
Cesionario: Julio César González Pólido (50 cuotas).
22) $ 982 1/p 1782 Feb 08- Feb 08

COLOR T.V. S.R.L.
Cesión

Contrato: 28 enero 2009
Inscripción: Nº 16022 el 11/12/2009
Cedente: DANIEL FIGUEROA BESADA (4 cuotas)
Cesionario: Aldo Rafael Fernández López.
22) $ 982 1/p 1784 Feb 08- Feb 08

TELECABLE Ltda.
Cesión

Contrato: 18 diciembre 2009
Inscripción: Nº 16887 el 29/12/2009
Cedentes: VICTOR PAULLIER PEREIRA (22 cuotas)
MARIA MAGDALENA MAIHLOS GANDOS (6 cuotas)
Cesionarias: Beatriz Pereira Uriarte (22 cuotas)
Gabriela María Pieroni Ruiz (6 cuotas).
22) $ 982 1/p 1785 Feb 08- Feb 08

EFIKA S.R.L.

Contrato: 13 noviembre 2009
Inscripción: Nº 15297 el 26/11/2009
Socios: ESTEFANIA ALEJANDRA DE LUCA ROCCO (25 cuotas)
FLORENCIA MARIA DE LUCA ROCCO (25 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Afilados, balanceados, tornería, mecánica, reparaciones náuticas, hélices. Comprar, vender, prometer en compra y/o venta, permutar, importar, exportar.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 1786 Feb 08- Feb 08



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA DIAZ, CECILIA MABEL C/ NEVES, MAURO CÉSAR - Pérdida de Patria Potestad", Expediente Nº 2-44581/2009, se cita y emplaza a MAURO CÉSAR NEVES a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 1642 Feb 08- Feb 23

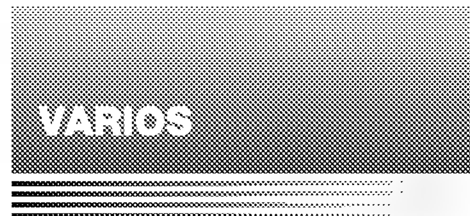
LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en los autos caratulados Zuasnabar Lacerda Lucas Gastón. Ratificación de Tenencia. IUE 274-653/2008 y según providencia nro. 5744 de fecha 27 de octubre de 2008 se NOTIFICA al Sr. Juan Pablo Zuasnabar Arrillaga la existencia del presente procedimiento, respecto del menor Lucas Gastón Zuasnabar Lacerda por parte de Mirta Beatriz Ramirez Villares.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 13 de noviembre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 1684 Feb 08- Feb 23



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. ELIDIO GUSTAVO FERNANDEZ DE LOS SANTOS, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 037/2010 de fecha 18/01/2010 dictada en Expediente N° 2006/05/005/00/06/490

caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS -COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 25 de enero de 2010
Encargada del Despacho de la División Administración
Cra. Susana Vega.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1629 Feb 08- Feb 10

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS





Departamento de Investigaciones e Inspecciones Administrativas - Oficina de Sumarios -
NOTIFICACION

Montevideo, 4 de febrero de 2010
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 420/007, se notifica al funcionario de esta Dirección Nacional de Aduanas, Sr. Sergio Roberto Varela, la resolución de la Dirección Nacional de fecha 24 de agosto de 2009, recaída en expediente N° 18154/09 por la cual se resuelve:
1) Instrúyase Sumario Administrativo al funcionario Sr. Sergio Varela.- 2) Desígnase Instructor Sumariante a la Dra. Cecilia Alfaro.- 3) Notifíquese personalmente al funcionario sumariado, a la Instructora Sumariante a la que se le recabará la aceptación del cargo, al Jerarca del funcionario sumariado, realizándose las comunicaciones correspondientes.- 4) Por el Departamento de Investigaciones e Inspecciones Administrativas (Oficina de Sumarios) expídase testimonio de la presente resolución, remitiendo el mismo a la Junta de Transparencia y Ética Pública.- 5) Comuníquese a sus efectos al registro de Sumarios Administrativos, conforme a lo dispuesto por el Decreto 150/977 de 15/3/1977 y concordantes.- 6) Para su cumplimiento, pase al Departamento de Investigaciones e Inspecciones Administrativas (Oficina de Sumarios).- RP/JCS.
Firmado: Ricardo Prato, Director Nacional de Aduanas, Uruguay.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1688 Feb 08- Feb 08

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Se notifica al Sr. Pablo Daniel QUIRICO MACHÍN (C.I. 3.929.470-9), la vista conferida en expediente N° 003/468/2006, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500/991 del 27 de setiembre de 1991. Surge de estas actuaciones, que el mencionado, infringió el art. 1° del decreto N° 164/96 del 2 de mayo de 1996, el cual prohíbe la caza, tenencia y transporte de especies zoológicas silvestres, por lo que corresponde sancionarlo con multa y decomiso del producto en infracción, así como de los implementos utilizados para la caza.
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación. Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 4 de febrero de 2010.- Departamento Administración.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1856 Feb 08- Feb 08



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Se notifica al Sr. Clemente Cornelio LESCANO LESCANO (C.I. 3.780.788-9), la vista conferida en expediente Nº 003/189/2007, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500/991 del 27 de setiembre de 1991. Surge de estas actuaciones, que el mencionado, infringió el art. 1º del decreto Nº 164/96 del 2 de mayo de 1996, el cual prohíbe la caza, tenencia y transporte de especies zoológicas silvestres, por lo que corresponde sancionarlo con multa y decomiso del producto en infracción, así como de los implementos utilizados para la caza.
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación. Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 4 de febrero de 2010.- Departamento Administración.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1857 Feb 08- Feb 08

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
NOTIFICACIÓN

Se notifica por este único medio, a la Sra. María Maura AGUIÑAGA BERMUDEZ, el texto de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 29/12/09 - Sesión de Consejo Nº 86, que en su parte resolutiva se transcribe:
"Declarar que se ha producido renuncia tácita por abandono del cargo de la funcionaria María Maura AGUIÑAGA BERMUDEZ".
27) (Cta. Cte.) 3/p 1668 Feb 08- Feb 10

DIVISIÓN JURÍDICA
INTIMACIÓN

Se intima por este único medio, a los Sres. Roberto PORCILE RIBEIRO, Fernando PORCILE RIBEIRO, Juan PORCILE RIBEIRO, Julio PORCILE RIBEIRO, Marina PORCILE RIBEIRO y Orfilia RIBEIRO MOREIRA, a comparecer en esta División (Juncal 1395, 2do Piso, Of. 2) de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, a efectos de tomar vista de Exp. Nº 3/13004/09.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1670 Feb 08- Feb 10

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 04 DE FEBRERO DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,842000
BRASIL	REAL	1000		1,880500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,578600
JAPON	YEN	3600		89,130000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,065200
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,375900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,882	4,882
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,325	10,325
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,617	19,617
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,617	19,617
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,617	19,617

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1818 Feb 08- Feb 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE QUIMICA

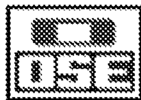
SECCIÓN CONCURSOS
Expediente N° 101120-0029636-09 Llamado N° 001/2010
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente para realizar tareas en el Taller de Instrumentos del Polo Tecnológico de Pando (Esc. G, Grado 2, 20 hs. sem.), con cargo a fondos extrapresupuestales del Proyecto INNOVA.
Apertura: miércoles 10 de febrero de 2010 a la hora 10:00
Cierre: viernes 26 de febrero de 2010 a la hora 13:00
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Isidoro de María 1620 - 2° Piso de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1644 Feb 08- Feb 08

INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"

(Asimilado a Facultad)

Por Resolución Nro. 1 y 114 del 21.12.09 del Consejo del I "ENBA", se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:
Dos cargos de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 20 hs.) para el Área Foto Cine y Video uno para Sección Fotografía y otro para Sección Video
Apertura: 02/03/2010 - Cierre 18/03/2010
Un cargo de Prof. Agregado (Esc. G, Gº 4, 10 hs.) para el Taller de Libre Orientación Estético Pedagógica - Prof. Anhelo Hernández
Apertura: 02/03/2010 - Cierre 26/03/2010
Por Resolución Nro. 116 del 21.12.09 del Consejo del I "ENBA", se llama a aspirantes para la provisión efectiva de los siguientes cargos:
Un cargo de Prof. Adjunto (Esc. G, Gº 3, 40 hs.) para el Área Volumen en el Espacio - Taller Metales
Apertura: 08/02/2010 - Cierre 09/04/2010
Un cargo de Prof. Adjunto (Esc. G, Gº 3, 35 hs.) para el Área Artes Gráficas - Sección Diseño Gráfico, Informática - Sistemas de Producción Gráfica
Apertura: 08/02/2010 - Cierre 13/04/2010
Un cargo de Prof. Adjunto (Esc. G, Gº 3, 33 hs.) para el Área Artes Gráficas - Sección Diseño Gráfico Apertura: 08/02/2010 - Cierre 15/04/2010
Un cargo de Prof. Adjunto (Esc. G, Gº 3, 40 hs.) para Primer Período de Estudios - Dpto. de las Estéticas I Apertura: 17/02/2010 - Cierre 20/04/2010
Un cargo de Prof. Adjunto (Esc. G, Gº 3, 35 hs.) para Primer Período de Estudios - Dpto. de las Estéticas I Apertura: 17/02/2010 - Cierre 22/04/2010
Un cargo de Prof. Adjunto (Esc. G, Gº 3, 40 hs.) para Primer Período de Estudios - Dpto. de las Estéticas II Apertura: 22/02/2010 - Cierre 26/04/2010
Un cargo de Prof. Titular (Esc. G, Gº 5, 35 hs.) Coordinador del Área Artes del Fuego
Apertura: 22/02/2010 - Cierre 29/04/2010
Por retiro de bases e inscripciones: Sección Concursos del I "ENBA" José Martí 3314, de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 1722 Feb 08- Feb 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a su funcionario Sr. Carlos Tuana N° 16772 que por Resolución de Directorio N° 1284/09 a partir del 17/09/09 se desempeñará en la Gerencia de Grandes Clientes y Metrología.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1705 Feb 08- Feb 10

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25to. Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Ruhibilme Vallejo y Ester González. Intimación de Pago.", IUE 2-37624/2009, por Decreto Nro. 2048/2009, de fecha 28 de agosto de 2009 se llama e intima a los Sres. Ruhibilme Vallejo y Ester González y/o sucesores a cualquier título, el pago del saldo de precio de UR 64 (sesenta y cuatro Unidades Reajustables), respecto del inmueble padrón Nro. 412.048, sito en la calle Enrique Fynn Nro. 5580 de Montevideo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de tenérselos por incursos en mora e iniciarles las acciones judiciales tendientes a la rescisión del correspondiente contrato de adjudicación.- Montevideo, 20 de noviembre del 2009. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1748 Feb 08- Feb 23

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° turno, decreto N° 3275/09 de 2 de diciembre de 2009, se cita, se llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ CARABALLO ALDA Y OTROS - RESCISIÓN DE CONTRATO - ficha 2-21464/2009, a la Sra. Alda Caraballo y el Sr. Sofildo Rodríguez y/o sucesores, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.-
MONTEVIDEO, diez de diciembre de dos mil nueve.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1750 Feb 08- Feb 23

VARIOS

"Comunicamos el extravío de los recibos serie P n° 146362, 146708, 146839, 146881, de las libretas de la empresa FIVISA, por lo tanto estos carecen de valor".
27) $ 167 1/p 1645 Feb 08- Feb 08

PODER JUDICIAL CANELONES

JUZGADO DE PAZ QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5a Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados: "O.S.E. C/ COLLAZO MOZZONI o MOZZONE, CLOTILDE JUANA Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION." FA. 190-259/2009, se hace saber que se presentó ante Juzgado la Administración de la Obras del Estado (OSE), promoviendo acción de oblación y consignación de U.R. 32,7449 monto de indemnización por concepto de la imposición de una servidumbre de acueducto respecto de la fracción de terreno sita en la 5a Sección Catastral del Departamento de Canelones, Padrón n° 45.435. En consecuencia, se cita, llama y emplazan a los Srs. Clotilde Juana Collazo Mozzoni o Mozzone, Nebel Eugenio Eirin Collazo, Ademar Horacio Mozzone Marquicio, Mario Agustin Buzzalino Lasserre, Mabel Lujan Sanguinetti Barca y todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre padrón n° 45.435, sito en la 5a. Sección Catastral de Canelones, por el término de 90 días, para que comparezca a derecho, bajo ap apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
La Paz, 13 de noviembre de 2009. Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 1715 Feb 08- Feb 23

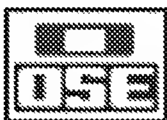


DINOTIR S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21/12/2009
SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE DINOTIR SA A EJERCER EL DERECHO DE RECESO (Art. 362 Ley 16.060).
28) $ 982 1/p 1619 Feb 08- Feb 08

CANIVAL S.A.

Articulo 2° Objeto. En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, acciones, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones exportaciones, comisiones, representaciones mandatos operaciones financieras agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Capital: U$S 200.000
Plazo: 100 AÑOS
Registro: N 1425 EL 4/3/2005.
28) $ 2946 1/p 1650 Feb 08- Feb 08



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	2008	2007
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades			
Caja y bancos	3	761 376 744	555 074 149
Inversiones temporarias			
Depósitos a plazo fijo		25 117	205 350
Letras de regulación monetaria		74 438 841	-
		74 463 958	205 350
Créditos por ventas	4		
Deudores por ventas y servicios		2 833 988 203	757 544 994
Deudores por Leasing		-	6 051 050
Servicios prestados no facturados		285 133 352	305 597 934
Previsión deudores incobrables		(2 213 623 532)	(319 381 783)
		905 498 023	749 812 195
Otros créditos			
Anticipos a proveedores		145 601 677	242 040 985
Anticipos al personal		5 962 150	3 266 127
Adelantos a cuenta de impuestos	17	673 485 595	673 677 957
Dividendos a cobrar		5 454 385	5 463 314
Diversos		61 510 580	94 056 158
Previsión deudores incobrables		(24 095 781)	
		867 918 606	1 018 504 541
Bienes de cambio			
Materiales en almacenes	5	512 549 601	471 330 035
Importaciones en trámite		188 867 078	84 449 844
		701 416 679	555 779 879
Total activo corriente		**3.310.674.010**	**2.879.376.114**
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo		
Bienes de uso - neto	6	24 490 790 520	23 908 208 100
Valor llave	7	-	(394 719 191)
		24 490 790 520	23 513 488 909
Inversiones	8		
Inversión al valor patrimonial		84 481 982	84 616 838
Valor Llave		42 574 172	44 939 404
		127 056 154	129 556 242
Créditos por ventas	4		
Deudores por ventas y servicios		-	2 009 914 987
Previsión deudores incobrables		-	(2 009 914 987)
		-	-
Otros Créditos			
Impuesto diferido	18	250 220 297	267 855 882
Diversos	10	-	25 645 010
Previsión deudores incobrables		-	(25 645 010)
		250 220 297	267 855 882
Total activo no corriente		**24.868.066.971**	**23.910.901.033**
Total activo		**28.178.740.981**	**26.790.277.147**
Cuentas de Orden	21	2 298 009 658	2 183 972 404

	Notas	2008	2007
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales			
Proveedores por importaciones		33 964 126	5 456 522
Proveedores locales		912 396 610	536 720 618
		946 360 736	542 177 140
Deudas financieras	11		
Préstamos		323 456 591	420 624 504
Intereses a vencer		(28 692 982)	(30 895 128)
		294 763 609	389 729 376
Deudas diversas			
Haberes del personal		90 737 433	89 688 025
Cargas sociales a pagar		46 303 119	44 322 441
Provisiones beneficios al personal	12	350 191 736	321 281 809
Acreedores por convenio		345 333	367 536
Acreedores fiscales	17	701 598 734	756 246 903
Otras deudas		20 390 941	33 987 405
		1 209 567 296	1 245 894 119
Previsiones			
Previsión para contingencias	13	192 299 117	162 681 015
Total pasivo corriente		**2.642.990.758**	**2.340.481.650**
Pasivo no corriente			
Deudas Comerciales			
Proveedores locales		38 434 176	36 402 078
Deudas financieras	11		
Préstamos		1 934 426 347	1 756 852 442
		1 934 426 347	1 756 852 442
Deudas diversas			
Provisiones beneficios al personal	12	149 414 623	131 718 898
		149 414 623	131 718 898
Total pasivo no corriente		**2.122.275.146**	**1.924.973.418**
Total pasivo		**4.765.265.904**	**4.265.455.068**
PATRIMONIO			
Capital y aportes recibidos	14	1 817 486 201	1 809 265 049
Ajustes al patrimonio			
Reexpresiones contables		18 523 244 942	18 523 417 469
Reservas		1 023 770 035	906 150 218
Resultados acumulados			
Resultados de ejercicios anteriores		1 168 576 726	272 206 071
Resultado del ejercicio		880 397 173	1 013 783 272
		2 048 973 899	1 285 989 343
Total patrimonio		**23.413.475.077**	**22.524.822.079**
Total pasivo y patrimonio		**28.178.740.981**	**26.790.277.147**
Cuentas de Orden	21	2 298 009 658	2 183 972 404

Las notas y los anexos que se adjuntan son parte integrante de estos estados contables

Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
"Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República, la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos"

Cr. Gustavo Goeckler, Sub Gerente Financiero

Cra. [illegible], Sub Gerente Contable

Ing. [illegible] Rios, Gerente General

Dr. Daoiz Uriarte, Secretario General

Ing. Martín Ponce de León, Presidente

Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	2008	2007
INGRESOS OPERATIVOS			
Ingresos por venta de agua potable		4.533.523.012	5.129.287.413
Ingresos por servicios de alcantarillado		570.294.943	637.985.938
Otros ingresos operativos	15	120.592.772	129.145.571
Ingresos por Leasing y Cannon UPAS representantes		5.984.043	5.233.122
		5.230.394.770	5.901.652.044
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS			
Gastos de personal		(769.832.734)	(860.543.585)
Energía y fluídos		(456.163.977)	(499.330.244)
Materiales y suministros		(323.931.521)	(299.769.911)
Servicios contratados		(283.595.865)	(276.590.660)
Amortizaciones y bajas		(800.864.678)	(804.124.373)
Otros		(77.730.553)	(79.200.665)
		(2.712.119.328)	(2.819.559.438)
RESULTADO BRUTO		**2.518.275.442**	**3.082.092.606**
Gastos de administración y ventas			
Gastos de personal		(738.160.724)	(858.139.302)
Energía y fluídos		(14.241.994)	(20.131.906)
Materiales y suministros		(69.404.017)	(48.643.289)
Servicios contratados		(403.141.736)	(398.217.974)
Amortizaciones y bajas		(39.249.197)	(36.789.558)
Otros		(347.919.970)	(719.481.729)
		(1.612.117.638)	(2.081.403.758)
Resultados diversos			
Otros ingresos diversos		28.164.771	32.503.842
Amortización valor llave		392.353.959	22.634.117
Otros gastos diversos		(59.098.725)	(91.676.306)
		361.420.005	(36.538.347)
Resultados financieros			
Intereses ganados		22.159.407	8.138.911
Otros ingresos financieros	16	116.814.231	113.547.880
Diferencias de cambio		(124.009.285)	639.229.565
Intereses perdidos		(82.040.385)	(121.388.200)
Resultado por inversión		10.100.663	15.919.521
Gastos financieros	16	(19.845.678)	(6.625.444)
Resultado por desvalorización monetaria		(43.303.797)	(191.837.455)
		(120.124.844)	456.984.778
Resultado antes de impuestos		**1.147.452.965**	**1.421.135.279**
Impuesto a la renta	18	(267.055.792)	(407.352.007)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**880.397.173**	**1.013.783.272**

Las notas y los anexos que se adjuntan son parte integrante de estos estados contables.

Cr. Gustavo Goeckler, Sub Gerente Financiero
Cra. Liliana Camarotta, Sub Gerente Contable
Ing. Danilo Ríos, Gerente General
Dr. Daoiz Uriarte, Secretario General
Ing. Martín Ponce de León, Presidente

Estado de flujo de efectivo
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2008	2007
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas		
Resultado del ejercicio	880.397.173	1.013.783.272
Ajustes		
Amortizaciones	848.219.718	852.155.133
Activación de amortizaciones	(8.105.843)	(11.241.202)
Amortización valor llave	(392.353.959)	(22.634.117)
Resultado por inversión Aguas de la Costa	(10.100.663)	(15.919.521)
RDM y diferencia de cambio real de disponibilidades	7.219.600	72.472.893
RDM rubros no operativos	(9.461.009)	(1.216.901)
Ingresos devengados no facturados	9.928.313	15.109.172
Impuesto diferido	17.635.585	(20.324.174)
Impuestos a la renta e Impuesto al patrimonio	441.824.484	560.778.278
Deudores incobrables	76.922.189	429.772.043
Diferencia de cambio real de deudas financieras	114.759.534	(725.884.106)
Intereses de préstamos	82.040.385	128.013.645
Resultado de operaciones antes de cambios en los rubros operativos	2.058.925.507	2.274.864.415
Variaciones de rubros operativos		
Créditos por ventas	(218.440.549)	(219.940.235)
Otros créditos	126.481.204	(278.353.202)
Bienes de cambio	(145.636.800)	6.516.382
Deudas comerciales	406.215.694	(141.925.187)
Deudas diversas	(421.376.471)	(514.000.054)
Efectivo proveniente de actividades operativas	1.806.168.585	1.127.162.119
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión		
Cobranza de dividendos	10.449.225	17.944.331
Incorporación neta de activo fijo	(1.422.696.294)	(869.913.684)
Efectivo aplicado a actividades de inversión	(1.412.247.069)	(851.969.353)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento		
Aportes tuberías económicas	6.075.993	3.606.146
Otros aportes	1.975.075	14.524.472
Pagos de Intereses	(90.685.372)	(148.235.084)
Cancelación neta de deudas financieras	(23.506.409)	(261.085.439)
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento	(106.140.713)	(391.189.905)
Variación neta de disponibilidades	287.780.803	(115.997.139)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	555.279.499	743.749.531
Fondos asociados al mantenimiento de efectivo y equivalentes	(7.219.600)	(72.472.893)
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	835.840.702	555.279.499

Las notas y los anexos que se adjuntan son parte integrante de estos estados contables.

Cr. Gustavo Goeckler
Sub Gerente Financiero

Cra. Liliana Camarotta
Sub Gerente Contable

Ing. Danilo Ríos
Gerente General

Dr. Daoiz Uriarte
Secretario General

Ing. Martín Ponce de León
Presidente

Estado de evolución del patrimonio
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Capital	1.792.250.546				1.792.250.546
Reserva por exoneración art. 447 Ley 15.903			866.333.166		866.333.166
Reserva por autoseguro			5.451.707		5.451.707
Resultados no asignados				299.328.127	299.328.127
Reexpresiones contables		18.520.124.609			18.520.124.609
Saldos iniciales al 1° de enero de 2007	**1.792.250.546**	**18.520.124.609**	**871.784.873**	**299.328.127**	**21.483.488.155**
Movimientos en Aguas de la costa		(32.762)		9.452.796	9.420.034
Capitalizaciones Reserva por exoneración art. 447 Ley 15.903		2.209.507	34.365.345	(36.574.852)	-
Aportes	17.014.503	1.116.115			18.130.618
Resultado del ejercicio				1.013.783.272	1.013.783.272
Reexpresiones contables					-
Saldos al 31 de de diciembre de 2007	**1.809.265.049**	**18.523.417.469**	**906.150.218**	**1.285.989.343**	**22.524.822.079**
Movimientos en Aguas de la costa		(2.447)		207.200	204.753
Capitalizaciones Reserva por exoneración art. 447 Ley 15.903			117.619.817	(117.619.817)	-
Aportes	8.221.152	(170.080)			8.051.072
Resultado del ejercicio				880.397.173	880.397.173
Capital	1.817.486.201				1.817.486.201
Reserva por exoneración art. 447 Ley 15.903			1.018.318.328		1.018.318.328
Reserva por autoseguro			5.451.707		5.451.707
Resultados no asignados				2.048.973.899	2.048.973.899
Reexpresiones contables		18.523.244.942			18.523.244.942
Saldos al 31 de de diciembre de 2008	**1.817.486.201**	**18.523.244.942**	**1.023.770.035**	**2.048.973.899**	**23.413.475.077**

Las notas y los anexos que se adjuntan son parte integrante de estos estados contables.

Cr. Gustavo Goeckler
Sub Gerente Financiero

Cra. [illegible]
Sub Gerente Contable

Ing. Danilo Ríos
Gerente General

Dr. [illegible]
Secretario General

Ing. Martín Ponce de León
Presidente

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), es un Servicio Descentralizado y una Organización Pública establecida el 19 de diciembre de 1952 por el Gobierno Nacional, creada originalmente con relacionamiento directo con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, hoy a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Cometidos y facultades:

De acuerdo con la Ley Orgánica N° 11.907 promulgada el 19 de diciembre de 1952 y con la Ley N° 17.277 promulgada el 28 de setiembre de 2000, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) tiene los siguientes cometidos y facultades:

a) la prestación del servicio de agua potable en todo el territorio de la República;
b) la prestación del servicio de alcantarillado en todo el territorio de la República, excepto en el Departamento de Montevideo;
c) la celebración de convenios con los Gobiernos Municipales y/o comisiones vecinales para realizar obras de alcantarillado o abastecimiento de agua potable de interés local, mediante contribución de las partes, con aprobación previa del Poder Ejecutivo;
d) el estudio, la construcción y la conservación de todas las obras destinadas a los servicios que se le cometen.
e) El contralor higiénico de todos los cursos de agua que utilice directa o indirectamente para la prestación de sus servicios.
f) Podrá proveer a terceros a título oneroso, el suministro de agua sin potabilizar para ser destinada a finalidades diversas del consumo humano, siempre que la disponibilidad del recurso natural resulte excedentaria respecto de los caudales necesarios para atender el servicio público de agua potable.
g) Podrá construir o adquirir ya construidos y enajenar a título oneroso a terceros dentro y fuera del país, ingenios para la potabilización de aguas y para el tratamiento de efluentes cloacales cuya tecnología de fabricación le pertenezca.

La orientación del Ente es fundamentalmente higiénica, anteponiéndose las razones de orden social a las de orden económico.

Efectos de la Reforma constitucional del año 2004

El 31 de octubre de 2004, se plebiscitó una Reforma Constitucional (aprobada por la ciudadanía) que introdujo agregados a los artículos 47° y 188° de la constitución de República, e incorporó una nueva Disposición Transitoria identificada con la letra "Z" que establece: "La reparación que correspondiere por la entrada en vigencia de esta reforma, no generará indemnización por lucro cesante, reembolsándose únicamente las inversiones no amortizadas."

Entre los agregados introducidos se incluye el siguiente: "el servicio público de saneamiento y el servicio público de abastecimiento de agua para el consumo humano será prestado exclusivamente por personas jurídicas estatales".

Por Resolución de Directorio N° 760/05 del 1° de junio de 2005, O.S.E. resolvió rescindir el Contrato de Concesión otorgado a URAGUA S.A. por incumplimiento contractual de la Concesionaria.

El 23 de setiembre de 2005 fue promulgada la Ley 17.902, a través de la cual se creó, dentro de la estructura funcional de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, una Unidad de Gestión Desconcentrada, con el objeto de prestar el servicio público de saneamiento y de abastecimiento de agua para el consumo humano en el departamento de Maldonado. Dicha Unidad es administrada por una Dirección conformada por el Presidente y Vicepresidente de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y un tercer miembro designado en representación de la Intendencia Municipal de Maldonado.

En el artículo 3° de dicha Ley se establece que OSE mantendrá la contabilidad de la Unidad de Gestión Desconcentrada en forma separada, y su presupuesto operativo y particularmente el monto de inversiones a realizar en el Departamento de Maldonado serán dispuestos en el presupuesto de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

El 30 de setiembre de 2005, se suscribió un Acuerdo Transaccional entre OSE y URAGUA S.A., a través del cual ambas partes renunciaron a todas las acciones administrativas y judiciales, y se determinaron los activos recibidos por aquélla y las obligaciones asumidas. A partir del 8 de octubre de 2005, se produjo el traspaso de la operación y la transferencia de los servicios por parte de URAGUA S.A., así como la inmediata recepción definitiva por parte de O.S.E. que reasumió la prestación de los servicios de suministro de agua potable y saneamiento en toda el área concesionada.

Regulación de precios

Los ingresos por venta de agua potable y servicios de alcantarillado, resultan de la aplicación de la estructura tarifaria vigente. El Poder Ejecutivo procede a fijar los ajustes en las tarifas de acuerdo con las pautas que en materia de política económica se establecen para cada ejercicio.
En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, se fijó un incremento tarifario del 3% vigente a partir del 1º de febrero de 2008 (en el ejercicio 2007 se fijo un incremento tarifario a partir del 1º de febrero del 6,06% y un decremento tarifario a partir del 1° de junio de 2007 del 3,4%).

Principales efectos de la Reforma Tributaria para OSE

- **Tributación sobre la renta**

Al entrar en vigencia la liquidación por IRAE (en sustitución del IRIC), la tasa de dicho tributo pasó del 30% al 25%.
La Reforma Tributaria prevé, para los ejercicios iniciados con anterioridad al 1° de julio de 2007, mantener las normas tributarias de liquidación propias de IRIC, correspondiendo la liquidación por IRAE a aquellas empresas con inicio de su ejercicio fiscal posterior a dicha fecha. Por lo tanto OSE, en el ejercicio 2007, liquidó sus resultados fiscales aplicando la normativa del IRIC. En el ejercicio 2008 liquidó sus resultados fiscales aplicando normativa de IRAE.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de los presentes estados contables son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados contables

A partir del ejercicio 2003, OSE presenta sus estados contables siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza No. 81 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 81 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

* las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
* el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
* las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En consecuencia, los presentes estados contables fueron preparados en moneda nacional, expresados en moneda de poder adquisitivo del cierre de cada ejercicio, en base a un método de ajuste integral y se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.

2.2 Criterio general de valuación

Los estados contables han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

Los importes históricos han sido corregidos para reexpresarlos en moneda de poder adquisitivo de la fecha del cierre del ejercicio de acuerdo con los procedimientos detallados en los párrafos siguientes.

2.3 Corrección monetaria

Los estados contables han sido ajustados para reflejar la variación en el poder adquisitivo del peso uruguayo. Dicho ajuste ha sido realizado de acuerdo con la metodología indicada en la NIC 29.

Para la realización de dicho ajuste se ha utilizado el "Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales" (IPPN) publicado por el Instituto Nacional de Estadística. Dicho índice tuvo un incremento del 6,43% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 (un incremento del 16,07% durante el ejercicio 2007).

Procedimientos utilizados

A efectos de reexpresar los valores originales en moneda de la fecha de cierre del ejercicio se han utilizado los siguientes procedimientos:

* Los activos y pasivos monetarios se muestran a valores nominales Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al tipo de cambio interbancario comprador vigente al 31 de diciembre de cada año.
* Los saldos en Unidades Reajustables se valúan al valor de ésta al 31 de diciembre de cada año dictado por el Banco Hipotecario del Uruguay.

Los tipos de cambio y el valor de la Unidad Reajustable vigentes al cierre de los ejercicios se presentan a continuación:

	2008	2007
Dólar	24,362	21,50
Euros	34,42	31,59
Unidad reajustable	379,45	340,68

* Los bienes de cambio fueron valuados siguiendo el criterio de anticuación, por antigüedad media, ajustados por la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales desde su fecha de incorporación.

* Los bienes de uso e inversiones en curso, a excepción de las inversiones MEVIR, fueron valuados a sus costos de adquisición ajustados por la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales entre la fecha de su incorporación y el cierre del ejercicio.

* Las inversiones en curso de MEVIR se contabilizan en unidades reajustables de la fecha de incorporación al Organismo. Al cierre de los respectivos ejercicios económicos están valuadas al importe de la unidad reajustable a dicha fecha.

* El resto de los rubros no monetarios, han sido ajustados considerando la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales desde la fecha de la transacción original hasta el cierre del ejercicio.

* Los aportes efectivos de fondos incluidos en Capital, aportes por Quinta Línea de Bombeo, Tuberías económicas, MEVIR y Reservas se muestran a valores históricos. La diferencia entre dichos valores y los que les correspondería como consecuencia de ajustar sus valores originales a moneda del cierre del ejercicio, se muestra en Ajustes al patrimonio (Reexpresiones contables).

* Los ingresos y egresos del Estado de Resultados se muestran reexpresados en moneda de cierre por la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales desde su fecha de devengamiento.

* En Resultados financieros se incluye el resultado del ajuste por inflación "Resultado por desvalorización monetaria". Este surge de comparar el resultado del ejercicio calculado como la diferencia entre los valores del patrimonio al inicio menos el patrimonio al cierre, con la utilidad del ejercicio resultante de ajustar las restantes partidas del estado de resultados. Se integra fundamentalmente por el resultado proveniente del mantenimiento de pasivos monetarios durante el ejercicio.

Exposición

Todas las cifras incluidas en los estados contables, sus notas explicativas y anexos (incluidas las correspondientes al ejercicio 2007) se muestran expresadas en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2008. En especial, los saldos iniciales en el Estado de Evolución del Patrimonio, en el Estado de Flujos de Efectivo y en el Cuadro de Bienes de Uso y Amortizaciones surgen de la reexpresión de los saldos finales al cierre del ejercicio anterior, en base a la variación en el ejercicio del índice antes referido.

Teniendo en consideración las opciones establecidas por el Decreto Nº 103/91 y a efectos de contemplar la necesidad de mantener en los estados contables información referida a decisiones del Ente que pueden tener efecto de orden jurídico en relación a los rubros componentes del patrimonio, para expresar los mismos se han adoptado los siguientes criterios:

Capital integrado

Está expresado en los valores nominales de los aportes realizados que constan en las actas correspondientes.

Ajustes al patrimonio

Incluye la diferencia entre los valores de capital, aportes y reservas expresados en moneda de cierre del ejercicio y los valores nominales mostrados por las respectivas partidas.

Reservas
Corresponden a las constituidas en función de requerimientos fiscales y de decisiones institucionales y se expresan por los importes nominales.

Resultados acumulados
Incluye los resultados generados hasta el cierre del ejercicio, que no hayan sido objeto de asignación (distribución en efectivo, en especie, constitución de reservas, etc.) por parte del Directorio.

2.4 Concepto de Capital

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.

2.5 Definición de Fondos

A los efectos de la elaboración del Estado Flujos de Efectivo, se ha considero el concepto de fondos como efectivo y equivalentes (Disponible e Inversiones temporarias.)

2.6 Estimaciones contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos
registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio.

El Organismo ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81, tales como estimaciones relacionadas con la previsión para deudores incobrables, la vida útil de los bienes de uso y las previsiones para contingencias,

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.7 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de OSE, los instrumentos financieros son los siguientes: caja y bancos, inversiones temporarias, cuentas por cobrar y pagar y créditos a largo plazo.

Los saldos que se presentan en disponibilidades inversiones temporarias, cuentas por cobrar y pagar y créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

2.8 Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado. Los ingresos han sido computados en base al precio de venta de los servicios efectivamente prestados en dicho período. El costo de ventas representa los importes que el Organismo ha pagado o comprometido pagar para adquirir dichas mercaderías, productos y servicios, más la variación de inventarios. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados han sido computados siguiendo dicho criterio.

2.9 Estados contables – UGD

Los estados contables incluyen los saldos provenientes de UGD (Unidad de Gestión Desconcentrada). Esta unidad abarca las actividades que antes realizaba la empresa Uragua S.A., como resultado de lo que se indica en las Notas 1 y 7.

2.10 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado de cada ejercicio, son coincidentes con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.11 Previsiones

Las previsiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a la actividad de la empresa. Las previsiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las previsiones son revisadas y ajustadas en cada período a efectos de reflejar las variaciones en las estimaciones.

2.12 Impuesto la renta

El gasto de impuestos representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente a pagar se basa en la ganancia fiscal del año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta del estado de resultados ya que excluye partidas de ingresos y gastos que son imponibles o deducibles en otros años, así como partidas que nunca serán imponibles o deducibles. Los pasivos corrientes de tipo fiscal, son valorados por las cantidades que se espera pagar a la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, a la fecha del balance.

El impuesto diferido es el impuesto que se espera pagar o recuperar en base a las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen normalmente por toda diferencia temporaria imponible. Los activos por impuestos diferidos se reconocen siempre que sea probable que la empresa cuente con ganancias fiscales contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión a la fecha de cada balance. La empresa debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, siempre que la empresa recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la empresa pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 12, el saldo por impuesto diferido, se presenta a su valor nominal, con independencia de que las reversiones de las diferencias ocurran en el largo plazo.

2.13 Impuesto al patrimonio

El "Impuesto al Patrimonio" se incluye en el Estado de Resultados dentro del capítulo "Otros" del rubro "Gastos de Administración y Ventas", y se ha calculado como el 1.5% del patrimonio fiscal estimado por el Organismo al cierre del ejercicio.

2.14 Aporte Tuberías Económicas

Las obras de ampliación de redes por Tuberías Económicas, ejecutadas por el Organismo, han sido financiadas parcialmente por aportes de los usuarios. Dicho aporte surge de la comparación del valor resultante de multiplicar el costo estimado de las obras en U.R. por los metros construidos, deducidos los aportes realizados por OSE. El costo histórico de los aportes del ejercicio, se muestra en el Estado de Evolución del Patrimonio en la columna "Aportes recibidos", y su ajuste por inflación está incluido en el capítulo reexpresiones contables de dicha columna.

2.15 Inversiones

La participación en otras sociedades se presenta considerando el método del valor patrimonial proporcional.

Nota 3 - Disponibilidades

El detalle de su composición es el siguiente:

	2008	2007
Caja	54.142.893	44.330.715
Bancos (*)	707.233.851	510.743.434
Total	**761.376.744**	**555.074.149**

(*) Al cierre del ejercicio, el Organismo mantenía aproximadamente US$ 500.000 depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay como autoseguro para hacer frente a posibles siniestros en bienes de su propiedad.

Nota 4 - Créditos por ventas

4.1 Deudores por ventas y servicios

Incluye los siguientes conceptos:

	2008	2007
Deudores particulares – Metropolitana	1.296.967.461	1.209.948.756
Deudores particulares – Interior	567.739.704	591.450.668
Deudores oficiales	550.629.449	551.373.050
Deudores oficiales por convenio	6.951.415	12.805.775
Deudores particulares transferencias	28.876.051	26.876.989
Deudores por Convenios Especiales	183.685.027	198.664.344
Deudores Fondo Credimat	4.543.264	6.633.650
Deudores en gestión	24.115.935	
Otros	4.000.148	4.078.766
Plan de emergencia	68.110.795	65.305.270
Deudores UGD	98.368.954	100.322.713
Total	**2.833.988.203**	**2.767.459.981**
Deudores corrientes	2.833.988.203	757.544.994
Deudores no corrientes	-	2.009.914.987
Total de deudores	**2.833.988.203**	**2.767.459.981**

En virtud de la recomendación recibida del Tribunal de Cuentas de la República en el dictamen de auditoría del Ejercicio 2007, se modificó el criterio de la exposición de los créditos por ventas incluyendo la totalidad de los créditos dentro del activo corriente.

4.2 Servicios prestados no facturados

La facturación de los servicios prestados está dividida en ciclos, los que se corresponden a los tipos y a las zonas geográficas en que están ubicados los clientes.

La toma de consumo se realiza mensualmente por ciclos una vez que el servicio se ha prestado. Esto genera que a la fecha de cierre del ejercicio existan servicios prestados y aún no facturados. Por lo tanto, en este rubro, se incluyen los importes correspondientes al consumo de agua, alcantarillado y otros, devengados y no facturados a fecha de cierre de ejercicio. El importe que se ha estimado, asciende a las siguientes sumas:

	2008	2007
Deudores particulares a facturar	175.797.883	183.646.596
Deudores oficiales a facturar	41.852.054	44.170.597
Deudores de UGD a facturar	67.483.415	77.780.741
Total	**285.133.352**	**305.597.934**

4.3 Deudores por leasing y comercialización de UPAS

La Administración ha firmado un convenio marco con el Comando General del Ejército el 19 de julio de 2001, a través del cual OSE suministra Plantas Potabilizadoras Transportables (UPAS) en régimen de leasing financiero. Hasta el ejercicio 2003, OSE suministró seis plantas para su instalación en la República del Congo. Dicho convenio surge como respuesta a la necesidad de Naciones Unidas de contar con agua potable para las Misiones de Paz. OSE suministró dos UPA en el ejercicio 2004, una en el ejercicio 2005 y una en el ejercicio 2006 para su instalación en Haití.

4.4 Previsión para deudores incobrables

A efectos de considerar la pérdida derivada de la incobrabilidad de las cuentas a cobrar, se ha contabilizado una previsión para deudores incobrables. Para su cuantificación se ha considerado la antigüedad de las cuentas, así como el comportamiento histórico de los clientes

El monto imputado a resultados del ejercicio 2008 para hacer frente a las posibles pérdidas por incobrables ascendió a $ 76.922.189 (pesos uruguayos setenta y seis millones novecientos veintidós mil ciento ochenta y nueve), ($428.520.131, pesos uruguayos cuatrocientos veintiocho millones quinientos veinte mil ciento treinta y uno en el ejercicio 2007) los que se incluyen en "Gastos de Administración y Ventas – Otros".

En función del estudio realizado durante el ejercicio 2008 sobre la cobrabilidad de los usuarios, se realizó un ajuste en los porcentajes de castigo de los deudores oficiales para constituir la previsión ya que sobre dichos rubros se espera menos incobrabilidad en función de los convenios de compensación de deuda suscriptos y comprometidos entre el organismo y las Intendencias Municipales.

Nota 5 - Bienes de cambio

Existencia de almacenes	2008	2007
Acopio Licitación 1076-1112	1.594	-
Almacén Generales	173.362.525	132.138.198
Almacén Aguas Corrientes	26.966.033	37.495.847
Almacén Cuchilla Pereyra	26.988.772	33.666.805
Almacén Transporte	39.223	98.711
Almacén Región oeste Montevideo	2.519.269	1.806.616
Almacén Región .centro Montevideo	3.310.747	3.769.493
Almacén Región .este Montevideo	16.391.138	14.726.941
Almacén Paso Severino	-	295.863
Almacén Medidores	11.302.623	15.583.803
Almacén Líneas Aducción	12.349.413	13.562.805
Almacén Mant. Edilicio	3.232.911	4.200.932
Almacén Plantas Modulare	4.575.809	2.316.087
Almacenes del interior	134.442.180	140.974.625
Almacén Aguas subterráneas	6.041.725	6.825.501
Almacén UGD	36.417.597	30.428.602
Almacén Informática	16.209.081	3.028.272
Vales combustibles	5.777.260	277.749
Sub total	479.927.900	441.196.850
Mercaderías en transferencia		
Sistema Montevideo – interior	1.284.268	773.775
Sistema interior – Montevideo	726.385	506.908
Sistema Montevideo – Montevideo	(422.721)	(1.281.324)
Sistema interior – interior	287.320	455.975
Almacenes	21.037.432	9.421.629
Ajuste de precios	(76.418)	-
Materiales prestados a terceros	2.145	4.452
Materiales prestados a UGD	9.783.290	20.251.770
Sub total	32.621.701	30.133.185
Total general	**512.549.601**	**471.330.035**

Nota 6 - Bienes de uso

Los bienes de uso, valuados según se indica en la Nota 2, se exponen en "Bienes en Explotación" con sus correspondientes amortizaciones acumuladas y en "Inversiones en Curso".

Las amortizaciones se determinan linealmente en base a las vidas útiles estimadas de cada bien y se comienzan a computar a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación sobre los respectivos valores ajustados por inflación deducidos los valores residuales.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al resultado del ejercicio.

Nota 7 - Acuerdo con Uragua S.A.

De acuerdo con el resultado de la Licitación Pública Internacional N° 1131, en el año 2000, el Consorcio Aguas Bilbao Bizkaia-Iberdola Energía S.A. y Kartera 1 S.A.(Uragua S.A.) se adjudicó la concesión de Obra Pública para el Suministro de Agua Potable, la Prestación del Servicio de Saneamiento y la Realización de Obras en el Departamento de Maldonado.

Teniendo en cuenta el resultado del Plebiscito constitucional llevado a cabo el 31 de octubre de 2004 (ver Nota 1), el Directorio de OSE acordó con la empresa URAGUA S.A. durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, la finalización del contrato de concesión. Como resultado de dicho acuerdo, OSE:

* recibió los bienes de uso que Uragua S.A. había construido y/o adquirido
* dio por canceladas deudas que Uragua S.A. mantenía con OSE
* se hizo cargo de ciertos pasivos
* recibió cuentas a cobrar a clientes de Uragua S.A.

Asimismo, OSE liberó la garantía que había recibido de Uragua S.A por concepto de fiel cumplimiento del contrato de concesión por un importe de US$ 20.000.000 (dólares americanos veinte millones), (aproximadamente $ 480.000.000, pesos uruguayos cuatrocientos ochenta millones).

El acuerdo, contabilizado según lo indicado por las NIC´s, determinó una valor llave negativo (ganancia diferida) cuyo valor neto al 31 de diciembre de 2007 es de $ 370.873.985, que se presenta dentro del capitulo Bienes de Uso, el cual se comenzó a amortizar a partir del año 2006, en un período similar al de la vida útil promedio estimada de los bienes de uso recibidos (5,621% anual). El importe amortizado durante el ejercicio 2007 fue de $ 23.489.249

En el ejercicio 2008 por aplicación de las Normas Internacionales Financieras (NIIF 3) con vigencia en el presente ejercicio, se contabilizó como ganancia el saldo del referido valor llave negativo por un importe de $ 394.719.191 (pesos uruguayos trescientos noventa y cuatro millones setecientos diecinueve mil ciento noventa y uno).

Nota 8 - Inversión en Aguas de la Costa S.A.

El mes de setiembre de 2006, OSE celebró un acuerdo con Aguas de Barcelona S.A. accionista de Aguas de las Costa S.A. por el cual, el Organismo adquirió el 60% del capital accionario de esta última sociedad. Este acuerdo permite al Ente controlar a dicha sociedad y dar cumplimiento a lo establecido en la Reforma constitucional indicada en la nota 1.

La inversión fue contabilizada al Valor patrimonial proporcional a la fecha de la enajenación. Se ha estimado que el valor razonable de los activos y pasivos identificables de la sociedad a esa fecha no difieren sustancialmente de los respectivos valores contables. Al 31 de diciembre de 2008 el valor llave neto es de $ 42.574.172, el cual se amortiza en 20 años (período presumido por la NIC 22), a partir del ejercicio 2007. El importe amortizado durante el ejercicio 2008 fue de $ 2.365.232.

Al cierre del ejercicio 2008 se contabilizó el resultado por inversión en dicha sociedad por un monto de $10.100.663, así como el correspondiente crédito por los dividendos aprobados por la Asamblea de Accionistas ($ 15.919.521 en el ejercicio 2007)

Nota 9 - Aporte MEVIR

Las obras construidas en el marco del "Convenio O.S.E.- MEVIR" de fecha 11 de agosto de 1994, ejecutadas por el Organismo, han sido financiadas parcialmente por MEVIR (en un 50% del costo de las mismas, si la distancia a un servicio de OSE es menor a 10km; de lo contrario el porcentaje pasa a ser el 30%).

El total de obra realizada, ascendió al 31 de diciembre de 2008 a $ 168.423.345, pesos uruguayos ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos veintitrés mil trescientos cuarenta y cinco ($172.774.491, pesos uruguayos ciento setenta y dos millones setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa al 31 de diciembre de 2007). Estos importes se incluyen en el capítulo de Bienes de uso.

Nota 10 - Otros créditos

Al 31 de diciembre de 2007, el rubro "Otros Créditos Diversos" del Activo no Corriente, incluye el saldo pendiente de cobro contra la Intendencia Municipal de Maldonado (Nota 4.4 - PEC) por un monto de $25.645.010 (pesos uruguayos veinticinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil diez), originado en aportes que la misma se comprometió a realizar para financiar estudios y obras respecto al Plan de Saneamiento Ambiental en dicho Departamento, los que están previsionados. La contrapartida original se incluye dentro del rubro "Aportes de Terceros" del Patrimonio.

En el ejercicio 2008 se modificó el criterio de exposición de dichos saldos según se expresa en la Nota 4.1 de créditos por ventas.

Nota 11 - Deudas financieras

El detalle de las deudas financieras es el siguiente al 31 de diciembre de 2008:

Detalle	Institución	Corriente	No Corriente	Total
Préstamo 4556	BIRF	71.549.038	394.664.400	466.213.438
Préstamo 7475	BIRF	6.549.560	316.383.348	322.932.908
Préstamo 609	BID	12.617.916	78.321.270	90.939.186
Préstamo 785	BID	80.344.886	716.426.687	796.771.573
Préstamo 948	BID	11.811.560	157.533.174	169.344.733
Plan Saneamiento	BNDES	60.634.458	96.065.561	156.700.019
Otros préstamos				
	CAF	789.903	53.596.400	54.386.303
	CITI L.A.I.B.	57.558	-	57.558
	MEF	50.321.792	94.833.850	145.155.643
Programa Credimat	CREDIMAT	86.938	26.601.657	26.688.595
Total		**294.763.609**	**1.934.426.347**	**2.229.189.956**

Información sobre las condiciones de los préstamos

Institución	Moneda	Monto **	Tasa de interés	Cuotas	Próximo vencimiento	Vto. última cuota
BIRF 4556	US$	19.136.912	Libor + tasa fija	Semestral	15.02.09	15.08.15
BIRF 7475	US$	13.255.599	Libor + 0,5	Semestral	15.04.09	15.04.22
BID 609	US$	3.732.829	3,4%	Semestral	21.04.09	21.04.16
BID785	US$	32.705.507	4,0%	Semestral	27.06.09	27.12.18
BID948	US$	6.951.183	5,35%	Semestral	12.05.09	12.05.21
BNDES	US$	6.432.149	Fija	Semestral	10.01.09	01.08.12
CAF	US$	2.232.424	Libor + 0,9	Semestral	11.03.09	11.03.17
CITI L.A.I.B.	US$	2.363	Libor + 1,4	Semestral	28.08.09	28.02.11
MEF *	US$	5.958.281		Semestral	01.03.09	01.09.13
Credimat	$	26.688.595		Mensual	31.01.09	

MEF * - Ministerio de Economía Finanzas
Monto** - capital e intereses hasta el próximo vencimiento

El detalle de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2007 reexpresados a valores 2008 es el siguiente:

			Saldos en $		
Institución	Moneda	Total	Corriente	No corriente	Total
BROU	US$	267.148	6.112.964	-	6.112.964
BROU	US$	104.174	2.383.757	-	2.383.757
CITIBANK	US$	4.045.371	92.567.543	-	92.567.543
BIRF 4556	US$	22.059.837	72.304.452	432.476.124	504.780.576
BIRF 7475	US$	3.008.647	197.854	68.647.004	68.844.858
BID 609	US$	4.230.522	11.922.329	84.881.901	96.804.230
BID 785	US$	33.855.731	70.491.122	704.207.032	774.698.154

BID 948	US$	8.278.371	30.931.454	158.497.004	189.428.458
BNDES	US$	8.834.115	57.497.964	144.647.218	202.145.182
MEF	US$	7.681.616	40.589.138	135.184.159	175.773.297
CREDIMAT	$	26.988.012	411.196	28.312.000	28.723.196
BBVA I	UI	1.053.278	1.943.587	-	1.943.587
BBVA II	UI	1.287.623	2.376.016	-	2.376.016
Total			389.729.376	1.756.852.442	2.146.581.818

Nota 12 - Provisiones para beneficios del personal

Incluye los siguientes conceptos:

	2008	2007
Provisión para aguinaldo	9.016.668	11.413.958
Provisión para licencia	288.310.072	279.580.882
Provisión quebrantos a liquidar	3.147.217	3.243.466
Provisión para incentivo retiro del personal	199.132.402	158.762.401
Total	**499.606.359**	**453.000.707**
Provisión corto plazo	350.191.736	321.281.809
Provisión largo plazo	149.414.623	131.718.898
Total	**499.606.359**	**453.000.707**

En el ejercicio 2008 se expresó esta provisión discriminándose la composición entre los componentes de corto y largo plazo.

Nota 13 - Previsión para contingencias

Corresponde a la estimación realizada para cubrir las eventuales responsabilidades futuras por juicios iniciados contra O.S.E. y para cubrir gastos por expropiaciones. El importe es una estimación realizada con el asesoramiento jurídico de los técnicos del Ente, sobre las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes y expropiaciones, sobre un importe total reclamado al Ente por aproximadamente $ 192:000.000 (pesos uruguayos ciento noventa y dos millones).

Los principales reclamos en juicio y sus respectivos importes son los siguientes (importes aproximados):

Origen del Reclamo	2008	2007
Por parte del personal por diferencia en remuneraciones	36.380.035	61.121.200
Por 3eros. por daños y perjuicios	155.919.082	101.559.815
Total	**192.299.117**	**162.681.015**

La evolución del saldo se presenta a continuación:

	2008	2007
Saldo inicial	152.853.364	131.484.516
Constitución de previsión	48.228.398	43.926.450
Previsión utilizada en el ejercicio	(5.026.619)	(12.729.951)
Otros movimientos	3.756.026	-
Total	**192.299.117**	**162.681.015**

Nota 14 - Capital y aportes recibidos

Se componen según el siguiente detalle:

	2008	2007
Capital	18.014	18.014
Aportes recibidos		
Aportes Gobierno Central –BID		
Aporte BID plan 30 localidades	47.362	47.362
Contrato BID	1.079	1.079
Aporte BID represa Paso Severino	3.632.535	3.632.535
Aporte Gobierno Central		
Aporte nacional plan obras municipales	37.826.123	37.826.123
Aporte rentas generales POM II	4.791.545	4.791.545
Aporte M.V.O.T.M.A.	1.809.802	1.809.802
Aporte nacional represa Paso Severino	1.573.420	1.573.420
Aporte Ley 15.851 art.154-Complejo carcelario	126.490	126.490
Aporte nacional plan 30 localidades	29.637	29.637
Aportes M.T.O.P.	19.224	19.224
Aporte M.T.O.P. accesos Montevideo	6.083	6.083
Aporte nacional conexiones intradomiciliaria	3.190	3.190
Aporte gobierno P.N.U.D.	2.576	2.576
Otros aportes	300	300
Aportes de terceros		
Aporte 5a. línea R.D. 2454/94	1.312.581.459	1.313.023.617
Aportes de tuberías económicas	202.813.040	196.737.047
Aportes Decreto 73/90 tarifa adicional	134.013.316	134.013.316
Aporte MEVIR	84.179.166	83.527.374
Aporte plan saneamiento ambiental depto. Maldonado	6.485.193	6.485.193
Aporte Convenios Intendencias	16.734.201	16.117.206
Aporte Convenios Usuarios	7.987.229	6.668.699
Aportes frentistas Ley 14.497	2.136.874	2.136.874
Aporte contribución especial Ley 14.593	415.937	415.937
Aportes de contratistas	252.406	252.406
Total de capital y aportes	**1.817.486.201**	**1.809.265.049**

Nota 15 - Otros ingresos operativos

Incluye los siguientes conceptos:

	2008	**2007**
Conexiones agua potable	35.606.30	40.929.427
Prolongaciones	24.488.984	25.136.690
Conexiones servicio de incendio	22.413.475	27.672.215
Cortes y rehabilitaciones	14.190.921	13.243.586
Medidores retirados	7.384.136	6.506.714
Prestaciones de servicios a terceros	4.853.064	-
Conexiones de desagüe	4.646.770	4.222.679
Recargos	1.849.795	2.001.455
Venta de pliegos	1.456.757	1.049.414
Descarga barométrica	772.536	770.709
Reparaciones	658.745	215.083
Conexiones intradomiciliarias	600.164	774.999
Medidores	589.108	243.756
Diferencia de Inventario	489.286	5.768.585
Prorrateos	374.281	344.339
Análisis de laboratorio	128.804	132.127
Remoción y reparación de pavimento	86.358	133.793
Otros	3.287	-
Total	**120.592.772**	**129.145.571**

Nota 16 - Resultados financieros

El saldo incluye los siguientes conceptos:

*** Otros ingresos financieros**

	2008	2007
Multas e intereses por mora facturado a clientes	116.814.231	113.547.880
Total	116.814.231	113.547.880

*** Gastos financieros**

	2008	2007
Comisiones y otros gastos bancarios	(7.567.921)	(4.658.491)
Recargos sobre deudas	(65.965)	(56.058)
Multas y recargos sobre deudas	(11.849.951)	(1.829.004)
Intereses por mora	(361.841)	(81.891)
Total	**(19.845.678)**	**(6.625.444)**

Nota 17 - Posición fiscal

Los cargos principales por concepto de impuestos nacionales son los siguientes:

	2008	2007
Impuesto al Patrimonio	229.299.597	227.285.392
Impuesto a la Renta	249.420.207	427.676.180
Imaba, Icosifi, Icome	-	21.611.847
	478.719.804	**676.573.419**

El saldo de Adelantos a cuenta de impuestos se compone de:

	2008	2007
Anticipo de impuesto al Patrimonio	254.948.252	226.524.826
Anticipo de impuesto a la Renta	414.456.066	444.400.124
Otros pagos	4.081.277	2.753.007
Total	**673.485.595**	**673.677.957**

El saldo de acreedores fiscales se compone de:

	2008	2007
Impuesto a la renta a pagar	334.050.732	501.733.221
Impuesto al patrimonio a pagar	209.525.731	200.400.600
IVA ventas a pagar	41.179.310	13.431.869
Otros	84.362.573	20.835.955
Resguardos	32.480.388	19.845.258
Total	**701.598.734**	**756.246.903**

Nota 18 - Impuesto a la renta - Impuesto diferido

18.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por Impuesto diferido son los siguientes:

Concepto	2008	2007
Activo por impuesto diferido	250.220.297	267.855.882
Saldo neto- activo (pasivo)	**250.220.297**	**267.885.882**

El saldo se presenta dentro del activo no corriente.

18.2 Composición del resultado por IRAE del ejercicio

	2008	2007
Impuesto a la renta del ejercicio (estimación)	(249.420.207)	(427.676.181)
Impuesto diferido - Pérdida del ejercicio	(17.635.585)	20.324.174
Pérdida neta por impuesto a la renta	**(267.055.792)**	**(407.352.007)**

El impuesto a la renta se ha determinado como el 25% del resultado fiscal estimado del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2007, el impuesto a la renta se determinó como el 30% del resultado fiscal estimado del ejercicio.

18.3 Movimiento en el resultado por impuesto diferido (pérdida)

Ciertos activos y pasivos por impuestos diferidos han sido compensados. A continuación se presentan una apertura de los saldos de las cuentas de impuesto diferido antes de la compensación.

	Saldos 31/12/07	**Cargo a Resultados**	**Saldos 31/12/08**
Previsión para deudores Incobrables	116.795.894	(48.954.881)	67.841.013
Previsión para litigios	32.199.859	15.874.920	48.074.779
Bienes de uso	118.860.129	15.444.376	134.304.505
Total - activo (pasivo)	267.855.882	(17.635.585)	250.220.297

18.4 Reconciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	2008	2007
Resultado contable antes de Impuesto a la Renta	1.147.452.965	1.421.135.279
Impuesto a la Renta a la tasa aplicable	**286.863.241**	**355.283.820**
Ajuste contable por inflación	12.294.476	(45.680.572)
Ajuste impositivo por inflación	6.642.727	-
Previsión Deudores incobrables	(56.787.904)	75.201.194
Impuestos y sanciones	57.986.750	26.780.607
Aporte de Terceros	2.055.288	3.144.034
Gastos no deducibles	6.158.097	3.679.348
Rentas no gravadas	(1.800.868)	(3.979.880)
Previsión para litigios	-	1.547.541
Exoneración por inversiones	(47.846.181)	(8.443.713)
Valor llave	485.250	-
Gastos en el exterior	873.377	-
Resultado por tenencia de acciones	(724.298)	-
Gastos asociados a rentas no gravadas	855.837	-
Otros	-	(180.372)
Total Gasto Impuesto a la Renta	**267.055.792**	**407.352.007**

La Ley 18.083, de Reforma Tributaria, de fecha 27 de diciembre de 2006, que comienza a regir a partir del 1 de julio de 2007, establece una nueva tasa del 25% para el Impuesto a la renta de las actividades económicas. Por tal motivo, se ha considerado dicha tasa, cuando corresponde su aplicación, a los efectos de la determinación del impuesto diferido.

Nota 19 - Posición en moneda extranjera

Los principales saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

	2008			2007		
	Moneda de origen		Total equiv.	Moneda de origen		Total equiv.
	Euros	US$	US$	Euros	US$	US$
Activo						
Activo Corriente						
Disponibilidades	1.504.752	8.358.656	10.484.720	1.356.628	5.879.893	7.873.457
Inversiones Temporarias	-	1.031	1.031	-	1.031	1.031
Créditos por Ventas	-	7.769	7.769	-	272.211	272.211
Otros créditos	-	5.957.442	5.957.442	-	10.728.530	10.728.530
Total Activo Corriente	1.504.752	14.324.898	16.450.962	1.356.628	16.881.665	18.875.229

Activo no Corriente						
Otros créditos	-	-	-	-	1.120.734	1.120.734
Total Activo no Corriente	-	-	-	-	1.120.734	1.120.734
Total Activo	**1.504.752**	**14.324.898**	**16.450.962**	**1.356.628**	**18.002.399**	**19.995.963**
Pasivo						
Pasivo Corriente						
Deudas comerciales	449.834	9.780.056	10.415.627	117.560	3.620.676	3.793.430
Deudas financieras	-	12.095.750	12.095.750	-	16.825.144	16.825.144
Total Pasivo Corriente	449.834	21.875.806	22.511.377	117.560	20.445.820	20.618.574
Pasivo no corriente						
Deudas financieras	-	78.311.497	78.311.497	-	75.540.388	75.540.388
Total Pasivo no Corriente	-	78.311.497	78.311.497	-	75.540.388	75.540.388
Total Pasivo	449.834	100.187.303	100.822.874	117.560	95.986.208	96.158.962
Posición pasiva neta			84.371.912			76.162.999

Al cierre del ejercicio 2007 existían pasivos en unidades indexadas por un total de UI 2.340.901 equivalente a $4.319.604.

Nota 20 - Riesgos financieros

A continuación se detallan los principales riesgos financieros a los cuales se expone el Ente:

* Exposición al riesgo cambiario

El Ente mantiene una posición pasiva de aproximadamente U$S 84.400.000 al 31 de diciembre de 2008 (US$ 76.000.000 aproximadamente al 31 de diciembre de 2007), según se detalla en la Nota 19. En el ejercicio 2008, la cotización del dólar, sufrió un aumento de 13,31% (en el ejercicio 2007, una disminución de 11,96%).

La variación del tipo de cambio es uno de los factores que se toma en cuenta al momento de fijarse por parte del Poder Ejecutivo las tarifas de los servicios que presta el Organismo.

* Exposición a riesgo de crédito

El Ente mantiene sus disponibilidades en bancos estatales de primera línea. El valor justo de dichos créditos no difiere en forma significativa de los valores contables. Al cierre del Ejercicio 2008 existían inversiones temporarias constituidas en letras de regulación monetaria por un monto de $

De acuerdo con las características de la entidad y en particular debido a su tamaño, las cuentas a cobrar se encuentran diversificadas. Las cuentas a cobrar a organismos oficiales (incluyendo Intendencias Municipales) son de aproximadamente $ 557.600.000 (pesos uruguayos quinientos cincuenta y siete millones seiscientos mil) al cierre del ejercicio 2008 (aproximadamente $ 564.000.000, pesos uruguayos quinientos sesenta y cuatro millones al 31 de diciembre de 2007). El resto de las cuentas a cobrar se encuentra distribuido en aproximadamente 890.000 usuarios.

El ente al cierre de cada ejercicio, constituye una previsión para deudores incobrables para ajustar el valor de las cuentas a cobrar a su valor esperado de recuperación (valor justo).

* Exposición al riesgo de tasa de interés

Un detalle de los pasivos financieros y las correspondientes tasas de interés se exponen en la Nota 11.

La empresa tiene como política incrementar la participación de préstamos en moneda nacional y en Unidades Indexadas (UI).

Nota 21 - Cuentas de orden

	2008	2007
Valores recibidos en garantía m/e	1.217.949.156	1.274.538.537
Cartas de crédito financiamiento interno	386.828.346	210.283.440
Valores depositados garantía	371.198.546	395.064.619
Valores recibidos en garantía m/n	319.488.728	265.180.646
Reembolsos a solicitud UTE	2.398.707	2.253.018
Bonos e intereses Bonos del Tesoro		
Club del Lago	146.175	155.573
Préstamos internacionales pendientes de utilización	-	36.496.571
Total cuentas de orden deudoras	**2.298.009.658**	**2.183.972.404**
Depositantes valores en garantía m/e	(1.217.949.156)	(1.274.538.537)
Cartas de crédito abiertas	(386.828.346)	(210.283.440)
Depositantes de valores en garantía	(371.198.546)	(395.064.619)
Depositantes valores en garantía. m/n	(319.488.728)	(265.180.646)
Por deuda externa de reembolso UTE	(2.398.707)	(2.253.018)
Depositantes Club del Lago	(146.175)	(155.573)
Deuda externa pendiente de utilización	-	(36.496.571)
Total cuentas de orden acreedoras	**(2.298.009.658)**	**(2.183.972.404)**

Nota 22 - Información requerida por el Art. 2° Ley 17.040

22.1 Número de funcionarios, becarios y situaciones similares y la variación de los últimos cinco ejercicios.

Año	Funcionarios	Becarios	Otros
2008	4192	56	66
2007	4161	35	21
2006	4265	0	154
2005	3975	213	18
2004	4134	258	18
2003	4308	211	20

22.2 Ingresos totales de la empresa (ajustados por inflación):

Ingresos por venta de agua potable	4.533.523.012
Ingresos por servicios de alcantarillado	570.294.943
Otros ingresos	287.731.181

* Incluye otros ingresos operativos, diversos y financieros.

22.3 Información sobre utilidades y costos desagregados por actividades de la empresa

	Agua potable	Alcantarillado	Otros	Total
Ingresos de Explotación	4.533.523.011	673.158.846	23.712.913	5.230.394.771
Costos de Explotación	3.905.174.101	449.585.042	8.268.246	4.363.027.391
Resultado de Explotación	**628.348.910**	**223.573.805**	**15.444.667**	**867.367.380**
Ingresos Financieros	20.738.332	4.095.554	426.486	25.260.372
Costos Financieros	(92.213.939)	(9.859.854)	(7.627)	(102.081.419)
RDM	(69.273.330)	20.454.860	5.504.673	(43.303.797)
Resultado Financieros	**(140.748.937)**	**14.700.560**	**5.923.533**	**(120.124.844)**
Otros Resultados	**118.949.785**	**13.922.680**	**282.172**	**133.154.637**
Resultado Neto	**606.549.759**	**252.197.045**	**21.650.371**	**880.397.173**

* Los ingresos de explotación de agua y alcantarillado incluyen los ingresos por venta de agua y alcantarillado y otros ingresos asociados a la prestación del servicio.
* La asignación de los resultados financieros a las actividades de agua y alcantarillado, es en función de los ingresos de explotación del ejercicio.
* Otros resultados incluye resultados diversos, extraordinarios y ajuste resultados de ejercicios anteriores, los mismos se distribuyen en base a los ingresos de explotación del ejercicio.

22.4 Información respecto a impuestos pagados en el ejercicio 2008

Impuesto al patrimonio	264.512.414
IRAE	341.525.968
IVA	275.595.850
Impuesto. Tribunal de Cuentas	730.593
Tasa URSEA	12.267.717

En enero 2009 se pagó:

Impuesto patrimonio	22.886.812	Anticipo 12/08
IRIC	29.066.599	Anticipo 12/08

22.5 Transferencias a Rentas Generales:

No se efectuaron transferencias a Rentas Generales.

Nota 23 - Hechos posteriores

A la fecha de la emisión de estos estados contables no existen hechos posteriores relevantes que afecten significativamente los presentes estados.

Nota 24 - Aprobación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido aprobados por el Directorio de OSE con fecha 10 de junio de 2009. Asimismo, y de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes, el Organismo formula y presenta por separado estados contables consolidados con Aguas de la Costa S.A.

Cra.. Liliana Camarotta
Sub Gerente Contable

Cr. Gustavo Goeckler
Sub Gerente Financiero



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado que se adjuntan, dichos estados financieros comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/08, los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.
El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado de la normativa vigente relacionada con los estados financieros objeto de examen.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros.
La Dirección de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza Nº 81 de este Tribunal. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.
La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada, Esta auditoría fue practicada de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.
Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad.
Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Opinión
En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado al 31/12/2008, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza Nº 81 de este Tribunal.
Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, se expresa que se han constatado los siguientes incumplimientos:

1) **Artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República y Artículo 94 del TOCAF (intervención preventiva de gastos y pagos)**
Los gastos y pagos de intereses y amortizaciones de préstamos financieros, no se someten a la intervención preventiva de este Tribunal.

2) Se mantienen situaciones de incumplimiento señaladas en Dictámenes anteriores

   * Artículo 32 de la Ordenanza Nº 81 de este Tribunal (Plazo de presentación de los estados contables al Tribunal de Cuentas).

   * Artículo 114 del TOCAF (Plazos para rendir cuentas de Fondos entregados para gastos).

   * Ley Nº 17.071 Artículo 2 del 17/12/98 (Comunicación de donaciones a OPP).

   * Decreto Nº 528/003 (Agentes de retención) y Artículos 23 y 94 del Código Tributario (Versión a DGI, de las retenciones realizadas en los plazos previstos legalmente).

   * Articulo 33 (Procedimiento de contratación) y Artículo 131 del TOCAF (Principios generales de contratación), Resoluciones del Tribunal de Cuentas de fecha 10/01/2007 y 22/08/07, Artículo 211 literal B) de la Constitución, en lo referente a la contratación de fleteros.

Montevideo, 30 de setiembre de 2009.-

Esc. ELIZABETH M. CASTRO

28) (Cta. Cte.) 1/p 1687 Feb 08- Feb 08

PRESTADORA DE SERVICIOS CALIFICADOS S.A.

Montevideo
100 años
$ 80.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
02/02/2010, 1169.
28) $ 2455 1/p 1690 Feb 08- Feb 08

BRILFAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
02/02/2010, 1164.
28) $ 2455 1/p 1691 Feb 08- Feb 08

LAQUILA INTERNACIONAL S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
02/02/2010, 1167.
28) $ 2455 1/p 1692 Feb 08- Feb 08

CLADIPORT S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
02/02/2010, 1165.
28) $ 2455 1/p 1693 Feb 08- Feb 08

FABIROY S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
02/02/2010, 1163.
28) $ 2455 1/p 1694 Feb 08- Feb 08

SUNFLOR S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
02/02/2010, 1171.
28) $ 2455 1/p 1695 Feb 08- Feb 08

RIVAPARK S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
02/02/2010, 1170.
28) $ 2455 1/p 1696 Feb 08- Feb 08

DELIRED S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
02/02/2010, 1162.
28) $ 2455 1/p 1697 Feb 08- Feb 08

CARYBELLA S.A.

172, 8 ENERO 2010
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, automotriz, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, frutos del

país, hotel, imprenta, informática, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados. $ 2000000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2946 1/p 1699 Feb 08- Feb 08

JARIDAL S.A.

16514, 21 DICIEMBRE 2009
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, automotriz, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados. $ 239000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2946 1/p 1700 Feb 08- Feb 08

JEDY S.A.

16515, 21 DICIEMBRE 2009
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, automotriz, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados.- $ 2000000. 100 año. Montevideo.
28) $ 2946 1/p 1701 Feb 08- Feb 08

DIWIN S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que se encuentran a disposición en Ituzaingó 1377, piso 4, Montevideo, las acciones liberadas de la sociedad emitidas en el marco del aumento de capital integrado de fecha 9 de octubre de 2009. El Directorio.
28) $ 982 1/p 1704 Feb 08- Feb 08

SISTELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 03/02/10, 1235.
28) $ 2455 1/p 1717 Feb 08- Feb 08

FISLERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 03/02/10, 1233.
28) $ 2455 1/p 1718 Feb 08- Feb 08

CINDELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 03/02/10, 1230.
28) $ 2455 1/p 1719 Feb 08- Feb 08

DIMOLY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 03/02/10, 1231.
28) $ 2455 1/p 1720 Feb 08- Feb 08

ARIBLER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 03/02/10, 1216.
28) $ 2455 1/p 1721 Feb 08- Feb 08

BISONEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000 03/02/10, 1214.
28) $ 2455 1/p 1723 Feb 08- Feb 08

HIRKEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 03/02/10, 1227.

28) $ 2455 1/p 1724 Feb 08- Feb 08

HISTELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 03/02/10, 1228.

28) $ 2455 1/p 1725 Feb 08- Feb 08

GEZNAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 03/02/10, 1224.

28) $ 2455 1/p 1726 Feb 08- Feb 08

GICENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 03/02/10, 1225.

28) $ 2455 1/p 1727 Feb 08- Feb 08

GUBENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 03/02/10, 1226.

28) $ 2455 1/p 1728 Feb 08- Feb 08

FALDELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 03/02/10, 1221.

28) $ 2455 1/p 1729 Feb 08- Feb 08

FORKEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 03/02/10, 1222.

28) $ 2455 1/p 1730 Feb 08- Feb 08

FOUKEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 03/02/10, 1223.

28) $ 2455 1/p 1731 Feb 08- Feb 08

AMURLAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 03/02/10, 1239.

28) $ 2455 1/p 1732 Feb 08- Feb 08

GOFERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 03/02/10, 1238.

28) $ 2455 1/p 1733 Feb 08- Feb 08

FISDENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 03/02/10, 1232.

28) $ 2455 1/p 1734 Feb 08- Feb 08

HISWENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000 03/02/10, 1229.

28) $ 2455 1/p 1735 Feb 08- Feb 08

LOMSEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000 03/02/10, 1218.

28) $ 2455 1/p 1736 Feb 08- Feb 08

KOSDER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000 03/02/10, 1219.

28) $ 2455 1/p 1737 Feb 08- Feb 08

KIFONY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000 03/02/10, 1220.

28) $ 2455 1/p 1738 Feb 08- Feb 08

MUDNAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000 03/02/10, 1217.

28) $ 2455 1/p 1739 Feb 08- Feb 08

NOBANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000 03/02/10, 1213.

28) $ 2455 1/p 1740 Feb 08- Feb 08

TISTEN S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000. 03/02/10 1204.

28) $ 1964 1/p 1741 Feb 08- Feb 08

SURFAY S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322

ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000. 03/02/10 1236

28) $ 1964 1/p 1743 Feb 08- Feb 08

JUBENAY S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000. 03/02/10 1237.

28) $ 1964 1/p 1744 Feb 08- Feb 08

NARFOLY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000. 03/02/10, 1215.

28) $ 2946 1/p 1746 Feb 08- Feb 08

JURDEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000. 03/02/10, 1234.

28) $ 2946 1/p 1747 Feb 08- Feb 08

ADRIMEC CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
03/02/10 1212.

28) $ 491 1/p 1749 Feb 08- Feb 08

AFTENY TRADING S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
03/02/10 1211.

28) $ 491 1/p 1751 Feb 08- Feb 08

BIDOLY S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
03/02/10 1210.

28) $ 491 1/p 1752 Feb 08- Feb 08

CRISFEN INVESTMENT S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
03/02/10 1209.

28) $ 491 1/p 1755 Feb 08- Feb 08

DENZOY COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
03/02/10 1208.

28) $ 491 1/p 1757 Feb 08- Feb 08

AKELAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 850.000, 100 años, Montevideo. 1313
4.2.2010,.

28) $ 2455 1/p 1759 Feb 08- Feb 08

BADIFIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 850.000, 100 años, Montevideo.
4.2.2010, 1314.

28) $ 2455 1/p 1760 Feb 08- Feb 08

DRESLY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 850.000, 100 años, Montevideo.
4.2.2010, 1315.

28) $ 2455 1/p 1761 Feb 08- Feb 08

CINDEK INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
03/02/10 1207.

28) $ 491 1/p 1762 Feb 08- Feb 08

EROLUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero,

librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 850.000, 100 años, Montevideo.
4.2.2010, 1316.
28) $ 2455 1/p 1763 Feb 08- Feb 08

FONDALTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 850.000, 100 años, Montevideo.
4.2.2010, 1317.
28) $ 2455 1/p 1764 Feb 08- Feb 08

IREMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 850.000, 100 años, Montevideo.
4.2.2010, 1319.
28) $ 2455 1/p 1765 Feb 08- Feb 08

LIATDOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 850.000, 100 años, Montevideo.
4.2.2010, 1320.
28) $ 2455 1/p 1766 Feb 08- Feb 08

ALDITERY CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
03/02/10 1206.
28) $ 491 1/p 1767 Feb 08- Feb 08

MINATIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 850.000, 100 años, Montevideo.
4.2.2010, 1321.
28) $ 2455 1/p 1768 Feb 08- Feb 08

RIVERIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 850.000, 100 años, Montevideo.
4.2.2010, 1326.
28) $ 2455 1/p 1770 Feb 08- Feb 08

NINOLAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 850.000, 100 años, Montevideo.
4.2.2010, 1322.
28) $ 2455 1/p 1771 Feb 08- Feb 08

AKRIZER TRADING S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
03/02/10 1205.
28) $ 491 1/p 1772 Feb 08- Feb 08

SEKINTER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 850.000, 100 años, Montevideo.
4.2.2010, 1325.
28) $ 2455 1/p 1773 Feb 08- Feb 08

TILPO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.

Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 850.000, 100 años, Montevideo.
4.2.2010, 1324.
28) $ 2455 1/p 1774 Feb 08- Feb 08

VERTIMOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 850.000, 100 años, Montevideo.
4.2.2010, 1323.
28) $ 2455 1/p 1775 Feb 08- Feb 08

DELKOY INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
03/02/10 1203.
28) $ 491 1/p 1776 Feb 08- Feb 08

YADILTON SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 2.2.2010, en el aviso No. 1268, donde dice: 28.1.2009 debió decir: 28.1.2010, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 1777 Feb 08- Feb 08

REFORMAS

A.G.R. INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 4.12.2009
CAPITAL: $ 900.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 4.2.2010, No. 1311.
28) $ 491 1/p 1753 Feb 08- Feb 08

GABALER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 10.11.2009
CAPITAL: $ 1.800.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Paysandú
PLAZO: 100 años
Inscripción: 4.2.2010, No. 1310.
28) $ 491 1/p 1754 Feb 08- Feb 08

RIADEN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.11.2009
CAPITAL: $ 30.000.000
Inscripción: 4.2.2010, No. 1307.
28) $ 491 1/p 1756 Feb 08- Feb 08

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 176.

CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias



MINISTERIO DEL INTERIOR

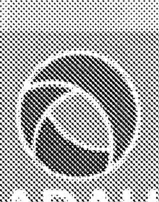
más información, más ciudadanía



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

Asociación
de Despachantes
de Aduana del Uruguay



más información, más ciudadanía

Adhesión de IMPO